

330

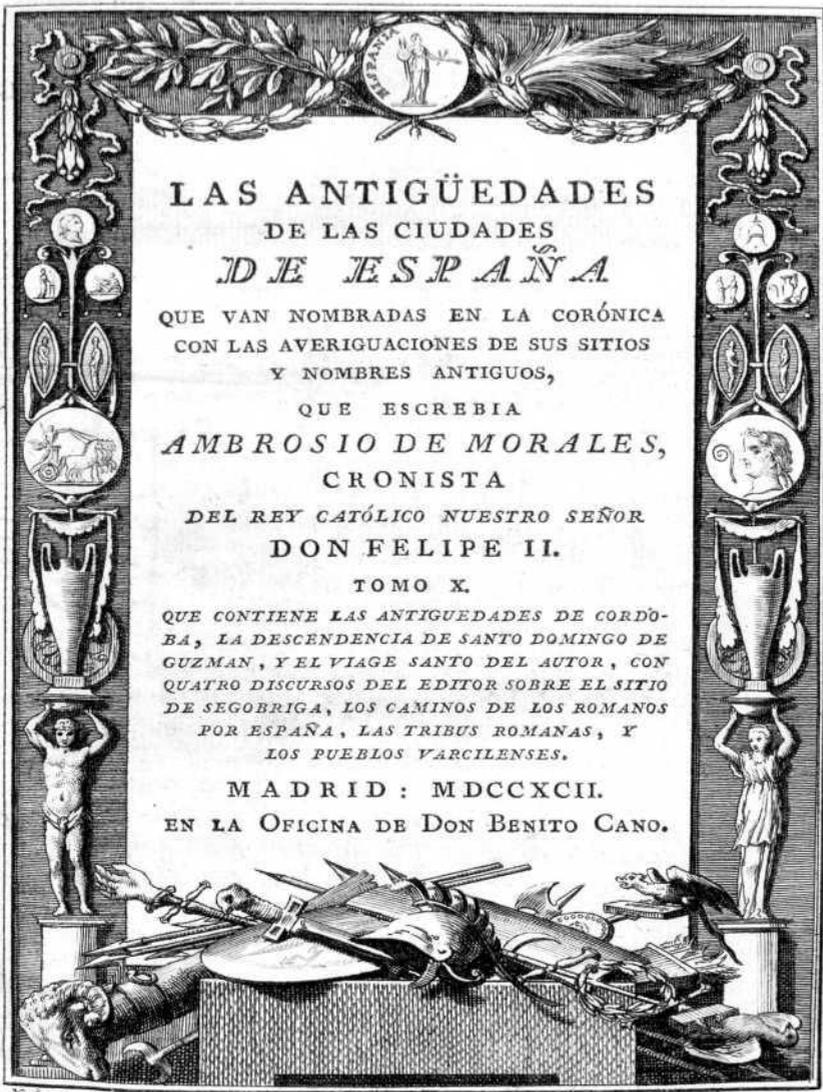
6

5



T. 738110 CB 1135860

D GCL  
A  
(V.10)



LAS ANTIGÜEDADES  
DE LAS CIUDADES  
*DE ESPAÑA*

QUE VAN NOMBRADAS EN LA CORÓNICA  
CON LAS AVERIGUACIONES DE SUS SITIOS  
Y NOMBRES ANTIGUOS,

QUE ESCRIBIA  
*AMBROSIO DE MORALES,*  
CRONISTA

DEL REY CATÓLICO NUESTRO SEÑOR  
DON FELIPE II.

TOMO X.

QUE CONTIENE LAS ANTIGUEDADES DE CORDOBA,  
LA DESCENDENCIA DE SANTO DOMINGO DE  
GUZMAN, Y EL VIAGE SANTO DEL AUTOR, CON  
QUATRO DISCURSOS DEL EDITOR SOBRE EL SITIO  
DE SEGOBRIGA, LOS CAMINOS DE LOS ROMANOS  
POR ESPAÑA, LAS TRIBUS ROMANAS, Y  
LOS PUEBLOS VARCILENSES.

MADRID: MDCCXCII.  
EN LA OFICINA DE DON BENITO CANO.

20-50



R. 86144

LAS ANTIGUEDADES  
DE LAS CIUDADES  
DE MEXICO

QUE SE ENCONTROU EN  
LAS ANTIGUEDADES DE  
MEXICO

AMBRASIO DE MORALES  
AUTOR

DE LA REAL ACADEMIA DE HISTORIA  
DON FELIPE DE

LIBRO X  
CON LA APROBACION DE  
LA REAL ACADEMIA DE HISTORIA  
DE LA CIUDAD DE MEXICO  
DE LA REAL ACADEMIA DE HISTORIA  
DE LA CIUDAD DE MEXICO

MADRID: 1793  
EN LA OFICINA DE DON JUAN DE



CONTINUACION  
DE LAS ANTIGÜEDADES DE ESPAÑA.

*CÓRDOBA EN EL CAPÍTULO XXXIX.*

**R**OR la naturaleza que tengo en esta insigne Ciudad, le tengo tambien la obligacion comun, que los hombres tienen á sus tierras donde nacióron. Y siendo Córdoba tan principal lugar, como encarecia bien su ilustrísimo ciudadano el Gran Capitan, diciendo que aunque habia visto muchos lugares donde viviera de mejor gana que en Córdoba, no habia visto ninguno donde quisiera nacer de mejor gana: debémosle mas sus naturales para apreciarla y honrarla quanto pudieremos, por lo mucho que ella pudo honrarnos con ser nuestra madre. Y como es razon por todo esto tratar yo aquí sus cosas mas cumplidamente, así lo es que me den todos los que leyeren la licencia de alargarme: principalmente pues todo lo que se ha de decir será de mucho gusto, con la ventaja que hace á lo comun, y de mucho provecho, con la noticia verdadera de muchas antigüedades.

Dicho del  
Gran Capitan.

El nombre  
antiguo de  
Córdoba.

2 De su nombre desta ciudad no hay mas que decir agora de que en lo muy antiguo fué Córdoba. Así se entiende por los Poetas Silio Itálico, Marcial, Ausonio, y otros, que en sus versos, donde no hay errar por la medida, la nombran así. En moneda antigua de Romanos no he visto este nombre, aunque he oido á algunos que lo viéron. Hállase en dos piedras antiguas, y ambas se han ya puesto. La una de una basa de estatua á la muger del Emperador Galieno se puso quando se trataba dél. La otra piedra de Castulo queda puesta en lo que se ha dicho de aquella ciudad en estas Antigüedades. La razon de no hallarse este nombre de Córdoba en las monedas, ni en muchas piedras de Romanos, es por haber tenido despues otro mas illustre, que ellos le pusieron, llamándola COLONIA PATRICIA. Este apellido, como mas honroso, se usó en sus monedas. Y en las piedras donde se había de nombrar, y así lo hallamos muy ordinario en ambas maneras de antiguallas. Quando se le dió este nombre, y con qué ventajas, y la honrosa causa por que se le dió, ya queda dicho en el libro octavo (1).

3 Allí se dixo mucho de como se hallaba en las monedas con la preeminencia honrosísima de la Corona Cívica. Hállase tambien este nombre en cinco piedras. La una es aquella de Castulo, donde tambien está el otro nombre. La otra está en la Iglesia de Santa Marina de Córdoba, y se puso por exemplo en los

(1) Aunque Morales no llegó á ver monedas de Córdoba en su tiempo, sucesivamente han ido pareciendo muchas que Florez ha publicado en su tomo 20. con el tipo de un amorcillo, y el nombre de Córdoba: en el Gabinete de los Reales Estudios de S. Isidro de esta Corte se conservan dos ó tres ineditas, y en una de ellas repetido el nombre de Córdoba en ambas caras.

Colonia Pa-  
tricia, otro  
nombre de  
Córdoba.

3.4.9.212

los discursos generales destas Antigüedades, tratando de las sepulturas. La otra está en Lora, y se puso también allí. Otra piedra está en Sevilla en la calle de la Sierpe, que aunque yo no la he visto, la tengo por relación de hombres doctos y diligentes. Dice así:

Q. FABIUS. Q. F.  
QUIRINA FA-  
BIANUS ILLUR  
CONENSIS IDEM  
PATRICIENSIS AN  
NORVM XXXXIII.  
IVS. IN SVIS.

Piedra de  
Sevilla.

H. S. E. S. T. T. L.

Es sepultura, y dice en castellano. Aquí está enterrado Quinto Fabio Fabiano, hijo de Quinto, de la Tribu Quirinal, natural de Ilurco, y también tenía naturaleza en la Colonia Patricia. Murió de quarenta y quatro años, habiendo sido muy justo para con los suyos. Séale la tierra liviana. Este lugar Ilurco, que se nombra en la piedra, se cree fuese Illora, cerca de Granada. Y es diferente de otro llamado Iluro, y estuvo donde agora está Alora: como se dará razón de todo por piedras antiguas en su lugar.

4 Otra piedra con el mismo nombre de Córdoba se ha descubierto poco ha en Porcuna, y siendo también sepultura, dice así:

D. M. S.  
.....F. PYRAMVS  
II. VIR. PATRI-  
CIENSIS. ET. P.  
ANN. LXX. PI.  
IN. SVIS. H. S.

Piedra de  
Porcuza.

E. S. T. T. L.

En lo quebrado del principio por fuerza ha de decir Aufidio, ó Rufo. Y dice la piedra, como está allí enterrado aquel Aufidio ó Rufo Pyramo, que fué uno de los dos del gobierno en la Colonia Patricia, y tambien en el Municipio Pontificense, y que vivió setenta años, y fué muy piadoso con los suyos, y ruégase le sea la tierra liviana.

Como se fué corrompiendo el nombre antiguo de Córdoba.

5 Ya tambien en lo del Recesvindo se trató la manera de como poco á poco se fué corrompiendo en tiempo de los Godos el nombre antiguo de Córdoba, hasta quedar en el de Córdoba, que agora los Españoles tenemos. Y esto hay de los dos nombres desta ciudad. Agora se tratará de su sitio y antigüedad, para discurrir despues por sus grandezas.

Bética. Andalucía.

6 Está Córdoba quasi en medio de la provincia llamada antiguamente Bética, y agora Andalucía. Bética se llamó por el río Betis, llamado en este tiempo Guadalquivir, que la atraviesa toda con su corriente: y despues tomó el nombre de Andalucía, corrompido algo el vocablo de los Wándalos, que poco antes de los Godos entraron en ella y la señorearon, como al principio del libro undécimo largamente queda contado. Toda la provincia estaba dividida en muchas regiones y pueblos, y unos dellos muy principales eran los Turdulos, que se tendian por aquellas comarcas de Córdoba, y ella estaba dentro dellos. Así la pone Ptolomeo dentro destes pueblos Turdulos mas Orientales, porque otros Turdulos tambien pone algo mas al occidente cabe el estrecho. Diferencia tambien Plinio

Turdulos pueblos.

nio las dos regiones de los Turdulos , nombrando aquellos occidentales en las comarcas de la boca de Guadiana , quando entra en la mar , y despues estotro de Córdoba mas Orientales , quando describe la Beturia de los Turdulos , como hemos visto. Pomponio Mela no hace mencion expresa de otros Turdulos , sino de aquellos occidentales de allí cabe su tierra , y á estos llama los Turdulos antiguos , dando quasi á entender , que habia otros Turdulos sin aquellos. En Estrabon está todo mas claro y mas extendido. Dice que á toda la Provincia la llamaban Bética por el rio , y así tambien le daban nombre de Turdetania por sus moradores. Y que los moradores indiferentemente se llamaban Turdetanos y Turdulos. Y aunque algunos Autores quisieron hacer diferencia entre los unos y los otros , mas esto pudo ser en otro tiempo : porque en el que escribia este Autor ya no habia entre ellos diversidad ni términos conocidos. Así queda que Córdoba estaba en esta region de los Turdulos , de los quales dice este mismo Autor eran tenidos comunmente en España por los mas sabios de toda ella. Tenian , dice él , letras y estudios dellas , y libros de insigne antigüedad : tenian uso de Poesía , y sus leyes escritas en verso en tiempo tan antiguo , que decian era de seis mil años. Y esto podria bien ser por contar los Andaluces entónces no mas de quatro meses en su año , como Florian de Ocampo en el nono capítulo de su primero libro ha tratado. Todavía el grande encarecimiento denota grande antigüedad. Todo esto da bien á entender los grandes ingenios de aquella tierra , pues tales inclinaciones ponía en

Letras, leyes  
y poesia de  
los Turdulos.

sus naturales. Y verdaderamente hasta agora vemos como hay muchos ingenios harto señalados por toda la Andalucía en todas las cosas á que se aplican, y principalmente en letras y todo género de buenas disciplinas. Y lo particular de Córdoba en esta parte es tan celebrado en toda España, que puedo yo dexar de escrebir aquí della. Aunque tambien se habrá de decir algo tratando de los hombres insignes della. Y de muy atras les venia á los Andaluces tener inclinacion natural á las letras, pues Argantonio su Rey se tiene por el inventor dellas, como Marco Tulio, Ausonio, y otros Autores afirman, y siendo esta cosa tan celebrada en los escritores antiguos, me espanto como Florian de Ocampo trató diferentemente della en aquel mismo capítulo.

Argantonio  
Andaluz inventor de las  
letras.

Excelencia de  
la tierra de  
Córdoba.

7 Esta parte de tierra de los Turdulos Andaluces, donde Córdoba estuvo y está agora, fué tenida en los tiempos antiguos, como en la verdad lo es, por una de las mas excelentes de todo el mundo. Los testimonios que hay desto en lo antiguo son muchos y bien manifiestos: y la experiencia destes nuestros tiempos tambien lo confirma. Porque la bondad y ventaja de una region se conoce por la blandura y benignidad de la parte del cielo que le corresponde, por la fertilidad, deleyte y frescura de sus campos, y por los insignes ingenios que produce. El cielo da templanza de ayre, que causa salud y larga vida con adelgazar tambien los ingenios. La fertilidad da abundancia de mantenimiento y riquezas. La frescura convida á que sea mas amable y suave el habitacion, con ocasion ordinaria de alabar mucho á Dios, por lo

Quatro cosas  
que hacen excelente una  
tierra.

lo que en sus criaturas tanto alegra los ojos. Y los hombres excelentes, que son el mejor fruto de una tierra, y lo que mas le importa, sirven para ennoblecerla, y acrecentarla. Pues por don de Dios, harto señalado, Córdoba ha sido siempre y es una cosa extremada y notable en todas estas quatro partes de la excelencia de una ciudad: como tratando en particular de cada una dellas se verá.

8 La fertilidad extremada, por ser aquellas comarcas de Córdoba en lo grueso de la tierra lo mejor del Andalucía. Y es el Andalucía tan alabada en fertilidad, que Plinio, grande escudriñador de toda la naturaleza, habiendo dado la ventaja en esto y en lo demas que hace extremada una Provincia, á Italia, juzga que no hay otra que se le deba comparar, sino sola aquella parte de España. Estrabon celebra en diversos lugares la gran fertilidad de aquellos campos de Córdoba. Dice, que habia crecido mucho aquella Ciudad en grandeza, potencia y fama, y todo lo atribuye luego á la mucha tierra que tenia, y principalmente á la bondad y grosura della. Describe tambien en otro lugar la campiña de Córdoba, celebrando mucho su fertilidad de pan, sus arboledas y pastos. A la abundancia de los frutos que aquella tierra tiene la llama maravillosa, y tiene por gran comodidad el poderse navegar Guadalquivir, para sacar por él á la mar todo lo mucho que en la tierra sobra. Cuenta tambien, como de por aquella tierra se sacaba para Italia y otras Provincias gran cantidad de trigo, y de aceyte extremado en bondad. Lo uno y lo otro celebró largamente en el aceyte de Córdoba el Poeta Stacio en la Silva del nacimiento de Lucano. Sacá-

Fertilidad de Córdoba.

En las posterras palabras de su natural historia.

cábase asimismo vino, miel y cera y otras cosas, que vemos se cargan también agora en gran cantidad para Flandes, para Indias y otras partes.

9 Los campos de Córdoba y su tierra están repartidos en sierra y campiña, y tan distintos, que parece naturaleza con gran cuidado los quiso partir y diferenciar, echándoles el río por término. Todo lo oriental del un lado del río por Córdoba, y su tierra es sierra y muy fragosa, y todo lo occidental campo llano de labor, y algunos pastos. La una y la otra parte tiene su fertilidad y frescura extremada.

La campiña de Córdoba.

10 De la fertilidad de la campiña ya referíamos todo lo que Strabon dice, y agora vemos como desde Córdoba se caminan á muchos lugares enderredor seis, ocho y diez leguas por campos de sola labor de pan, que por ser tan buenos no los emplean en otros frutos. Atraviesa por gran parte desta campiña el río Guadajós, llamado de los antiguos *Flumen salsum*, que quiere decir río salado: y así es su agua en alguna manera salada. Nace en aquellas sierras llamadas de Valdepeñas entre Jaen y Alcaudete, y allí muy dulce y suave es su agua, y así no tiene en sus principios este nombre: llámanlo el río de Vívoras, por atravesar por la encomienda del castillo de Vívoras de la Orden de Calatraba luego que sale á lo llano. Poco mas adelante recibe otros dos pequeños ríos por baxo del castillo de Locobin, llamado el uno Tovazo, y el otro el Salado. Ya aquí pierde la bondad de su agua con la mezcla, y toma el nombre de Guadajós quando ya entra en el término de Vaena, donde también se le junta el otro río pequeño de aque-

El río Guadajós.

aquella villa. Llega con esto muy acrecentado á la villa que por él se llama Castroelcio, y rodeándola quasi toda, le es de grandísimo provecho por sacarse dél con el artificio de azudas mucha agua con que se riegan huertas riquísimas de toda fruta, y señaladamente de granadas, que de allí y de Vaena son singulares en grandeza, bondad y abundancia. Poco mas abaxo pasaba este rio muy cerca del famoso lugar de Ategua, que lo hace á él muy famoso por la guerra que allí Julio César tuvo muy despacio con los hijos de Pompeyo en el cerco de aquel lugar. No toca despues en otro sino es en el pequeño de Santa Cruz, hasta meterse en Guadalquivir, legua y media mas abaxo de Córdoba, por aquel lado de la campiña, como Plinio señaló; y por ser este rio tan celebrado en aquellas guerras civiles por los Autores que dellas escribiéron, fué razon decir todo esto dél, quedando tambien ya dicho para aquel lugar.

La gran fertilidad desta campiña de Córdoba se parece bien agora en la riqueza de los lugares que tiene. La Rambla, Santa Ella, Bujalance y otras aldeas de Córdoba tienen á dos mil y tres mil vecinos, que es cosa de harta grandeza y magestad para la ciudad, mas la riqueza de todos sus moradores es tanta con sola su labranza, y no mucha crianza que muestra la grosura de la tierra. Santa Ella, con mil y quinientos vecinos, coge mas de quinientas mil hanegas de pan de ordinario, lo qual se entiende por el diezmo. Y lo grueso de la campiña por allí es tal, que no se puede sembrar cebada sino en muy pocas tierras. Solo trigo es el que las hinche bien,

Riqueza de los lugares de la campiña de Córdoba.

y las chupa enteramente con sus hondas raíces, porque la cebada crece mucho, y hácese viciosa sin llevar tanto fruto, como vemos lo hacen todas las plantas que tienen demasiada humedad. Gran señal es tambien de la campiña de Córdoba lo que se dixo de las rentas de sus cardos tratando del Emperador Adriano (a) y de Santa Ella se traen agora á Córdoba, como allí decíamos, los cardos ó alcachofas cogidas por los panes de que se sacan segun tambien allí decíamos muchos dineros. Es tambien abundantísima la campiña de vino y aceyte, y con ser tanto, es todo mucho bueno y en hartas partes famoso. Y para manifestar esto los de Ullia (que es monte mayor á cinco leguas de Córdoba) ponian en tiempo de los Romanos en sus monedas por reverso dos ramos de oliva con mucho fruto, y en medio dellos el nombre del lugar. Y he visto alguna moneda destas, que junto con los ramos de oliva, tiene en medio una espiga, por denotar así la fertilidad de las mieses que por allí tambien es notable. En toda la campiña se crian los generosos caballos que tan estimados y buscados son de toda España, y de hartas Provincias fuera de ella. Conócese y estimase en la ciudad esta noble crianza, y sustentase y favorécese con muchas leyes y buenos estatutos, examinándose los padres que se han de echar á las yeguas, y haciéndose otras cosas de mucha diligencia y cuidado para que esto se conserve tan famoso y tan señalado como siempre ha sido. Así el Rey nuestro Señor

Cardos de  
la campiña de  
Córdoba.

Monedas de  
Ullia.

La crianza  
de los caba-  
llos de la cam-  
piña de Cór-  
doba.

(a) En el libro 9, cap. 33.

ñor tiene su crianza de caballos en Córdoba con insigne caballeriza , y mas de quinientas yeguas , que es el mas hermoso ganado á la vista , y al efecto que creo jamas ha habido en el mundo. Y aunque no anda este ganado Real en la campiña sino destotra parte del rio, estan junto á él en su ribera , que se puede contar por campiña. Y por ser el suelo desta parte mas tieso y algo pedregoso , se tiene por muy mejor para endurecer cascos de padres y hijos , y afirmarlos bien. Tienen tambien los labradores en la campiña crianza de vacas, y ovejas , y puercos , que es gran parte de su riqueza. Extiéndese la campiña de Córdoba en largo de Oriente á Poniente , Guadalquivir abaxo harto trecho , desde Montoro y Aldea el rio hasta Guadalcazar mas de doce leguas , y de Septentrion á Mediodia quasi otro tanto desde Córdoba hasta la puente de Don Gonzalo. Y aunque los lugares estan por esta parte y por todas enajenados en poder de señores: mas fuéron tierra de Córdoba, y se cuentan siempre en su campiña.

La cria de caballos del Rey nuestro Señor en Córdoba.

Crianza de la campiña.

Estotro lado de la sierra que está al Septentrion, muestra aun mas la gran fertilidad de Córdoba y sus campos. Para bien comprehenderlo se ha de entender como todas aquellas montañas , desde media legua de la ciudad, son de las mas ásperas y fragosas que en España ni fuera della puede haber. Las cumbres son altísimas , los valles muy hondos , y lo uno y lo otro todo de peñas grandes , y piedras muy agudas , que hacen por todas partes muy dificultoso el camino con su aspereza. Y si algunos pequeños llanos hay en lo alto , todos estan llenos de peñas y piedras como las laderas.

La sierra de Córdoba.

Fertilidad de  
la sierra de  
Córdoba.

Pues entre estos peñascos, por estas breñas, donde no hay tierra ni cosa que parezca suelo, hay huertas riquísimas, hay viñas de mucho fruto, hay olivas de gran provecho, y hay higueras, cuyo fruto es estimado en toda Europa por su grandeza, suavidad y saludable mantenimiento, y en Córdoba. Porque los Señores de aquellas heredades sacan tantos dineros de los higos, que los tienen por parte muy principal de su cosecha, como ya en la descripción de España se ha dicho. Tienen también las viñas, guindas y cerezas, y todo género de ciruelas con granadas y otras frutas. Con esto mantiene la sierra á la mitad de la ciudad muy honradamente con grandes heredades de viñas que llaman lagares, con casas anchas y bien labradas, donde recogen sus frutos. Y aunque la costa del labrar las viñas es terrible por hacerse todo á punta de azadon: todavía la gran fertilidad de aquellas breñas recompensa muy bien todo el gasto con el abundancia. Así estan ya labradas en la sierra seis y siete leguas, y cada dia van rompiendo de nuevo con mucho trabajo y costa, asegurándose todos con la experiencia de la riqueza que sale entre aquellas piedras. Los olivares estan por sí en las laderas mas cercanas á la ciudad, aunque también hay algunos mas adentro. Estas heredades del aceyte son tenidas por mas ricas, porque también tienen comúnmente muchas higueras: siendo sin esto otra gran riqueza la renta de los molinos del aceyte, que son muchos, y con hacerse de nuevo cada dia, parece no pueden bastar. Las huertas, que estan tambien comúnmente por las laderas de la sierra que miran á la ciudad, son la cosa mas in-

Olivares de  
la sierra.

Huertas de  
la sierra.

sig-

signe de herédades que hay en España, pues algunas dellas rentan dos mil ducados, y hartas mas de mil, y muchas llegan quasi allá. Tienen todas frutas, mas su principal caudal son árboles de agro, tantos y tan diferentes, que á juicio de quien ha visto todo lo que comúnmente se anda en Europa, sin contienda ninguna le dan á Córdoba la ventaja en abundancia y diferencias y bondad destas frutas de agro. El abundancia es tan grande, que espantan á los extrangeros los grandes montones como montañas desta fruta que se ven todo el Invierno por las plazas, y súbitamente acontece deshacerse. Porque como se saca tanto para diversas partes, uno ó dos arrieros compran un monton de aquellos, aunque los de mas lejos acuden á las huertas por comprar mas fresco. Y mucho mas espanta el ver como venida la Primavera en muchas huertas caudalosas se gastan muchos dineros, y se cogen muchos peones, para solo quitar la fruta que sobra, y echarla al muladar porque no estorbe á la flor del azahar que de nuevo quiere salir. Pues ya quando sale y los árboles se cubren con ella, y estan como nevados: no se goza solamente en Córdoba el provecho que Virgilio dixo, que tenian los de la Provincia de Media en Asia desta excelente flor, curando con ella el anhelo y la dificultad de los viejos en el respirar, sino que sin esto y otros muchos bienes, la suavidad del ayre es entónces tanta por toda la ciudad y sus contornos, que muchos se salen de noche al campo por solo gozarla, porque de dia el polvo y baho de la gente, con espesar el ayre la estorba. Y á mí me ha acontecido viniendo en este tiempo de camino por

Fruta de agro en Córdoba.

El Azahar.

la campiña en asomando á la ciudad mas de media legua ántes de llegar á ella, sentir este suavísimo olor que tan á la larga esparce, y no poder hablar de otra cosa por un rato los que íbamos en compañía, sino de la gran suavidad que se gozaba. Y no viene este suave olor solamente de la sierra y sus huertas, sino de dentro de la ciudad, donde hay tantas en Monesterios y casas de caballeros, que bastan para enviarlo. Así es cosa insigne ver á su tiempo por las plazas montones muy altos de azahar que se vende para aguas y conservas y aceytes. Porque es tan grande la abundancia desta flor en los árboles, que si no le quitasen muy gran parte della, no podrian sustentarse. Las diferencias desta fruta de agro en Córdoba son tantas que apénas se pueden contar. Mas es una particular allí, sin haberla á lo que creo en otro lugar de España, entre las maneras de cidras, y llámala Damasquina. No es muy grande, y es prolongada como cornezuelo, y al comerse da un olor grande, y teniendo todo lo bueno de la cidra al gusto y á la salud con mucha excelencia, no tiene nada de lo dañoso que en la cidra se condena. Con estas huertas y con la frescura de toda la montaña son aquellas laderas mas vecinas á la ciudad de grandísima frescura para la vista desde acá, y para el pasearlas. Y conforman bien los nombres con estas lindezas. El valle donde está el insigne Monesterio de San Gerónimo, se llama de Val-paraiso. Y es verdaderamente representacion de un paraiso á los ojos su frescura, como tambien es semejanza dél para las almas la gran religion del Monesterio. Bien cerca deste valle mas ácia la ciudad

Fruta de agro  
en Córdoba.

Cidras Damasquinas.

El insigne

El insigne Monesterio de Val-paraiso en Córdoba.

está otro por donde se sube á la sierra, y llámale Val-hermoso. Y tiene tambien merecido este nombre, que quien entra por él sin saberlo, se lo da de nuevo. Ya quando se ha subido algo por este valle, se aparta otro camino llamado la Senda del Rosal por la grandísima abundancia de rosas que hay por aquella parte de la montaña, aunque es comun cosa haberlas en otras muchas partes de la sierra. Tambien está en estas laderas el religiosísimo Monesterio de los Descalzos de San Francisco con nombre del Arrizafa, que en Arábigo quiere decir huerto real, sitio de tanto deleyte y frescura, que le compete bien su nombre. Lo mismo es de otro pago llamado Miraflores, y de otros muchos que en su nombre conforman con sus lindezas. Toda esta frescura tan deleytable procede de la fertilidad y grosura de la poca tierra que entre aquellos peñascos se descubre, y de las muchas y abundosas fuentes que nacen por la sierra, y no en lo baxo solamente donde no son tantas, sino en las cumbres mas altas donde son de mayor provecho por poderse regar con ellas las laderas. Y hanse de contar por buena parte del aprovechamiento destos riegos los morales y moreras de Córdoba, de donde se sacan hartos dineros de rentas. Porque ya es cosa de gran riqueza la crianza y labor de la seda en Córdoba, dándose á ella muchas señoras y otras gentes en la ciudad: así por la ganancia, como por la poca ocupacion: pues no dura mas la cria de un mes, y se hace en lo mas interior y apartado de la casa, donde las mas encerradas doncellas pueden libremente entender en ella. Tambien es notable aprovechamiento de los

Val-hermoso.

La Senda del Rosal.

El Arrizafa.

Miraflores.

Cria de la seda en Córdoba.

los riegos, el que agora diré de los cañaverales de Córdoba. Valen tantos dineros, y es tan grande trato el de las cañas, que en una plaza que toma el nombre dellas, por venderse allí, se hallarán de ordinario todos los dias mas de mil ducados de cañas para venderse, y con venderse muchas, nunca jamas falta esta abundancia. Esto parecerá increíble, mas es tan cierto y manifesto, como la experiencia lo muestra, y por lo que diré se confirma. Los postreros techos de las casas, sobre que cargan el tejado y hartos de los de en medio, son por la mayor parte de cañas extretexidas con ciertas maderas, y así todos los edificios consumen siempre muchas cañas con haber en la ciudad hartos otros menesteres donde sirven.

Hasta agora hemos dicho de lo labrado de la sierra, agora veremos la fertilidad de toda ella. La montaña es comunmente toda de arrayhanes, lantiscos, garrovos y almezos. Los almezos llevan fruta dulcísima, aunque pequeña, y muchos creen que son los lotos tan celebrados de Homero por la suavidad de su fruto. La madera tambien es muy linda y provechosa, pues es aquella muy blanca de que se hacen las sillas en Granada y en Córdoba. Sin esto hay muchos pinos, avellanos y castaños, y gran número de azebuches que se van ya enxiriendo, y que dan perfectas olivas. Labrase tambien en la sierra grande abundancia de miel excelente en muchos colmenares, y hay pasto muy extendido para ganado cabrio, que es una rica grangería para toda la tierra. La caza de javalís, y gamos, y ciervos y conejos es mucha, mas mucho mayor y mas rica la de las perdices y zorzales, de que se tiene una

Cañaverales  
y su riqueza.

Montaña de  
la sierra.

Caza en la  
sierra.

una abundancia quasi increíble, como ya en la descripción de España comenzabamos á decir. El Albayda es una heredad á media legua de Córdoba en las faldas de la sierra, lo mas della de olivas aunque hay otros árboles. Y la licencia de armar perchas en los árboles los que llaman paranceros, se arrienda en hartos millares de maravedís con muchos pares de perdices y docenas de zorzales. Estas son aves, que vienen de Berbería por Octubre al pasto del azeituna y granillos de lantisco y arrayhan, y se vuelven al fin de Hebrero, porque deben tener allá mejor aparejo para su cria. Y la angostura de la mar en el estrecho de Gibraltar les da comodidad de pasage, volando de una vez sin parar aquellas tres leguas. No se cómo encarecer del todo la multitud de zorzales que se vende en Córdoba, sino es con decir que muchos hombres que ganan su vida, y se mantienen de buena manera en diversos oficios, por aquellos meses los dexan, y se dan á aquella caza por muy notable ventaja de ganancia y aparejo de entrar en algun caudal. Yo he mirado en fiestas principales, quando mas se come, y he visto en todos los bodegones públicos infinitos destos páxaros pelados, para guisarlos, y al mismo tiempo llena la plaza donde se venden, sin que pareciese haberse comprado ninguno. Y con ser manjar tan preciado y gustoso, la grande abundancia y el barato que hay con ella, hace que no sea solamente de gente principal, sino tambien de la ordinaria. Tienen estas aves una cosa notable y harto señalada en Córdoba, que no la tiene otra ningun ave, ni aun ésta no la tiene en otras partes que no la abren para asarla mas que por el pe-

El Albayda.

Zorzales.

Dobras de Córdoba.

Labor de las aves en Córdoba.

Córdoba y Córdoba.

cho, porque todo lo demas de buche y tripillas se come por gusto y por provecho: porque la frutilla del lantisco y arrayhan les ha dado un gusto sabroso y saludable. El año pasado con el cogerse las alcabalas se pudo contar en alguna manera la multitud de zorzales que entraron en Córdoba, mas no tuve cuenta con eso, y túvela de las perdices, y hallé por cosa averiguada, que solo un parancero habia metido en una semana seiscientas perdices en la plaza: ¿qué seria si se juntaran con éstas las de los otros muchos que hay deste oficio? Y toda esta abundancia es de la sierra de Córdoba, y algunas de las perdices de la campiña de allí cerca: y no traídas defuera, porque en el Andalucía, por la grandeza y riqueza de los lugares, no se usa llevar nada desto á vender á la ciudad, por haber siempre en los lugares quien lo compre. En los cañaverales se toman tambien en el invierno muchos millares de tor-dos y estorninos, que se van á dormir allí por el abrigo de aquella espesura.

[Perdices.

Labor de pa-  
ños en Cór-  
doba.

14 La mucha crianza de ganado ovejuno en la sierra, y el haber poca labor de pan, hacen que la haya muy grande de paños, harto finos, con que se bastece Córdoba, Sevilla y Toledo, y sobran muchos para cargarse á las Indias. Y porque lo mas se va á batanar, carduzar y teñir á Córdoba, en la ciudad es riquísimo este trato de la lana. El de la corambre tambien es grueso, y hay hartos que han enriquecido con él, y es tanta la ventaja del aderezarse bien los cueros en Córdoba, que ya por toda España qualesquier cueros de cabra en qualquier parte que se hayan aderezado se llaman cordobanes, por la excelencia desta ar-

Corambre y  
cordobanes.

arte que en aquella ciudad hay. El gastarse estos cueros tan bien aderezados en borceguies, en sillas de caballos, en cueras, y en todo género de calzado, es tambien otra notable riqueza en Córdoba, por el provecho y lindieza con que todo allí se hace. Las badanas sirven para los guadamecis, que se labran tales en Córdoba, que de ninguna parte de España hay competencia; y tantos, que á toda Europa y las Indias se provee de allí esta hacienda. Ella da á la ciudad mucha hacienda, y da tambien una hermosa vista por las principales calles della. Porque como sacan al sol los cueros dorados ya, labrados y pintados, fixados en grandes tablas para que se enxuguen, hace un bel mirar aquello entapizado con tanto resplandor y diversidad.

15 La sierra no llega por todas partes hasta el rio, y particularmente tres leguas ántes de llegar á la ciudad, y siete ó ocho despues de haber pasado hay grandes llanos entre el rio y la montaña. La hermosura destes llanos estan muy celebrados por Estrabon con estas palabras. Los llanos que estan cerca de la ribera, y algunas islas dentro del rio, estan labradas con mucho cuidado. Juntase con esto el deleyte de la vista de las casas de placer, de los árboles plantados por órden, y de todo el campo labrado con un extraño cuidado. Harto desto hay tambien agora: mas por la mayor parte es todo dehesas de tanta hermosura, que he oido afirmar á quien ha visto todo lo bueno de Italia y Francia, no haber allá cosa que sobrepuje á la fertilidad y hermosura destas vegas, y pocas que se les puedan comparar. No es la ménos agradable vista en estas

dehesas la hermosura de los ganados de vacas y yeguas, que detienen á los caminantes, parándoseles á mirar con gusto y admiracion de verlos tan grandes, tan gruesos y tan resplandecientes en el pelo, teniendo esto por muy gran parte de aquel resplandor dorado, con que tanto celebró el Poeta Marcial el teñir el río Guadalquivir á sus ganados.

Metales de la sierra de Córdoba.

16 Restaba decir de los metales que se sacan en la sierra de Córdoba: mas ya diximos en la descripción de España del bronce llamado Mariano, y de la causa de su nombre. Sácase tambien azogue y bermellon, como hemos dicho, y pues el Poeta Silio Italico llamó Aurifera á Córdoba, debemos creer que en su tiempo se sacaba oro cerca della, alcohol y mármol blanco, de que hay algunas buenas colunas en el Monesterio de San Gerónimo. Y del jaspe que se halla en tierra de Córdoba se dirá quando se trate de la Iglesia.

Términos de la sierra de Córdoba.

17 Tiéndese la sierra por tierra de Córdoba y su término de Oriente á Poniente mas de veinte leguas desde lo frontero de Montoro hasta Fuente Ovejuna, y de Septentrion á Mediodia catorce leguas, desde el rio de Guadalmez, que parte su término con el del campo de Calatrava hasta la Ciudad. Así queda toda la tierra y jurisdicción de Córdoba mas de veinte leguas en largo, desde Montoro y Aldea el rio hasta Fuente Ovejuna, y de ancho veinte y quatro desde Guadalmez hasta la puente Don Gonzalo.

Los nombres del rio Guadalquivir.

18 El rio Guadalquivir, que parte estas dos maneras de campos de Córdoba, tuvo antiguamente tres nombres, como en Estrabon, Tito Livio, y otros Autores parece. Llamáronle Betis, Tarteso y Circio. Mas el nombre de Betis

tis fué siempre el mas principal y mas usado, y se comprueba por las piedras de Córdoba que en lo de Augusto se pusieron, y por los Poetas que tantas veces lo nombran así. Deste nombre tomó toda la Provincia el nombre de Bética, porque siendo tan grande, y atravesándola quasi toda, pudo merecer esta dignidad famosa de dar el nombre á toda la Provincia. Esta grandeza del rio notaron los Moros, y la conservaron en el nombre que le pusieron, pues Guadalquivir en su lengua Árábica quiere decir rio grande. Nace en la sierra que agora llamamos de Segura, y antiguamente se llamó la sierra Tulgense, como por Plinio manifiestamente parece. En su nacimiento hubo diversidad de opiniones entre los antiguos, y aquí se irán mostrando, tratándose distintamente todo lo que agora se ve. El nacimiento deste rio está legua y media dentro en aquella sierra por las vertientes que tiene al Occidente meridional, y sale poco mas abaxo de unos grandes valles llamados los Almizrranes, á legua y media de Cazorra, que está ya en lo llano, aunque junto á la falda de la sierra, y es villa muy principal y conocida en toda España. El primer nacimiento es en un prado que todo es manantiales, y quando quiere hacer corriente se le juntan algunos arroyos que salen por aquellas quebradas, y con esto á pocos pasos ya es buen rio. Toda la sierra, como va de Cazorra allá por grandes honduras, se llama los valles de Nace el rio. El rio se va alejando de Cazorra por dentro de la sierra, y así viene á meterse en la campiña mas de tres leguas de la dicha villa, junto al término del lugar llamado Iz-

Iznatorafe.

de

de la tierra; y así es un cerro alto y redondo, bien semejante á su nombre, y está cinco leguas de Cazorra. Allí en lo de Iznatorafe entra en Guadalquivir por el lado septentrional un buen rio que llaman Guadacevas, con que se acrecienta mucho, y luego media legua mas abaxo está el despoblado de Santo Thomé, donde creiamos haber estado antiguamente la Ciudad de Mentesa, quando atras tratamos della. Hácese luego allí cerca mucho mayor Guadalquivir, con recibir otros dos rios Cañamares y el rio de la Vega, y es éste el que pasa por medio de Cazorra. Harto mas abaxo á la puente que llaman de Ubeda, entra en Guadalquivir por el lado de Mediodia un rio grande, llamado Guadiana, como el otro muy famoso en España deste mismo nombre. Este rio Guadiana el pequeño, de quien agora hablamos, nace en la sierra de Quesada; villa muy principal á una legua de Cazorra, así que se continua la sierra de ambos lugares, siendo toda una, aunque tiene diversos nombres. Nace este rio hasta quatro leguas del nacimiento de Guadalquivir, y aunque no corre mas de otras quatro, por ser muy grande, es harto conocido, y hay mucha mencion dél en la Corónica del Rey Don Pedro (a), quando entró por aquella parte en el Reyno de Granada, y se hubo de los Moros una insigne victoria, y se les ganaron algunos lugares.

19 Siendo todo esto así del nacimiento de Guadalquivir, como lo vemos agora, se entiende bien como tuvo razon Plinio de redargüir á los que afirmaban nacer este rio en los cam-

(a) En el año 12. cap. 8.

Santo Thomé.

Mentesa.

Guadiana, rio  
diferente del  
famoso.  
Quesada.

campos llanos de Mentesa; pues sale de lo de muy adentro de la sierra, mucho mas arriba de donde estaba Mentesa. Confirmase tambien lo que tratando de Mentesa se dixo, haber sido su sitio en aquellos despoblados de Santo Thomé: y aunque yo dixé allí que este nombre de Santo Thomé parece retiene algo del antiguo de Mentesa; mas podria muy bien ser haber tomado este nombre por la Iglesia que allí está con la advocacion deste Santo Apóstol, la qual se le daria edificándose en memoria de aquella gran victoria que se hubo de los Moros en tiempo del Rey Don Pedro, vispera de la fiesta del Apóstol, como en la Coronica se refiere. Y aunque se tiene comunmente entre los hombres doctos, que erró mucho Estrabon en decir que Guadalquivir nace en la misma montaña en que los rios Guadiana y Tajo, parece á mi juicio que no erró á lo ménos tanto como se le imputa. Porque siendo verdad que el famoso rio Guadiana, llamado antiguamente Ana, nace mas de diez y seis leguas de Cazorla, y no en montaña, sino en tierra llana: mas si este otro pequeño Guadiana, de quien aquí tratamos, tenia tambien en aquellos tiempos, como es verisímil, el nombre de Ana, dixo verdad aquel Autor (como ya por lo dicho se ve) aunque pudiera y debiera decirlo algo mas distinto, para diferenciar este rio del otro principal. Harto mayor error fuera decir este Autor, que el rio Tajo nacia en aquella misma montaña en que Guadalquivir, pues distan los nacimientos por mas de quarenta leguas. Mas sin duda en Estrabon es este error de la letra y del intérprete latino, que habiendo de trasladar y escribir Tader,

Defensa de  
Estrabon.

der, puso Tagus; errando por la semejanza del nombre, y por no tener noticia del rio Tader. Este es el rio que tambien llamaron antiguamente Estabero, y agora le llamamos el rio de Segura, por nacer, como nace, y como Plinio lo dice, en aquella misma sierra donde Guadalquivir, y no muy léjos dél. Y no será menester tratar dél aqui mas, pues se ha dicho algo ya en la Coronica, y Florian ha dicho todo lo que conviene (a). Y de Guadalquivir queda dicho con esto todo lo necesario para lo que de su nascimiento los antiguos trataron, y agora se ve.

2o No endereza Guadalquivir en su principio su curso al Poniente, llevándolo quasi derecho al Mediodia, hasta que poco mas abajo de las ruinas de la gran Ciudad de Castulo, donde recibe al rio Guadalimar, tuerce derecho al Poniente. Así va hasta Sevilla, donde rodeando buena parte della, hace aquel grande arco, de que en lo del glorioso Príncipe San Hermenegildo escribimos. Con esto se vuelve otra vez al Mediodia por las quince leguas que hay hasta la insigne villa de San Lucar de Barrameda, donde entra en el Océano, para recibir por allí y meter en España la inmensa riqueza de oro y plata, y otras mercaderías que vienen de nuestras Indias Occidentales, sin que haya agora en el mundo rio ni otro puerto por donde entre con gran parte tanto oro y plata como por allí viene. Toda su corriente de Guadalquivir es de poco mas de sesenta leguas, y hace en ella notablemente la figura de una letra S con aquellas dos vueltas de su

prin-

(a) En el lib. 6.

La diversidad  
en la corriente  
de Guadalquivir.

principio y su fin. Y sin los rios que hemos dicho recibe muchos otros, y entre ellos á Xenil, llamado antiguamente Singilis, que despues dél es el mayor rio de los que hay en el Andalucía, y al rio Guadajox, de quien ya se ha dicho, y de la entrada de ambos en Guadalquivir hizo Plinio mencion. A Xenil recibe ocho leguas mas abaxo de Córdoba en la villa de Palma, que da nombre al Condado, dexándola hecha, como dicen los Latinos, interannium, que quiere decir lugar entre dos rios. Y me espanto, como siendo un sitio tan excelente, qual agora vemos, no hubo lugar allí en tiempo de Romanos. Que si lo hubiera, no dudo sino que Plinio lo nombrara, quando trató de juntarse allí los dos rios. Aunque, haciendo mencion de Palma el glorioso Mártir San Eulogio, ya ha mas de ochocientos años que estaba poblada, y era conocida aquella villa.

El rio Xenil.

Palma.

21 Tuvo Guadalquivir antiguamente muy larga la navegacion hasta Córdoba, como en Estrabon y en Plinio parece, y escribiendo aquí de Ilipa, que es Peña Flor, diximos del Puerto que allí habia en el rio, y se parece hasta agora su gran fábrica. Tratádose ha en nuestros dias algunas veces de restaurar esta navegacion hasta Córdoba; mas hanse hallado tan grandes inconvenientes, que se ha dexado quasi como cosa imposible.

Navegacion de Guadalquivir.

22 La pesca de Guadalquivir es una cosa tan rica, no solamente en Sevilla, sino en Cordoba, y aun mas arriba, que es razon dar aquí mucha cuenta della. Con estar Córdoba veinte y siete leguas de la mar se toman allí muchos sollos, pescado tan gustoso y saludable, que se tiene en lo

Pesca de Guadalquivir.

Sollos.

uno y en lo otro por carne de ternera , y tan grande , que el menor vale mas de cien reales , y algunos pasan de ciento y cincuenta. La muchedumbre de sábalos que se pesca en Córdoba bastece cumplidamente á toda la ciudad á su mucha gente rica todo el tiempo del año que dura el subir este pescado con las crecientes. Tambien se toman muchas y grandes lampreas en Guadalquivir , y mas comunmente en los ríos menores , que le entran por el lado de la sierra. La industria que usa este pescado para gozar estas aguas dulces y suaves de Guadalquivir , y de los otros rios que decimos , y de sus buenos pastos que halla en ellas , es extraña ; y tal , que si Aristóteles ó Plinio , ó los otros Autores que escriben de pescados la supieran , nunca acabarían de celebrarla. No puede pasar rio arriba algunas presas , que hay desde Sevilla á Córdoba en las aceñas , y conociendo con su instinto natural la ligereza y fuerza en el nadar del sábaló , pégasele con su geta al un lado por medio el cuerpo , y él , que tambien siente como no la puede desechar , porque afierra valientemente , y sabe que lo dexará en pasando la presa , dase mucha priesa á subirla , y así se libra de aquella fatiga , quedándole una señal como roncha medio desollada en la parte donde la lamprea se le asió. Cosa fuera para mí increíble , si no hubiera visto hartos sábalos así señalados , siendo cosa sabida y manifiesta quedár así lastimados del mal pasajero , con que le fué forzado navegar. Porque tambien hartas veces se han tomado sábalos en las redes con las lampreas así pegadas. Estos dos pescados suben de la mar , y tambien suben los albuces , que en el agua dul-

ce quanto mas y mas la gozan, cobran mas suave sabor y delicadeza, como los reos tan preciados en Galicia. Con esto son los albures en Córdoba pescado que se puede comparar con aquellos reos, y con las mejores truchas que se conocen en España, y para frescos les hacen ventaja, no conservándose bien en pan por su mucha delicadeza. Tómase grande abundancia dellos en Córdoba, y aun harto mas arriba, porque á su extraña ligereza no hay estorbo de presas, ni de despeñaderos de las corrientes. Los peces comunes que nacen en este rio, barbos, anguilas, bogas y otros tales son en tanta abundancia, que provee en la ciudad tan cumplidamente, que nunca faltan tablas públicas donde se pesa deste pescado. Y no será menester decir mas del rio, pues si algo queda, es solamente lo que por Florian de Ocampo en diversas partes queda escrito.

Albures.

Barbos y anguilas.

23 Por todos estos bienes naturales tan excelentes con que así quiso nuestro Señor aventajar á Córdoba, tuvo mucha razon de lamentarse el Capitan de los Alárabes Muza, quando del todo la dexaba; y decir della y de su excelencia tanto como dixo, segun ya al fin del libro duodécimo se escribió; estimando, quanto es razon, el dicho de un tan bueno y tan grave testigo.

Dicho del Capitan Muza quando se fué de Córdoba.

24 Lo quarto que propusimos en los bienes de Córdoba eran los hombres excelentes que ha siempre tenido, y es lo mas principal y de mayor estima que en un lugar puede haber. Mas no será menester decir desto aquí mucho, habiendo tanto dello por todo el discurso de la historia, como por toda ella parece, desde que la reedificó y fundó de nuevo Marco Marcelo,

Hombres excelentes de Córdoba.

Santos de  
Córdoba en  
tiempo de los  
Moros.

San Eulogio.

como en este capítulo se cuenta (a). Y porque los siervos de Dios y Santos suyos son los mejores entre todos los hombres, como en otro lugar se ha tratado, Córdoba tuvo en lo antiguo esta excelencia, como allí se ve, harto aventajada, y despues se le acrecentó mucho en tiempo de los Moros, con los muchos Mártires que en ella padeciéron, segun por las obras del Santo Mártir Eulogio se ve, y quando nuestro Señor fuere servido que ésta mi historia llegue á aquellos tiempos, se escrebirá dellos cumplidamente, para que todos gocen en nuestra lengua la santa doctrina y exemplo, junto con la insigne grandeza que por esta parte Córdoba tiene.

Moros de  
Córdoba in-  
signes en le-  
tras.

Averroys y  
Abenzoar. Ra-  
sis. Abenra-  
gel.

25 Tuvo tambien Córdoba en aquellos tiempos de los Moros insignes hombres en ingenio y letras, el famoso Averroys, y con él Abenzoar, Rasis, Abenragel, y otros muchos, cuyas obras, que tenemos, son muy estimadas entre los doctos. Tuvo Reyes y Capitanes valerosos en la guerra, y de tan grandes hazañas en ella, que nunca nuestras historias acaban de lamentar los daños que nos hiciéron. Y aunque estos eran Moros, nacia en Córdoba, y el ser infieles no les quita su grandeza y alto ser en el bien natural.

Hombres ex-  
celentes de  
Córdoba.

26 Despues de ser Córdoba de Christianos tuvo tambien muy esforzados caballeros, que se señalaron siempre mucho en la guerra de los Moros, como por nuestras Corónicas parece, y aquí tambien se dirá algo en su lugar. Y no se acabó allí la gloria de los insignes Cordobeses, pues vemos quán señalados y famosos

(a) En el lib. 10. cap. 1.

sos por la gloria de sus hechos fueron en vida de  
 nuestros padres, el Gran Capitan, Don Alonso de  
 Aguilar, su hermano, el Conde de Cabra, el  
 Alcaide de los Donceles, y otros algunos. Y del  
 Conde de Feria Don Pedro de Córdoba y Figueroa,  
 bisnieto de Don Alonso de Aguilar, y que tam-  
 bien habia de heredar el Marquesado de Pliego,  
 habia concebido toda España una grandísima es-  
 peranza de alta grandeza y valor por las nues-  
 tras que en aquella su poca edad y ménos sa-  
 lud habia comenzado á dar. Vive todavía el  
 Duque de Sesa, nieto del Gran Capitan, y del  
 Conde de Cabra, con hazañas dignas de tales  
 abuelos. No se puede callar entre la lista de  
 famosos Cordobeses al Conde de Alcaudete, que  
 habiendo vencido en su vida de muchas mane-  
 ras los Moros en Africa, al fin murió pelean-  
 do valerosamente con ellos, y dexó dos hijos,  
 Don Martin, Marques de Cortes, que tiene á  
 Oran, y Don Francisco, Capitan General del  
 Reyno de Granada, que llevan bien continua-  
 da la gloria de su padre. Hombres excelentes  
 en letras naturales de Córdoba pudiera señalar  
 algunos de nuestros tiempos, y fuera el prin-  
 cipal el Maestro Fernan Perez de Oliva, mi tío  
 y mi Señor, que me crió: mas temo la sos-  
 pecha de aficion que engendrará el parentesco.  
 Aunque viven insignes Perlados y caballeros,  
 que habiéndole conocido, juzgarán por injusto  
 este mi miedo y silencio. Mas yo no lo dexo  
 del todo, sino resérvalo para otro lugar, don-  
 de mas extendidamente se trate.

27 Para tratar de la antigüedad de Cór-  
 doba, que es lo que luego sigue, conviene  
 mucho advertir, como muchas de las Ciudades  
 de España, tambien como las de Italia, tuvié-

El Gran Capitan.

Don Alonso de Aguilar.

El Conde de Cabra.

El Alcaide de los Donceles.

El Conde de Feria Don Pedro.

El Duque de Sesa.

El Conde de Alcaudete.

El Marques de Cortes.

Don Francisco de Córdoba.

El Maestro Oliva.

La mucha antigüedad de Córdoba.

Ciudades de España con dos nombres.

ron

ron antiguamente dos nombres harto diferentes. Plinio refiere muchas de las de Italia, mas muchas mas de las de España. Así dice que la Ciudad de César Augusta, que es Zaragoza, se llamaba tambien Salduba: Colonia Romulea, que es Sevilla, tambien se llamaba Hispalis: Ecija se decia Astigi; y Augusta, Firma: Andujar, Ilturgi; y Forum Julium: Porcuna, Obulco; y Municipium Pontificense: Osuna, Ursao; y Gemina Urbanorum: Martos, Tucci; y Augusta Gemella: Eborá, Eborá; y Liberalitas Julia: Lisboa, Olyssippo; y Felicitas Julia. Y ya vimos como el lugar á quien puso Tiberio Gracco de su nombre Graccurreis, tenia antes otro, llamándose Ilurcis. Destas era tambien Córdoba, llamada tambien Córdoba, y despues, como hemos visto Colonia Patricia. El uno destes nombres en todas estas ciudades era el propio y natural, que ellas en su language desde su principio tenian: el otro, como en todos parece, era el que los Romanos les pusieron, ó ellas, por lisonjear á los Emperadores ó á toda Roma, se lo tomaron. Por esta diferencia de nombres se entiende como las ciudades que los tenian eran muy antiguas, y de mucho antes que los Romanos entrasen en España. Así es Córdoba con la antigüedad de su nombre propio y natural tan antigua, que no se puede dar noticia de su principio. Y tal suelo y tal sitio creible cosa es que de muy antiguo estaba poblado por los primeros moradores del Andalucía, aunque no hay memoria particular de haber sido así. Algunos han querido decir que la fundaron los Persas; mas esto no tiene ningun fundamento verdadero, como tratando

de

de los Santos que no son de España en alguna manera mostramos.

28 La primera mención que de Córdoba se halla es en el Poeta Silio Itálico, quando contando la gente de España, que pasó en Italia con Hanibal, dice.

*Nec decus auriferæ cessavit Corduba terræ.*

Esto era mas de treinta años ántes desta fundación nueva de Marcelo: y saliendo entónces de Córdoba gente para jornada tan señalada, se ve quán principal era ya aquella Ciudad.

29 No hay despues mas mención de Córdoba en lo antiguo hasta la deste capítulo, donde se trata de lo que hizo Marco Marcelo en esta Ciudad, y fué edificarla verdaderamente toda de nuevo. Y viéndose agora, como se ven, dos sitios desta Ciudad, uno donde está, y otro despoblado á una legua de allí, cerca del Monesterio de San Gerónimo, que llaman Córdoba la vieja: no se puede entender en qual destes dos sitios estuvo la Ciudad antigua hasta este tiempo en que Marcelo la edificó. Yo creo cierto que estaba hasta Marcelo en el sitio en que agora está, y que Marcelo la mudó al otro de Córdoba la vieja, lo qual se parecerá adelante, quando en su propio lugar lo mostraremos. Que agora conviene proseguir, como lo que hizo Marcelo fué, que hallando á Córdoba edificada de muy antiguo, aunque no muy principal Ciudad en edificios y población, la quiso edificar de nuevo tan suntuosa y de tanta magestad, que fuese bien capaz de la grandeza soberana que poco despues vino á tener. Y pruébase el haber edificado de nuevo

Mar-

Primera mención de Córdoba.

Dos sitios de Córdoba.

Donde fundó Marcelo á Córdoba.

La forma y tamaño de Córdoba la vieja, Marcelo toda la Ciudad, y en el sitio de Córdoba la vieja por muchas razones. Lo primero, todo el sitio es perfectamente quadrado, así que se ve como lo esquadron por cordel con mucho cuidado. Tras esto es de mucha consideracion ver como el quadrado se tomó al dos tanto con grande igualdad. Porque yo he medido todo el sitio con cordel, y hallando por la frente dos mil y quatrocientos pies, hallé por el lado á lo largo quatro mil y ochocientos. Así venia á tener toda la ciudad por lo largo dos mil y quatrocientos pasos de los comunes de á dos pies, y por lo ancho mil y doscientos. Y si á alguno le pareciere pequeño este sitio, para tanta grandeza y magestad como la que Córdoba luego tuvo, ha de entender como esto era solamente lo cercado y lo fuerte de la ciudad, y que fuera habría grandes arrabales, y tambien la cerca encierra por un lado dos ó tres cerros, con que se hacia mucho mas extendida la habitacion. Tambien es verdad que nunca los Romanos en España edificaron grandes ciudades, sino harto pequeñas. Esto se ve por los sitios de Astorga y de Lugo, que estan todavía enteros en la forma que en tiempo de Romanos se edificaron, y son muy pequeños; siendo Lugo cabeza de Chancillería, y demás de tener la misma dignidad Astorga, la llama Plinio Magnífica Ciudad. Lo mismo he considerado en otras ruinas de ciudades antiguas, que con parecer en ellas mucha magnificencia de edificios, el circuito es muy pequeño. Tiene tambien este sitio en medio de todo él al justo otro quadro alto y muy allanado, y subido para esto por la parte baxa de la ladera, y debió

Las Ciudades de España antiguas eran pequeñas.

Lugo.  
Astorga.

bió sin duda ser la plaza principal de la Ciudad, y por esto se puso en medio della, y se igualó tan costosamente para la llanura. Porque el sitio todo de tal manera está en la misma falda de la sierra, que toma una parte de la ladera, y alcanza tambien buen trecho de lo llano, tendiéndose á lo largo de Oriente á Poniente, y teniendo lo ancho de Septentrion á Mediodia. Tambien tuvo en las quatro esquinas del muro quatro torres mucho mas principales que las otras muchas que habia entre éstas, cuyos fundamentos muestran bien su grandeza y magestad. Todas estas medidas y correspondencias tan justas y cuidadosas son verdaderamente de fábrica Romana, y no de nuestros Andaluces, que no tenian entonces esos primores ni advertencias en el edificar. Son tambien de hombre que se desvelaba mucho en su fábrica, y con mucha atencion y cuidado hacia buen sobrestante en ella. Y todo parece cosa propia de Marcelo, que con el mucho ócio, que este año acá tuvo, podia entender en esto, y con el amor de su obra la queria muy hermosa y perfecta. Y aunque fué imposible acabar el circuito solo de los muros en un año y pocos mas meses que él acá estuvo, darse ya mucha priesa á dexarlo tan adelante, que los moradores de la tierra tuviesen codicia de verlo acabado. Por este principio tan señalado de toda la fundacion se llamó despues siempre Córdoba obra de Marcelo, y se le dió á él la gloria de haberla fundado. Vése tambien allí otra cosa, que por su parte muestra ser fábrica Romana toda la de aquella Ciudad. Por medio del lado de lo largo, que va por lo llano, y mira al Mediodia, parece habia puer-

Muros y torres.

ta principal, y sale della un camino bien ancho, y va trecho de trescientos ó quatrocientos pasos, empedrado de grandes sillares, hasta un cerrito redondo no muy alto, donde se ven grandes rastros de algun soberbio edificio, y de gran magestad. Yo creo fué algun templo muy principal, pues mereció camino tan santuoso. Y verdaderamente yo creyera fué este el Templo de Jano, tan celebrado en los mármoles de Córdoba, que ya se han puesto en la Corónica, y en otros (a): mas el decirse en todos, que estaba aquel Templo cabe Guadalquivir, estorba del todo esta mi conjetura, por estar esta ciudad antigua, y por consiguiente este Templo apartado del rio casi una legua. Tampoco podemos pensar fuese aquel edificio el castillo y alcazar de Córdoba, porque está éste en lo llano, y en lugar poco aparejado para fuerte de los de aquellos tiempos. Antes creo yo estuvo el alcazar á la frente occidental, donde hay algun cerro dentro de la cerca, harto fuerte por los hondos valles que lo rodean casi por todas partes.

30 En esta ciudad antigua, cuyo sitio así parece, sucedió todo lo que por la historia hemos ido contando desta ciudad desde esta su fundacion hasta los tiempos del Emperador Neron: y en ella estuvo toda aquella grandeza, de ser cabeza de toda la Provincia del Andalucía, y llamarse Colonia Patricia, y nacer y vivir en ella los tres Sénecas, y todos los otros hombres excelentes que hasta aquel tiempo se han contado, y por esto no será necesario repetirlos.

Las

(a) En lo de Augusto y Tiberio.

Templo.

Alcazar de  
Córdoba la  
vieja.

El Poeta Lu-  
cano.

31 Las grandezas que tuvo esta ciudad antigua fueron muchas, como se parece por todas las piedras de aquestos tiempos hasta Nerón, que se hallan en la ciudad nueva que agora tenemos, y fueron sin duda traídas de allá, como en su lugar parecerá, quando se probare como la ciudad estuvo aun harto mas adelante del Emperador Nerón, en aquel sitio antiguo de Córdoba la vieja. Destas son todas de tiempo de Augusto hasta Adriano, las que ya quedan puestas en la Corónica, y otra del Emperador Claudio, que se halla en casa de un Curtidor, cerca de San Nicolas del Axerquia, y por no tener mas que los títulos ordinarios de los Emperadores no la pongo.

32 Sin éstas se hallan agora en Córdoba otras piedras, que aunque no tienen los nombres destes primeros Emperadores, no hay duda sino que son de su tiempo, y así no la puede haber tampoco, en que estuvieron en la ciudad antigua, y de allí se truxeron á esta. Muévome á creerlo así, por la lindeza y perfeccion de las letras que tienen, y lo poco escrito, y son las dos cosas de que tratamos atras en lo de Alcolea, cabe Sevilla, y entre los hombres doctos y entendidos en antigüedades se tiene por bastante razon, como allí se dixo.

33 Destas piedras es un brocal como de pozo de mármol cárdeno, que está en las casas del Marques de Comares, y tiene estas letras.

P V T E-

A L.

T H A D

D A L

Puteal en latin quiere decir brocal de pozo.

Esta es una hermosa antigualla , y de las mas señaladas que hay en España , y que sin todas las otras cosas da bien á entender la grandeza y magestad de Córdoba en aquellos tiempos. Para bien entenderse conviene poner las palabras de Aristóteles en el capitulo diez y seis del quarto de su Política : y ponerlas he en castellano. Quería señalar aquí algunos delitos gravísimos y muy extraordinarios , y para darlos bien á entender , dice así. La quarta manera de delinquentes en delitos capitales es , de aquellos cuyos crímenes se muestran en la cárcel soterraña , como es en Athenas el Tribunal llamado Puteal. Y destos tales delitos en mucho tiempo se cometen pocos , y esos en las grandes ciudades. Esto dice Aristóteles : y por llamarse esta cárcel puteal , se entiende como propriamente era mazmorra , de las muchas que vemos en las fortalezas del Andalucía , y como lo es verdaderamente el pozo de San Torcaz. Y el Tribunal que allí habia tomaba denominacion de la manera de la cárcel , que era pozo , y tenia su brocal , para poderse mejor cerrar. En Roma tenian otro tal Tribunal como este de Athenas , que dice Aristóteles , con el mismo nombre. Y tomaronlo los Romanos de los Athenienses , como tomaron tambien dellos todas sus leyes y costumbres de juicios. Esta cárcel ó mazmorra y el tribunal de ella edificó en Roma Scribonio Libon , y así se le quedó su nombre. Conforme á esto se hallan muchas monedas de plata aun en España , que tienen en el reverso un brocal de pozo muy adornado con follages , y dicen las letras. PUTEAL. SCRIB. LIBO. Y otras tienen otras letras muy poco diferentes destas.

Carcel anti-  
gua llama-  
da Puteal en  
Athenas.

Puteal en Ro-  
ma.

Monedas  
de Scribonio  
Libon.

Horacio dixo deste Tribunal.

*Puteal forumque Libonis*

*Mandabo siccis, adimam cantare severis.*

Y otra vez.

*Ante secundam*

*Roscius orabat sibi adesses ad puteal cras.*

Lugares de  
Horacio.

Y son lugares que se han de entender conforme á aquello de Aristóteles, y á lo que aquí decimos. Siendo todo esto así, tambien en Córdoba habia su puteal, y mazmorra destas, y tribunal, que se nombraba de Thaddayo, por haberse llamado así el que lo edificó. Y como tan gran ciudad, y cabeza de toda la Provincia, tenia lo que no habia en las otras que no se podian comparar con ella.

Puteal en  
Córdoba.

34 Tambien por la lidenza de las letras se juzga haber sido desta ciudad antigua la gran piedra, llamada comunmente la losilla de los odreros. Losilla la llaman como por donayre, siendo una losa grandísima, y de los odreros, por estar en la calle de los deste oficio, aunque ya no está allí. Fué basa de estatua: y dice la dedicacion.

La losilla de  
los odreros.

L. MANIO. A. F. A. N.

GAL. BOCHO. TRIB.

MIL. LEG. XV. II. VIR.

PRAEF. IVR. DIC. D D.

C. P.

Dono dedit  
Colonia Pa-  
tricia.

En castellano, dice: Esta estatua puso la Colonia Patricia á Lucio Manio Bocho de la Tribu Galeria, hijo de Aulo, y nieto de Aulo, que fué Tribuno de Soldados en la legion Quintadécima, y fué uno de los dos del gobierno de la ciudad, y perfecto para tratar los pleytos

En lugar de  
Aulo puede  
tambien de-  
cir Aufidio.

y

y sentenciarlos. Ya es ésta otra piedra donde se halla el nombre de Colonia Patricia.

35 Por las mismas razones de las letras Romanas muy perfectas, y de la brevedad, tengo por de la ciudad antigua otra basa de estatua muy hermosa de mármol azul, que se halló con parte de la estatua en casa de Don Fernando de la Cerda, y está agora en casa del Canónigo Mohedano. Y dice.

Basa de estatua insigne.

TITO. MERCELLONI. PERSINO.  
MARIO. AEDIL. II. VIR. COLONI.  
ET. INCOLAE.

Dice en nuestra lengua. Esta estatua pusieron los moradores naturales de la ciudad y los extrangeros que vivian en ella á Tito Merce-lon Mario, de la Tribu Persina, que fué Edil, y uno de los dos del gobierno de la ciudad (1).

Pila de mármol.

36 Hânse hallado tambien en Córdoba la vieja muchas antiguallas, de diversas maneras en diversos tiempos. Destas son la rica pila de mármol blanco de dos varas en largo, y mas de una en alto, y otra en ancho, que sirve agora de fuente en el Monesterio de San Gerónimo, en el claustro principal. Halláronse dentro desta pila un ciervo y una cierva de laton ricamente labrados, poco menores que un cabrito. El ciervo echa el agua en la pila, y la cierva está en el suntuosísimo Monesterio de nuestra Señora de Guadalupe, en la

Ciervos de laton.

(1) Morales se ha equivocado en hacer á Tito Marcelonio de la Tribu Persina. Esta Tribu no se ha conocido entre las Romanas; de las quales daremos noticias al fin de las Antigüedades, para que se puedan entender algunas inscripciones.

la fuente que está delante el refitorio.

37 El haber hecho mencion desta fuente de San Gerónimo de Córdoba, me ha traído á la memoria la capilla y sepultura del Doctor Morales, mi padre, que está frontero y muy cerca della, con losas de mármol blanco bien adornadas. Y quiero poner el epitafio que allí tiene, por haber sido varon digno de mucha fama, y por no dexar yo pasar esta buena ocasion de celebrar, á quien por obligacion de naturaleza tanto debo. El epitafio, dice:

DEO. OPT. MAX. S.

ANTONIVS MORALES CORDVBEN. HONESTO ET VNDIQAQVE PROBATISS. GENERE ORTVS, MEDICINAE DOCTOR PRAESTANTISS. QVEM PLANGVNT PAVPERES, INCLAMANT DIVITES, ET TOTA PENE BAETICA ADEMPVVM LVGET. H. S. E.

La sepultura del Doctor Morales.

OBIIT ANN. SALVTIS M. D. XXXV.

AETATIS LXVI.

HOC TIBI, CHARE PATER, NATVS CVM CARMINE SAXVM DAT, CAECA OBSCVRVS NE TEGERERIS HVMO. NIL MAIVS POTVIT PIETAS, PERCVLSA DOLORE, QVOD DEDIT HAEC MERITIS INFERIORA TVIS.

Aquí se dice con mucha verdad todo lo que en el defunto hubo. Que fué de noble linage, y por todas partes muy limpio. Que fué Doctor en Medicina muy señalado. Que le lloráron los pobres, porque cierto fué misericordiosísimo con ellos. Que suspiráron por él los ricos, y que casi toda el Andalucía se dolió en su muerte. Porque habiendo curado siempre á los mas de los Señores de aquella tierra, en toda era muy conocido y estimado.

38 Volviendo á las antigüedades de Córdoba la vieja: hállanse en ella algunas monedas antiguas de los primeros Emperadores hasta

Monedas halladas en Córdoba la vieja.

ta

ta Trajano, sin que yo haya visto ninguna hallada allí de mas adelante. Son pocas todas, y nunca se han hallado muchas juntas. Y lo uno y lo otro nos servirá luego para alguna buena conjetura. Y tambien tengo yo por cierto, y es cosa clara, que como se truxéron de allí á la Ciudad que agora tenemos las piedras ya dichas, que lo muestran por su escritura: así tambien son traídas de allí otras infinitas de diversos mármoles, que parecen por toda Córdoba, sin que tengan letras que lo manifiesten. Aunque tambien se verá, como muchas se labraron despues de nuevo para la ciudad de agora (1).

39 Esta ciudad tan magnífica, y donde tantas grandezas habia, y tan grandes cosas sucedieron, se despobló despues del todo, y quedó desierta como agora la vemos, mudándose la poblacion al sitio que agora tiene Córdoba. Y será necesario decir las causas desta tan gran mudanza, y el tiempo en que sucedió. Comunmente se platica en Córdoba que se despobló esta ciudad antigua por falta de agua: mas esto no tiene ningun fundamento ni apariencia de verdad, viendo como se ve tan manifiesto lo contrario. La fuente los Berros, con que se riega la huerta de los Frayles de San Ge-

Córdoba la  
vieja despo-  
blada.

No se despo-  
bló por falta  
de agua.

(1) El P. Ruano que en 1760 presentó su Historia general de Córdoba al ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, combate la opinion de Morales sobre su translacion al sitio de Córdoba la vieja, y se inclina con el P. Roa, su sobrino Ruiz, y otros á que las murallas y edificios existentes allí son obra del Rey Abderramen III., llamado el Magno: las razones en que funda la opinion de que Córdoba nunca mudó de sitio son poderosas como tomadas de las menciones que de esta ciudad se hallan en Estrabón, y Plinio, y en los Comentarios de César.

Gerónimo, llamada el Hontanat, el gran golpe de agua, y sale no á cien pasos de los muros desta ciudad antigua, y por dentro desta huerta pasa encubierto un caño con casi un muslo de agua. El caño grueso que tiene el mismo Monesterio lo llevaban á aquella ciudad por conducto de piedra, cuyo principio está agora en pie, y lo demas se ha consumido en las obras del Monesterio. Dentro del sitio antiguo hay hartas fuentes y manantiales, y así las vemos al derredor por lo baxo con tanta abundancia de agua, que no se puede pensar en falta della. La verdadera causa de despoblarse Córdoba la vieja fué sin duda la incomodidad y malicia del sitio que era mal sano, y no tenia ningun buen aparejo de los que en un buen sitio se procuran. No podia ser saludable pues no la podian tocar los vientos septentrionales que en todas partes son tenidos por los mejores para la salud, y en tierra tan caliente son mas necesarios para ella. Subia la ciudad desde lo llano como ya deciamos por buena parte de la ladera: mas sube tan alta despues la montaña al Norte, y que los vientos de allí no podian tocarla, pasándose por alto. Con esto estaba la ciudad muy bien tendida y descubierta para que los vientos de Mediodía la penetrasen y abrasasen toda, y la hiciesen tan mal sana como ellos suelen. Así se ve aun agora lo pestilencial de aquel sitio en la multitud de alacranes que por todo él hay, siendo la tierra bien aparejada para engendrar tanta y tal ponzoña. Tampoco era aquel sitio fuerte, sino muy flaco y sin defensa ninguna. Porque estando en la ladera, y subiendo la cuesta mucho mas alta que la ciudad, la tenia á caballero,

Las causas de despoblarse,

Sitio mal sano y poco fuerte.

Udum ca sup  
..sdobno

Los Sénecas 20.1

y con solas piedras la podian hundir. Y habiendo por todo lo alto de la cuesta muchas peñuelas, solo el arrancarlas y dexarlas ir, bastaba para asolar la ciudad. Tenia tambien aquel sitio otra grande incomodidad en estar una legua del rio. La navegacion de Guadalquivir era entónces tan gran cosa como hemos visto, y la que mas podía ennoblecer y enriquecer la ciudad. Pues apartarla tan léjos desta grandeza, fué un daño muy grande y muy manifesto. Casi era mayor el trabajo de ir y venir, llevar y traer desde la ciudad al rio, que todo el aprovechamiento de la navegacion. Podríase muy bien pensar que sucedió venir alguna gran pestilencia, y durando mucho, tiempo, junto con otras experiencias mostró la malicia y gran daño de aquel sitio, y así se comenzó á tratar de mudarło: pues vemos como las mas ordinarias causas de despoblarse y mudarse los lugares, es por lo mal sano de su asiento.

**El tiempo en que se mudó Córdoba.** 40 Por estas causas y por otras se mudó la poblacion de Córdoba de aquel sitio al que agora tiene, y es muy dificultoso entender cuándo se mudó. Aquí irémos rastreando el tiempo desta mudanza con diligencia, y de unas cosas ciertas y averiguadas sacaremos certidumbre para otras donde no la hay. Puédesse tener por cierto que Córdoba la vieja estaba en pie en tiempo del Emperador Neron, y algo mas adelante. Porque estando en tanta prosperidad y grandeza como entendemos en tiempo de Julio César y Augusto, no pudo caer ni deshacerse tan presto. Y tambien ambos Sénecas padre y hijo de tal manera hablan de Córdoba, como tratando dellos escribiamos que

Los Sénecas.

no había pensamiento de mudarla de allí, sino que estaba muy segura y descuidada por entonces desto. Pruébese también esto, teniendo cuenta con lo que decíamos del hallarse en aquel sitio antiguo monedas de Neron, y de tres ó quatro Emperadores mas adelante, y éstas son pocas, que parece se perdiéron á caso, y no se escondiéron juntas como tesoro, y no pasan de Trajano, ó por allí las que se hallan. Por donde parece que había poblacion donde corría aquella moneda. Despues desto es muy cierto y averiguado que Córdoba era ya pasada al sitio que agora tiene en tiempo de los Emperadores Diocleciano y Maxímiano, y que estaba ya la ciudad muy fundada y muy de asiento entónces. Esto se ve sin que pueda haber duda en ello por los martirios de los Santos que en Córdoba por la persecucion de los dichos Emperadores padeciéron. En la ciudad que agora tenemos se muestra el pozo donde echáron los riñones de San Zoylo, y en esta ciudad fué hallado su santo cuerpo, habiendo sido sepultado cerca del lugar de su martirio como escribiendo dél diximos. Todas las memorias también del martirio y sepultura de los santos hermanos Acisclo y Victoria estan en esta ciudad de agora, y así no se puede poner duda en que padeciéron en ella. Y muy reposada y asentada estaba ya la ciudad sin poderse pensar haberse mudado poco ántes. De todo esto se entiende claro como esta mudanza se hizo en los doscientos años poquitos mas ó ménos que pasáron entre los Emperadores Trajano y Diocleciano, y á lo que yo creo, mas cerca de lo primero que de lo postrero. Y habiendo de hacerse mudanza es cosa muy pro-

Quando consta estar ya hecha la mudanza.

San Zoylo.

Los Santos  
Acisclo y  
Victoria.

Mudóse Córdoba adonde estuvo primero.

Ea forma de la ciudad de agora.

Quando con-  
ta en esta y he-  
cho la mudan-  
za.

Puertas anti-  
guas.

San Xpou-  
to  
que se mu-  
Córdoba.

Los Santos  
Acisclo y  
Victoria.

Muchas esta-  
tuas en la ciu-  
dad nueva.

bable que se hizo al sitio antiguo, donde ha-  
bia estado primero la ciudad por la antigua ex-  
periencia que tenían de su saludable sitio, y  
estando junto al río, cesaban tambien los otros  
inconvenientes que del que dexaban veian.

Al mudar así la poblacion de Córdoba,  
tambien le diéron forma quadrada como por  
sus dos lados agora vemos. El que mira al  
Oriente, va derecho desde la puerta del Sol  
hasta la del Rincon, y el que está al Mediodia,  
vuelve desde la puerta del Sol hasta el Alcazar.  
Los otros dos lados occidental y septentrio-  
nal tambien se entiende como fueron quadrados,  
sino que el haber añadido por allí mu-  
cho los Moros, ha hecho perderse la forma an-  
tigua. Aquel lado oriental, que dura mas en-  
tero y notable, tuvo cinco puertas, y las qua-  
tro duran hasta agora llamadas del Sol, ó de  
la Pescadería, el Pontillo de la calle de la fe-  
ria, el de la Fuenséca y la puerta el Rincon,  
llamada á lo que yo creo así, por torcer allí  
el muro, y hacer ángulo ó rincon con la vuel-  
ta. Están estas quatro puertas en buena pro-  
porcion, y correspondencia de iguales distan-  
cias, y tenían en medio la quinta, llamada del  
Hierro, y no hay de ella agora mas del nombre  
en belosicio donde estuvo. Y no hay duda sino  
que tuvo hartas más puertas la ciudad por los  
otros lados, mas no se puede dar buena cer-  
tidumbre dellas.

Tuvo tambien esta ciudad nueva sus  
magnificencias y grandezas como la pasada, co-  
mo da testimonio lo alto y grueso de sus mu-  
ros labrados de sillería quadrada á la costum-  
bre Romana. Tambien las muchas estatuas y  
pedras escritas que se conocen ser de estos tiem-  
pos

pos por la averiguacion pasada y por la escritura muestran la gran magestad desta ciudad. Della son la estatua y dedicacion de la muger del Emperador Galieno, y la otra de la muger llamada Fabia Prisca que se puso en lo de Seneca.

43 Tambien se puso en esta ciudad nueva estatua como por la forma de la letra parece á Quinto Herennio hombre muy principal. La basa desta estatua es de muy buen jaspe, y está en la casa del Doctor Agustin de Oliva mi hermano con estas letras.

Q. HERENNIO  
RVFO MONTA  
ÑVS RVFI. F.  
CONTRIB. D.

En castellano, dice: Montano, hijo de Rufo, dedicó ó dió esta estatua á Quinto Herennio Rufo, contribuyendo para ella. Puede decir tambien, *Contribulis*, y no *Contribuens*, y así querra decir, que el Montano era de la misma Tribu que el Quinto Herennio. El nombre de Rufo en ambas partes no tiene mas de una F. siendo muy ordinario tener dos.

44 Este Quinto Herennio debia ser hombre muy principal, pues entre otras cosas tenía cinco libertos, y hombres tan honrados, que se ponian unos á otros piedras de sepulturas. Así se ve por un cippo grande que mucho tiempo vimos estar en las casas del Marques de Plicgo con estas letras:

Q. HERENNIO. Q. L. PHILETORI  
ET HERENNIAE. Q. L. LEZBIAE  
Q. HERENNIVS. Q. L. CLARVS. HE-  
RENNIA. Q. L. CRETICA. HERENNIA.  
Q. L. PALESTRA DONO. D. S. P. F. C.

Estatua de  
Herennio Ru-  
fo.

Libertos de  
Herennio Ru-  
fo.

Dono de sua  
pecunia fa-  
ciendum cu-  
ravit.

Lo que dice en nuestra lengua es , como Quinto Herennio Claro , Herennia natural de la Isla de Creta y Herennia Palestra , todos tres libertos de Quinto Herennio , les diéron por don aquella piedra y título de sepultura á Quinto Herennio Philetor , y á Quinta Herennia su muger , natural de la Isla de Lesbo que tambien eran ambos libertos de Quinto Herennio Rufo.

15 Ya quando tratábamos del Poeta Lucano (1). decíamos , como la familia de los Acilios fué de gente principal en Córdoba y sus comarcas. Así hay en Córdoba una basa de estatua con este título.

Familia y piedra de los Acilios.

L. ACILIO. L. FILIO MO-  
DESTO FELIX DIS D. S. P.

En castellano. Puso esta estatua de su dinero Felix , llamado por sobrenombre el Rico , á Lucio Acilio Modesto , hijo de Lucio.

46 Así se hallan muchas otras tales piedras en Córdoba , que por no tener cosa notable, no hay para que ponerlas. Mas no se puede dexar una por ser muy insigne , y que muestra bien la grandeza desta nuestra Córdoba de agora. Es un gran cippo de jaspe bien labrado, que tambien está en casa del Doctor Augustin de Oliva mi hermano , y lo que tiene escrito dice así.

D. M. S.  
DOMITIVS ISQUILINVS MA-  
GISTER GRAMM. GRAECUS.

ANNOR. C I.

H. S. E. S. T. T. LEVIS.

Di-

(1) En el lib. 9. c. 10.

Dice en nuestra lengua. Memoria consagrada á los dioses de los difuntos. Aquí está enterrado Domicio Isquilino, Gramático, Maestro de la lengua Griega, que vivió ciento y un años. Séale la tierra liviana. Harto insigne cosa era tener Córdoba Maestro que enseñase la lengua Griega, y harto notable en él haber llegado á tanta vejez.

Gramático  
Griego en  
Córdoba.

47 En la misma casa hay otro cippo de mármol blanco pequeño, mas muy bien labrado, que se lee mal en el principio, y acaba así. HIC. ALVMNVM. SVVM. INDVLGENTIS. CONSECRAVIT. Es extraña manera de epitafio, y parece tiene algo de aquel desatino de los Gentiles que en Griego llaman Apoteosis, y era dar muestra de que alguno era como uno de sus dioses. Y tambien por la misma razon y por la del tiempo es de allí la dedicación de la estatua del Emperador Constancio que se puso en su lugar (1). Hase de entender, que todas estas piedras son desta ciudad de agora, porque las letras menudas y mal talladas lo aseguran.

Otras piedras  
en Cordoba.

48 Harto señaladas señales son todas éstas de la grandeza y magestad desta nuestra Ciudad de Córdoba, que agora tenemos, sin muchas otras que se podrian juntar: mas todas no llegan, ni se pueden de ninguna manera comparar con la soberana excelencia y dignidad que le dió el martirio de los Santos que en ella padecieron. Esta es inestimable grandeza, por el mucho favor que tiene Córdoba en el Cielo con tantos y tales Patrones. Y de los insignes Mártires que en Córdoba padecieron en

Los Mártires  
de Córdoba  
en tiempo de  
los Moros.

(1) En el libro 10, cap.

tiempo del Imperio Romano ya quedó escrito en su lugar : de los otros muchos , que en tiempo de los Moros fuéron martirizados , el glorioso Mártir San Eulogio escribió mucho , y lo demas que él no pudo alcanzar , ya yo lo añadí quando se imprimiéron sus obras , y en el proceso desta Corónica ( como algunas veces he dicho ) siendo Dios servido , tambien irá puesto lo uno y lo otro en nuestra lengua.

49 Va asimismo proseguido por la Corónica todo lo que en tiempo de los Godos sucedió en ella , y es entre todo aquello cosa muy señalada y de verdadera gloria para ella el haber seguido al santísimo Mártir el Príncipe San Ermenegildo en la santa guerra que por la Fe Católica contra el Rey su padre movió , como quando escrebiamos della se ha tratado.

50 Sucedió luego el tiempo de los Moros , que habiendo ganado á toda España , pusieron el asiento y silla de su Reyno en Córdoba , como en el mas noble sitio y mas capaz de aquella grandeza que por acá hallaban . Y aunque les pudo mover la vecindad de Africa , de quien ellos tanto dependian , todavia vemos , como habiendo puesto al principio la cabeza del Reyno en Sevilla , que estaba mas vecina de Africa , y mas aparejada para la navegacion della , se pasaron luego á Córdoba con su Corte y asiento principal della , y allí la tuviéron perpetuamente , hasta que con divisiones y levantamientos se comenzó á deshacer aquel gran señorío.

51 En este tiempo ennoblecieron los Reyes Moros de diversas maneras á Córdoba , como en la Historia general y en la del Arzobispo Don

El tiempo de los Godos. Córdoba con el Príncipe San Ermenegildo.

El tiempo de los Moros.

Córdoba cabeza del Imperio de los Moros en España.

Grandezas de Córdoba en tiempo de los Moros.

Don Rodrigo se ve. Pusieron allí todo el gobierno de su Monarquía, toda la riqueza de sus contrataciones, y las escuelas generales de todas sus ciencias divinas y humanas, que florecieron tanto en Córdoba, que hasta agora nos maravillamos de lo mucho que supieron sus sabios de entónces, como, segun hemos ya dicho, por sus libros se manifiesta. Edificaron tambien allí la gran Mezquita, que agora es la Iglesia mayor, y por ser uno de los mayores, mas extraños y mas suntuosos edificios que se halla en el mundo, será mucha razon escreebir aquí della todo lo que conviene, para que quien no la ha visto, la pueda en alguna manera gozar.

La Iglesia mayor de Córdoba.

52 El extraño y famoso edificio de la Iglesia mayor de Córdoba es con mucha razon alabado y estimado por una de las mas señaladas y maravillosas obras que hay en el mundo. Y aunque la grandeza y magestad es mucha, la extrañeza y diversidad pone mas admiracion y espanto. La extraña y nunca vista forma del edificio está en todo junto el bulto y cuerpo dél, y tambien en todas sus partes y particularidades. Esto es así, por haber sido fabricada para Mezquita de Moros, y por haber querido mostrar en ella los dos Reyes que la labraron muy de propósito su grandeza. Comenzóla (como se halla en la historia de los Alárabes del Arzobispo Don Rodrigo, y en el Morro Rasis) el Rey Abderramen, segundo de Córdoba, y casi la dexó acabada. Y pone harta maravilla la presteza en el edificar, pues aunque se gastaran todos los treinta y tres años que reynó en la obra, era una priesa espantosa, quanto mas que se comenzó andados diez

Lo general de la maravilla en todo el edificio.

Los dos Reyes que labraron la Iglesia.

y siete años de su Reyno , como refiere el Arzobispo y la Historia general , que toma dél. La magestad de la obra se parece en el fin y deseo del Rey , que dice el Arzobispo fué edificar una mezquita , que en grandeza y suntuosidad sobrepujase á todas las que hasta entónces los Moros en todo su Imperio tenían. Comprehendió con grande ánimo una brava fábrica , y tuvo artífice que supo bien satisfacer á su grandeza. No acabó este Rey la obra , mas parécese bien como la dexó muy adelante , pues su hijo el Rey Issen , que otros llaman Ozmen , Iscan , y otros Ixeca , que la acabó , aun no reynó ocho años enteros : y dícese en la Historia general que no gastó el Rey Abderramen en la obra mas que quarenta y cinco mil doblas , que le cupieron de su quinto en una victoria que un Capitan suyo hubo de Catalanes y Franceses , en que sujetó las ciudades de Narbona y Girona. Y este dinero es harto que bastase para la madera y plomo de los tejados. Mas hase de entender , que la ciudad le daba toda la gente de trabajo , sin otras grandes ayudas que ella y otras muchas harian. La tierra que se truxo por braveza desde Narbona en hombros de cativos hasta Córdoba despues desta victoria , no fué para gastarse en el edificio desta gran mezquita ( como algunos han escrito ) sino de otra pequeña que dentro del alcazar mandó Ixeca labrar.

El tiempo en que se edificó la Iglesia.

53 El edificarse la gran mezquita fué desde los años de nuestro Redentor setecientos y setenta hasta el ochocientos , conforme al tiempo en que los dos Reyes reynáron. Así que este año de mil y quinientos y setenta y dos , en que yo escribo , ha setecientos y setenta años

y más que la Iglesia mayor de Córdoba se acabó.

54 Lo que hizo Abderramen fué la mayor parte de todo el edificio, y mas ricamente y con mucha mas arte labrada. Así se parece har-to clara el añadidura, y en su lugar darémos razon de cuánta fué. Y della trató bien á la larga el Infante Don Juan Manuel en el capítulo primero de su Conde Lucanor. Aunque el nombre del Rey es allí diferente. Anda ya im-preso este libro, y así no será menester referir aquí lo que desto trata. Hízolo imprimir con buenas añadiduras y de mucho ingenio, y noticia de nuestra historia Gonzalo de Argote y de Molina, mancebo principal en Sevilla, y Alferes General de la Milicia del Andalucía, á quien yo mucho amo, por lo mucho que él me ama, y porque su insigne y nobilísimo in-genio y su gran virtud lo merecen. Y hase de entender, que está agora la Iglesia en la mis-ma forma que fué edificada entónces. Porque algunas cosas, que dentro despues acá se han labrado, no han quitado nada de todo el cas-co antiguo, ni de la forma y ordenanza dél. Y así se irá aquí describiendo lo que los Mo-ros edificaron, pues no altera ni muda nada del todo lo añadido dentro de nuevo.

Gonzalo de  
Argote y de  
Molina.

55 Todo el edificio es un quadro, que á lo largo tiene seiscientos y veinte pies, y á lo ancho quatrocientos y quarenta. Lo largo se tiende del Norte á Mediodia, y lo ancho de Oriente á Poniente. Y aunque esto es así, el altar prin-cipal de la mezquita al Oriente estaba, como tratando dél verémos. Este quadro por mages-tad, y para mejor gozarse el edificio, está to-do exénto, y cercado de quatro calles de mas

Todo el cuer-  
po de la Igle-  
sía.

de ochenta pies en ancho, sin que le embarrace ni toque ningun otro edificio, sino es una puente que atraviesa la una calle para pasadizo y entrada del Rey desde el alcazar, así que viniese por enxuto y mas encubierto.

Las quatro  
paredes de la  
Iglesia.

56 Las quatro paredes deste quadro por defuera no son semejantes, sino harto diferentes unas de otras, tanto porque la firmeza de la fábrica así lo requeria, quanto porque en toda ella se tuvo gran cuidado de la variedad para mayor lindeza. Y aunque hay proporcion y correspondencia, siempre se ve como se buscaba mucho la diversidad en todo el ornamento. Comenzando, pues, por la pared del Mediodia, que es la principal y de mayor braveza, conviene entenderse, que estando la Iglesia muy cerca del rio, su sitio no está en llano, sino en un poco de ladera que iba ya formando la ribera del rio. Con esto entrando en la Iglesia por el lado del Norte baxamos catorce ó quince gradas, y por éste del Mediodia subimos mas de treinta. Pues para allanar el sitio fué menester que esta pared del Mediodia, que está en lo mas baxo ácia el rio, fuese mucho mas alta, y así por esto, como por cargar sobre ella todo el edificio, fué tambien necesario tuviese gran firmeza. Esta se le dió bien suficiente. De los fundamentos que estan debajo tierra no podemos ver nada, mas no hay duda sino que son terribles de gruesos quarenta pies ó mas. La pared comienza con anchura de doce pies, y habiendo subido diez, con alambor relexa los quatro, y así se quedan ocho, quedándose los estribos, que son diez y siete, del grueso que abaxo tiene la pared. Los estribos son de seis pies en ancho, y tienen los quatro de

La pared de  
Mediodia.

Torres por  
estribos.

grue-

grueso, y estando coronados de muy hermosas almenas, hacen apariencia de otras tantas torres. En los diez huecos de los estribos hay otras tantas ventanas quadradas, algunas con rejas de hierro, y algunas con claraboyas de mármol blanco ó alabastro de hermosas labores. En el espacio de en medio no hay ventana, sino una gran tabla de mármol blanco con gran letrero en Arábigo. Hanlo leído algunos Moros que diversas veces han venido de Africa, y dicen se contiene en él, como labraron la Iglesia los dos Reyes padre y hijo ya dichos. Esta pared es mucho mas alta que todas las demas, como comienza en lo mas baxo de la ladera, y así sube sesenta pies para igualar las otras tres, que no suben mas que treinta y cinco. La sillería toda es al dos tanto, como la usáron siempre los Romanos, y tiene quatro pies de largo y dos de alto, que hace una gran braveza á la vista. Esto se entiende de lo que labró el Rey Abderramen, que lo añadido de su hijo, menor tiene la sillería, así que se conoce luego la diferencia. Tiene otra magestad muy grande esta pared, que da luego en los ojos á quien entra por la puerta de la puente, y viéndo á deshora tan soberbia grandeza, pone un cierto espanto el no haber pensado se veria allí tal novedad.

57. La pared del Norte frontera desta no tiene mas que los treinta y cinco pies de alto, que es el de toda la Iglesia, y ella como todas las demas es de ocho pies de grueso, y de la misma sillería que la ya dicha. En el medio tiene la puerta principal, que agora llaman del perdon, de quince pies en ancho, de solo el claró, y al dos tanto treinta en alto. El arco

La sillería.

La pared del Norte.

La puerta del perdon.

es

es morisco, con brotantes sobre los pies derechos, con que se pierde el medio punto, y se va á hacer círculo, como vemos muchos arcos de Godos y de Moros. Las puertas estan cubiertas de bronce, y relevados por todas ellas unos artesones menores que una mano, y labrados de unos follages muy delicados con mucha costa y detenimiento. Las aldabas son dos grandes florones fundidos de bronce. Todo el ornato de la portada es de estuco labrado muy menudo, y por lo alto estan seis columnas, que hacen cinco nichos, donde agora estan imágenes de pincel. Estas seis columnas son gruesas mas que el muslo, y de un estado en alto. Su valor es inestimable, por ser todas de turquesa finísima; y ansi han puesto admiracion á muchos artifices extrangeros, que afirman no hallarse en Roma ni en otra parte columnas que se puedan comparar con éstas en ser tan preciosas. Cerca de Zamora y en Galicia hay vena de turquesa, mas no para sacarse mas que muy pequeños pedazos. Así se entiende, como se truxeron éstas columnas de muy léjos de Grecia, ó del Oriente.

Columnas riquísimas de turquesa.

La torre de la Iglesia.

Y 58 Arrimada á esta puerta está la torre de la Iglesia, grande y muy alta, que aunque se labró juntamente con ella, mas tiene de obra Romana que de Morisca, como lo muestra la forma de toda ella, y las catorce ventanas, que tiene la mitad con dos claros, y la mitad con tres, formados con columnas de jaspe mezclado de blanco y encarnado, todo con medida, correspondencia y proporcion Romana. En lo alto sobre todas las ventanas tiene un coronamento al derredor de arquiteos macizos, sustentados sobre columnas pequeñas del mismo jaspe, que ha-

hace muy hermosa vista. Y las de las ventanas y coronamento son por todas cien columnas. La torre es de sillería, y es quadrada, con sesenta pies por lado, disminuyéndose en lo alto un poco. Tiene dentro dos escaleras de traza harto extraña y nunca vista, porque apartándose en lo baxo á diversas partes, en lo alto se vuelven á juntar. Así subiendo dos á un mismo tiempo por las dos escaleras, desde que se apartaron abaxo, nunca mas se ven hasta que estan arriba.

59 Del jaspe de las columnas de la torre hay muchas otras, como después diremos, por toda la Iglesia. Es muy hermoso, y recibe harto delicado el pulimento, hasta quedar con lustre bien resplandeciente. Y es el mismo que estos años se ha descubierto otra vez cerca de Córdoba, y se labraron dél las fuentes riquísimas que puso por toda la ciudad el muy ilustre Señor Don Francisco Zapata de Cisneros, Conde de Barajas, Mayordomo de su Magestad, y Asistente de Sevilla, á quien nuestra ciudad debe siempre mucho, por lo mucho que en ella hizo siendo su Corregidor, aunque ha hecho en ocasiones grandes muestras de cuánto estimó su buen gobierno; y aquí hago yo la que puedo y debo con dexar (tratando de Córdoba) insigne memoria de un Señor tan señalado, que tanto bien le hizo. Este jaspe comunmente es encarnado, mas alguno hay amarillo de color de membrillo, por lo qual lo llaman en Italia el cotoneo. Mas sale tambien algunas veces con mucho blanco, y deste se tomó para todas las columnas de la torre. En la cantera, quando agora se descubrió, se hallaron formados sus bancos, con grandes vacíos en medio, así que se entendió, como antiguamente fué muy

Jaspe cabe Córdoba.

El Conde de Barajas Corregidor de Córdoba.

muy seguida. En la sillería de la torre está encajada una tabla de mármol blanco con mucha escritura Arábiga. No sé que se haya leído, y debe decir, qual de los dos Reyes que labraron la mezquita hizo la torre, que sería de lo postrero en la fábrica.

La pared del Oriente.

60 Otra pared del Oriente, que es á lo largo, está costosísimamente labrada. Porque para allanar el sitio de la ladera, y ayudar á la firmeza, le diéron en lo baxo un andén de ocho pies en ancho, y de quarenta en alto por el Mediodia, yéndose perdiendo el altura hasta consumirse en lo llano del Norte. La pared se levanta sobre este andén con muchas de aquellas pequeñas torres, que sirven de estribos, como en la primera pared diximos, quedando ella de sus ocho pies en grueso. Entre estas torres ó estribos tiene muchas puertas, con mucho y muy alto ornamento de estuco, tan firme, que habiendo ya mas de setecientos y cinquenta años que se labró, y estando á cruel hostigo de la lluvia, y ser muy menuda la labor y bien relevada, está casi todo tan entero como quando se hizo. En algunas partes está mezclada con el estuco una labor como Mo-sayca de ladrillos, no mas anchos que dos dedos, y poco mas en largo, que hacen mucha variedad. Las entradas de las puertas son cuadradas, de seis pies en ancho, y al dos tanto en alto, y las puertas cubiertas de planchas gruesas de bronce lisas. No estan agora abiertas mas de las cinco, y las demás cerradas. A este lado está una pila redonda de mármol azul con algunas vetas blancas, harto hermosa pieza, y tan grande, que tiene doce pies de diámetro.

Pila grande de mármol.

Lo añadido del Rey Issen.

61 Esta pared es de lo añadido por el Rey Issen,

Issen, por haberle dexado su padre labrado todo el lado occidental, y la mayor parte de los dos del Norte y Mediodia. Así le quedó á él acabar aquellos dos lados, y todo éste es del Oriente. Y aunque en la sillería de Issen (como decíamos) hay diminucion, y en otras cosas, que se notarán, no hay duda sino que todo lo desta pared suya del Oriente es obra riquísima y de real grandeza.

62 La otra última pared contraria desta, que está al Occidente, es de la misma sillería, y tiene hartas torres, como las ya dichas, por estribos, y pleyril ó andén por lo baxo, aunque no tan alto como el ya dicho. Mas casi toda es lisa la pared, no teniendo mas que tres puertas, semejantes en todo á las que acabamos de decir. Y de lo mas baxo desta pared en la esquina de Mediodia sale la puente que atraviesa la calle, y sirve de pasadizo para el alcazar y para la casa del Obispo. Es de la misma sillería, y harto alta y brava. Y con esto se acaba de decir todo lo de la Iglesia por defuera.

63 Lo de dentro de la Iglesia está repartido desta manera. De los seiscientos y veinte pies que el quadro todo tiene á la larga, dexaron á la parte del Norte, donde está la puerta del perdon, doscientos y diez pies para patio. Estos tiene de ancho de Septentrion á Mediodia, y de largo de Oriente á Poniente todos los quatrocientos y quarenta que tiene toda la obra. Este patio en su principio no tuvo los portales que agora por los tres lados, pues manifiestamente son obra nueva. Todo estaba exênto, y toda junta la grandeza de la fábrica daba en los ojos en acabando de entrar por la puerta. Y creo cierto que por no encubrir está bellísima

La pared del Occidente.

Lo de dentro de la Iglesia.

ma prospectiva no estuvo al principio plantado el patio de naranjos , como está agora ; los quales impiden el no poderse gozar enteramente toda la magestad de la obra : porque son diez y nueve naves que vienen de lo interior de la Iglesia á embocar en el patio , haciendo una tan admirable extrañeza á quien la primera vez entra por la puerta del perdon , que lo pone atónito , aunque le encubren los naranjos mucha parte del fundamento. Tambien encubren los portales las dos naves postreras de los lados , y así no se ven mas que las diez y siete. Cada una tiene diez y siete pies de claro , y unos macizos de sillería que hay entre nave y nave para la firmeza ; y todo esto y los gruesos de paredes hacen los quatrocientos y quarenta pies del anchura de toda la Iglesia. Los arcos destas naves son en la salida al patio , labrados en la vuelta á la Morisca , con altura de poco ménos de treinta pies en todo el claro , suben mas con el entablamento de sillería y de canes de piedra , que corre por cima , lo que falta para los treinta y cinco pies que tiene el altura de toda la obra , como ya hemos dicho , siendo costumbre de los Moros subir siempre poco con sus obras. Y quien ha bien entendido , como el patio está al Norte de la Iglesia , verá como estas diez y nueve naves , que embocan en él , van de Norte á Mediodía , y tienen de largo cerca de quatrocientos pies. Y porque van á acabar en capillas y en el Cabildo , sacristía y librería , con el patio y con lo destas piezas y paredes y estribos ó torres se cumplen los seiscientos y veinte pies del largo de toda la Iglesia.

64

Tiene el patio otra extrañeza de las muy

Diez y nueve naves.

El patio y huerto pensil.

ce-

celebradas en los mas maravillosos edificios que ha habido en el mundo : y es, que estando hueco por debaxo por una grandísima cisterna que tiene de bóveda , armada sobre grandes columnas , queda huerto pensil lo de arriba con gruesísimos naranjos y cipreses y otros árboles : así que puede entrar casi en competencia de los huertos pensiles de Babilonia , contados por uno de los siete milagros del mundo. En medio del patio está una fuente de muy linda agua que viene de la sierra , y no puede ser del agua que el Moro Rasis dice repartió el Rey Abderramen Tercero para la mezquita mayor , pues verémos luego como aquella ya no viene. Y sin ésta hay otras fuentes en la Iglesia. Algunos piensan que esta cisterna fué mazmorra para cativos : mas nunca los Moros tuviéron en sus mezquitas la profanidad de tales prisiones.

65 El largo de la Iglesia , sin el patio , se tiende al contrario destas diez y nueve naves de Oriente á Poniente por todos los quatrocientos y quarenta pies que todo el edificio por aquí tiene. Las naves por esta parte del largo son mucho mas angostas que las diez y nueve del ancho ya dichas. Así siendo veinte y nueve , y no teniendo mas de nueve pies de claro , con lo que á cada una le cabe de columna , vienen todas á ocupar los quatrocientos pies poco ménos , que las diez y nueve que embocan al patio tienen , como decíamos , en largo. Con esto tiene toda la Iglesia veinte y nueve naves por lo largo , y diez y nueve de ancho , con ser poco ménos que perfectamente quadrada sin el patio. Por ser tan angostas estas veinte y nueve naves no tienen los claros de los arcos mucha altura , y para

Veinte y nueve naves.

igualar con la de las otras diez y nueve naves, que van de través, y diximos tenían de alto con el entablamento treinta y cinco pies: sube sobre el arco otro pequeño, con no mas que cinco pies de claro por la clave. Las dobelas que forman estos arcos baxos y altos son de piedra, y dadas por cima de blanco y colorado.

66 Siendo así las naves veinte y nueve por una parte, y diez y nueve por otra, vienen á tener todo el cuerpo de la Iglesia ochocientas y cincuenta columnas, que es una de las mayores maravillas y grandezas que en edificio ninguno de todo el mundo puede haber. Y con otras sesenta y dos columnas que hay en los portales del patio, y las ciento que diximos de la torre, son por todas mas de mil columnas. Y aun podriamos añadir hartas mas de las que en las jambas de las diez y nueve naves estan dobladas, y de otras que se han quitado para capillas y otros edificios. Y si estas columnas fueran de piedra comun era una riqueza y costa grandísima el sacarlas, traerlas y labrarlas: y siendo, como son, de rico mármol y jaspe, es una cosa que pone grande admiracion y espanto por su precio inestimable. Muchas son de mármol azul con vetas blancas, de lo que se halla en la sierra de Elvira, cerca de Granada. Muchas de jaspe blanco con vetas y vetas encarnadas, como ya en lo de la torre se dixo, y otras de otras diferentes colores. Y no es todo el mármol y jaspe igual en bondad, pues estando dividida en alguna manera toda la Iglesia en quatro quartos, el que llaman el quarto noble tiene mucho mas ricas las columnas. En lo añadido del Rey Issen aun no son tan finas las columnas, teniendo tam-

bien

Diez y nueve  
naves.

Ochocientas  
y cincuenta  
columnas.

Mil columnas.

San y omio V  
rován sv

El punto  
de la torre - 6071

s H

bien otra falta , que no supo el arquitecto enderezar bien algunas naves en lo que continuaba. Tiene cada coluna pie y medio de diámetro , y sube con ocho gruesos á doce. Los capiteles son todos Corinthios , y aun algo mas altos que la medida comun , y no dudo sino que tambien tuviéron las colunas basas , sino que con el solar de ladrillo , que es mas nuevo , las tapáron. En las jambas de las diez y nueve naves se parecen las basas , y son todas doricas y de mármol blanco , como son tambien los capiteles , y muchos dellos ó todos estaban dorados en el quarto noble.

67 El techo de toda la Iglesia , siendo de madera , y labrado y pintado de diversas maneras , tiene una riqueza increíble , como se irá entendiendo en lo siguiente. La madera es toda de alerce , y es como pino , mas muy oloroso , que solamente lo hay en Berbería , y desde allá se truxo por la mar. Y las veces que han derribado algo de la Iglesia para nuevos edificios ha valido muchos millares de ducados la madera del despojo , para hacer vihuelas y otras cosas delicadas. Iba formado el techo á lo ancho de la Iglesia sobre las diez y nueve naves , y así van formados por cima con otro enmaderamiento los tejados , que tambien son diez y nueve , con sus caballetes en lo alto que vierten á un lado y á otro. Por entre tejado y tejado va una gran canal de plomo , donde vierten los dos tejados de una parte y de otra. Esta obra de las canales de plomo es tan soberbia , que tiene espantados á todos los grandes artífices que las han visto ; por ser tan anchas y altas , que caben muy bien dos hombres echados juntos en ellas , y casi tam-

El techo de alerce.

Canales admirables de plomo.

bien pueden andar juntos por ellas. El grueso del plomo es de un dedo, con que viene á ser el plomo de todas juntas de un tan gran peso que casi no se puede sumar: como se ha parecido en lo que han derribado para nuevos edificios, que ha valido tambien muchos millares de ducados. Y por entender algunos como el plomo no fué bien fundido al principio, lo ensayaron de nuevo, y sacaron dél mucha plata.

68 Con esto queda ya dicho y representado todo lo mucho que en magestad y grandeza los Moros por dentro y fuera, por alto y baxo en este suntuosísimo templo hicieron. Solo queda para acabar lo de su fábrica, decir, como toda ella servia para poner en ella una capilla ó oratorio principal, adornándolo de mayor lindeza y riquísimas labores. Llámase agora la capilla de San Pedro, y es enterramiento de los Condes de Alcaudete, y de otros caballeros de su linage. Está arriada á la pared de Mediodia que sale ácia el rio, y va tendida de Poniente á Oriente, donde tiene el altar principal, como nosotros los Christianos lo usamos tener. Y aquel quartó de la Iglesia donde está esta capilla es el quarto noble, llamado así, como deciamos, por tener todas las colunas de mucho mas rico jaspe que todas las demas de la Iglesia, siendo tambien los capiteles dorados. Que como esta mezquita de Córdoba era el mayor santuario que los Moros habian de tener despues de la casa de Meca, y habia de ser visitada de toda la Morisma de España, y de toda Berbería, y esta capilla era lo principal della: quiso el Rey Abderramen engrandecerla y enrique-

La capilla de San Pedro.

quecerla por todas las maneras que pudo. A lo largo se tiende con sesenta pies, y tiene el ancho de Norte á Mediodía treinta. El altar y gradas con la brava tumba de mármol blanco, que está en medio, todo es obra de agora, sin que sepamos lo que tuvo dentro de sí la capilla en tiempo de los Moros. Solo vemos que cuelgan de lo alto dos cadenas, que parece fuéron para lámparas. Y no faltan fábulas que se cuentan destas cadenas, y de juramentos que se hacian en ellas. La forma de la capilla es toda desta manera. A la entrada tiene uno como quadro, que la aparta de lo demas con un grande arco. Lo baxo de las paredes deste quadro está forrado de tablas de mármol blanco riquísimo, labradas de follages, y distintas á trechos, con doce colunas de diversos jaspes, y todos muy preciosos. Sobre estas tablas de mármol, que son de hasta quince pies en alto, se levanta la obra de mosayco muy sutil, mezclada con oro, sin tener imágen ninguna, como suele tener el mosayco, sino solamente una labor continuada y enlazada siempre de una manera á la Morisca, con ciertos florones. La variedad de las colores es muy grande, por ser las piedras de que se forman azules y verdes, coloradas y blancas y amarillas. Todas ó las mas dellas tienen harto resplandor, no siendo ninguna mayor que la uña del dedo chiquito, por donde se entiende la extraña sutileza de toda la labor. Tambien este mosayco está distinto por lo alto con otras doce colunas de rico jaspe, que caen sobre las doce de abaxo, y discurriendo sobre ellas un entablamento no muy ancho, se comienza á formar el cimborio redondo con al-

La forma de la capilla de San Pedro.

Mosayco. I  
 que se  
 el centro de  
 la capilla de  
 San Pedro.

Cimborio.

gu-



guna forma de media naranja, todo de la misma labor de mosayco, aunque distinta y diferenciada con las cintas lisas de que se forma la media naranja.

69 El arco es muy ancho, y tiene otro menor encima, como las naves de la Iglesia, y sirve como de crucero para dividir esta parte de la capilla de la otra de mas adentro. Ambos arcos son labrados de mosayco, y tienen columnas gruesas y muy ricas sobre que se forman. Esta capilla de nias adentro es aun mas ricamente labrada de tablas de mármol y mosayco; y su cimborio está sobre veinte y quatro columnas pequeñas de mármol y jaspe muy escogido, y labrado todo él de mosayco, con ocho ventanas, que tienen las gelosías de alabastro, como las otras de la primera pared que deciamos. Todo este cuerpo principal de toda la capilla es mucho mas alto que la Iglesia.

La capilla pequeña que está dentro de la capilla de San Pedro.

70 En esta capilla de mas adentro está otra al Mediodia muy pequeña y ochavada, de solos quince pies en diámetro, y lo mismo ó poco mas en alto. Mas su fábrica es de mayor riqueza que todo lo demas; ó por ser ésta la principal y mas venerable parte de la mezquita, ó por quererse extremar el arquitecto, y aventajarse en lo postrero que se habia de ver. El arco de la entrada es labrado de mosayco, y lo forman quatro columnas dos por cada lado, de seis pies en alto, y el grueso á buena proporcion, con basas y capiteles riquísimos. La una columna en cada lado es del jaspe blanco y encarnado, aunque muy escogido y aventajado, y la otra del jaspe todo verde, con diferencias de mas subido y mas claro color. Las paredes de dentro estan cubiertas

tas

tas de tablas de mármol blanco , con algunas vetas coloradas : y por esto me parecen traídas de aquella parte de Africa llamada Numidia: pues Plinio celebra el mármol de allí por estas colores. Estan todas lisas , por variar de la obra de fuera , y porque la labor no impidiese el gozarse lo precioso del mármol. A las junturas tienen colunas sobrepuestas todas , semejantes á las de la entrada , y variadas de blanco y verde. Sobre ellas corre un entablamento de Mosayco , formados con él unos arcos Moriscos , en que agora hay pintadas imágenes. Sobre este entablamento carga el techo de la capilla tan bravo y suntuoso que espanta. Porque es todo de una pieza de mármol blanco riquísimo , con mas de diez y ocho pies de diámetro , y nueve de hueco en lo cabado , para formar la venera /ó concha , cuya forma le diéron. En lo hueco tiene quince pies el diámetro , y no hay duda sino que los bordes macizos , que cargan sobre la pared , tienen mas de pie y medio , y aun esto es poco para no ser obra falsa. Y en esta capilla , por pequeña que es , está la mayor grandeza y suntuosidad que en toda junta la fábrica de la Iglesia puedè haber.

70 Dentro de la capilla primera ya dicha estaba en un aposento la que llamaban silla del Rey Almanzor : y era un carro con quatro ruedas de madera riquísimamente labrado , y subíase á él por siete gradas. Pocos años ha lo deshiciéron no sé con qué fin , y así pereció aquella antigualla.

71 Junto á esta capilla de San Pedro entra en la Iglesia la puerta por donde el Rey desde el Alcazar venia á ella. Pasaba por un bravo

La fortaleza  
del tránsito.

edificio , comprehendido dentro del quadro de toda la fábrica , y arrimado á la pared de Mediodía , que fué la que describimos primero. Mas parece fortaleza y cárcel , que no tránsito , segun es fuerte todo el edificio , y de extraña manera cerrado. Tiene en ancho mas de veinte pies , y está todo atravesado de unos arcos muy fuertes y espesos , con bóveda encima. Cada arco vacio está entre otros dos cerrados de pared hasta abaxo , con una entrada en medio , cerrada con puertas forradas de bronce y de hierro. Así quedan formadas ocho piezas , cada una con un arco por medio , y ventana grande ácia el rio , que son las ventanas que ya diximos en la descripcion desta primera pared. Yendo este soberbio edificio tendido á la larga de Oriente á Poniente , de las ocho puertas que hay en las ocho piezas , las quatro primeras de ácia el alcazar se cierran ácia él , que está al Poniente : y el Portero , á lo que parece , venia delante todo el acompañamiento del Rey , abriéndolas , y echándolas ácia el Oriente. Las otras quatro se cierran diversamente , dos ácia Oriente , y otras dos ácia Poniente. Y así era menester estuviesen dos otros Porteros allí encerrados para abrir. Y no se puede imaginar para qué fuese tanta fortaleza y encerramiento de la mezquita por esta parte , pues por el patio estaba tan abierta con las diez y nueve naves que allí embocan. Con esto se ha dicho de la Iglesia mayor , no todo lo que se debe , sino lo que se puede , para celebrar la extrañeza y grandeza que en ella hay.

Puertas y  
Porteros.

72 Mas antes que salgamos de la Iglesia será bien contar por insigne gloria della , como tiene en la capilla de los Reyes , que es riqui-

sima, el cuerpo del Rey Don Alonso el Onceno, uno de los mas señalados Príncipes que ha tenido toda la Christiandad. Fué animoso, valiente, y amador de todo buen trabajo en la guerra. Peleaba tanto con las dificultades y peligros, perseverando en resistirles con constancia, como peleaba por su persona en las batallas con fortaleza y esfuerzo contra sus enemigos. Así libró á España venciendo por su persona todo el poder de los Moros de Africa y de acá, de otro no menor peligro de destruicion, que el del tiempo en que la perdió el Rey Don Rodrigo. Y por cerrar la puerta á semejantes peligros, tomóles las Algeciras, con tenerlas cercadas año y medio, y pasar tales trabajos y fatigas, que sola una tan gran magnanimidad como la suya las pudo vencer. Demas desto su religion y prudencia en el gobierno fuéron virtudes tan señaladas, que por ellas solas mereciera ser mucho alabado.

73 Y aunque habiendo tratado del enterramiento de un Rey tan señalado, no parece se debia tratar de un señor muy inferior: mas todavía, por lo que luego se verá, es bien decir como en el Cabildo de la Iglesia está agora el cuerpo del Duque de Arjona, dentro de una riquísima tumba de maderá muy grande, y toda labrada de talla y muy dorada. Solia estar esta tumba con el cuerpo dentro de la capilla mayor, al lado del Evangelio, y pasáronle de allí no ha muchos años, porque parecia tener tanto ó mas honrado enterramiento que los Reyes: estando su capilla dellos á las espaldas del altar mayor, y este enterramiento muy junto á él. Tambien no estaba muy guardado, y

El Rey Dón Alonso Onceno, y su alta grandeza.

Está enterrado en Córdoba.

Duque de Arjona enterrado en Córdoba.

así cuentan , que hurtáron algunas sortijas que tenía en los dedos.

74 Mas porque esto de quien era este caballero , que está aquí enterrado , es cosa muy mal entendida y muy porfiada , afirmando muchos , que es imposible estar aquí el Duque de Arjona , pues está en el Monesterio de Benevivere junto á Carrion : será bien aclarar esto , y darlo enteramente á entender , con mostrar como hubo dos Duques de Arjona , lo qual no quieren conceder los que tratan del de Benevivere. El Duque de Arjona , que allí en Córdoba está enterrado es Don Fadrique de Luna , hijo natural del Rey Don Martin de Sicilia , que se vino al Rey Don Juan el Segundo , y lo heredó acá , como en su Corónica se cuenta (a). Llamóse Duque de Arjona poco tiempo , y fué quando le dió el Rey aquella villa , habiéndosela quitado al otro Duque de Arjona , de quien luego diremos. Y aunque éste , de quien vamos hablando , vendió al Maestre Don Alvaro de Luna la villa de Arjona : en aquel tiempo que la tuvo fué Duque de Arjona , y se le quedó este nombre entre las gentes , aunque en la Corónica nunca se le da. Y su muerte cuenta la historia del Rey Don Juan el Segundo (b) , y allí se señala , como fué su muerte el año de mil y quatrocientos y treinta y ocho. Este caballero es el que está enterrado en Córdoba , sin que yo pueda decir la causa por qué fué traído allí desde la fortaleza de Brazuelas cabe Olmedo , donde murió en la prision. En Córdoba dicen , que lo enterró allí su madre : y

Qué Duque de Arjona está enterrado en Córdoba. Benevivere Monesterio.

Dos Duques de Arjona. Don Fadrique de Luna.

Madre deste Duque de Arjona.

(a) Año 24. cap. 164.

(b) Cap. 276.

que habiendo ella tambien mucho miedo, se metió en la Iglesia mayor como retraida, sin osar salir de allí en toda la vida: y cerró para su vivienda aquel espacio que se ve agora ácia el Oriente, cercado de fuertes gelosías de madera. Y ella dicen le hizo la rica tumba. Parece que esta señora se vino acá con su hijo, viéndole tan bien heredado, como el Rey le heredó. De su venida del Duque en España se trata en el capítulo ciento y sesenta y quatro. De sus delitos y prision en el capítulo doscientos y quarenta y uno. Y allí tambien hay mención de su hermana la Condesa de Niebla: y parece está errado el nombre del Condado.

75 El otro Duque de Arjona se llamó Don Fadrique de Castro, nieto del Maestre Don Fadrique, á quien mató el Rey Don Pedro su hermano en Sevilla. Fué casado este caballero con Doña Aldonza de Mendoza, hija del Almirante Don Diego Hurtado de Mendoza, y hermana del famoso Marques de Santillana. Está enterrada en San Bartolomé de Lupiana, junto al altar mayor, con rico sepulcro de alabastro. Tienen allí los Frayles su testamento, donde parece como vivió hartos años despues de haber muerto el Duque su marido: pues está otorgado en el año de mil y quatrocientos y treinta y cinco. Y así todas las veces que nombra allí á su marido, siempre dice, cuya ánima Dios haya. No tuvieron hijos, y por esto dispone ella libremente de toda su hacienda, y en ella de la villa de Poferrada, que le quedó por sus arras. Y aunque algunos afirman que tuvieron una hija, lo cierto es lo que aqui se dice.

76 Mandó prender el Rey Don Juan el Segundo á este caballero el año mil y quatrocient-

cientos y veinte y nueve , como parece en la Corónica (a). Pusieronlo en el castillo de Peñafiel, y allí murió el año siguiente , y el Rey hizo gran sentimiento de tristeza en su muerte, como en el capítulo ciento y setenta y dos se cuenta.

77 Este caballero es el que está enterrado en el capítulo del Monesterio de Benevivere, con este epitafio :

*Aquí yace el muy esforzado caballero Don Fadrique de Castro Duque de Arjona. Trúxolo á esta casa Pero Ruyz Sarmiento, primero Conde de Salinas, su sobrino. Murió en el castillo de Peñafiel en prision, año M. CCCC XL II.*

Por el testamento de la Duquesa , y por la Corónica se ve claro quán errado está el epitafio en el año.

Las causas  
del error.

78 Como ambos estos Señores Duques de Arjona tuvieron un mismo nombre , los que no miran mas , tienenlos por uno mismo. Mas muy diferentes son. El de Castro murió en Peñafiel el año quatrocientos y treinta , el de Luna mas adelante el año quatrocientos y treinta y ocho en el castillo de Brazuelos (b). Así estan en diversos lugares sepultados , y tienen otras muchas diferencias.

La puente de  
Córdoba.

79 Hizo también el Rey Issen ó Iscan , que acabó la mezquita, como el Arzobispo Don Rodrigo en la historia de los Alárabes escribe , la puente que agora tiene el rio Guadalquivir cerca de la Iglesia : y en largo y alto y ancho es uno de los mas soberbios edificios que hay en

(a) Cap. 132.

(b) En el cap. 275.

en mucha parte de Europa, y así se espantan de verla los que con juicio en el arquitectura, y con atención la miran. Y sin ésta tiene el río otra puente dos leguas mas arriba de la ciudad, llamada de Alcolea, de poco menos braveza de edificio que ésta.

La puente Alcolea.

80 Yo cuento aquí los Reyes Abderramenes desde el primero que hubo en España deste nombre, que no fué Rey de Córdoba, sino Gobernador por el Miramamolín en todo lo de acá. Otros, dexándose á éste, comienzan á contar los Abderramenes desde otro siguiente, que alzándose contra el Miramamolín, se intituló Rey de Córdoba, y dió principio al insigne Imperio que allí de ahí adelante por algunos centenares de años se continuó. A éste cuentan por primero, siéndolo verdaderamente en los Reyes de Córdoba deste nombre, mas siendo sin duda segundo en los que acá reynaron. Siguiendo, pues, esta mi cuenta, Aderamen, tercero deste nombre, y segundo en los Reyes de Córdoba, fué nieto del Issen ó Iscan que hemos dicho, y entiéndese cierto comenzó á reynar en Córdoba el año de nuestro Redentor ochocientos y once.

Abderramenes Reyes.

81 Deste Rey escribe el Santo Mártir Eulogio, que ennobleció á Córdoba de muchas maneras, encareciéndolo tanto, que no puede mas subir. El Moro Rasis dice tambien mucho de las grandezas deste Rey, con que ensalzó mucho á Córdoba y á toda España. El Arzobispo Don Rodrigo en particular cuenta, como truxo á Córdoba una gran cantidad de agua por atanores de plomo. Dura hasta agora mucha parte deste aqueducto: y se parece en él la grandeza de ánimo deste Rey, que tan brava obra

El grande aqueducto de Córdoba.

obra quiso emprender. El agua se traía de dos leguas y media de la ciudad al principio, recogiéndose poco á poco otros golpes della en el camino. Todo el conducto era tan alto, que casi puede ir un hombre en pie por él en lo que agora se ve, y tiene tres pies en ancho. Los lados son de hermosa sillería, y la vuelta de la bóveda de un argamasa fortísima: lo uno y lo otro está dado por de dentro, sobre la costra de betun, de un almagra, ó mas verdaderamente vermellon, que conserva hoy la color tan viva como el dia que allí se puso. Y por la mucha agua que se juntaba para meterla en el aquíeducto, y por esta altura y anchura dél, se entiendo, como era grandísimo el golpe de agua que se traía. El agua venia de la sierra, y encontrando el conducto con grandísimas montañas, las horadaron por lo baxo, para que el conducto pasase con su corriente bien continuada. Y temiendo que el gran peso de las montañas hundiria algun tiempo la obra, levantaron por todo aquel espacio desde el conducto muchas lumbreras como torres muy espesas, que suben hasta lo alto, y sustentan la montaña, aliviando el peso, con repartirlo en aquellos pequeños trechos. No se puede encarecer la braveza deste sustentar así las montañas: mas quien lo ve se pone atónito del gasto y grandeza de tal obra. Quando habia de atravesar el conducto algunos valles, le hicieron hermosas puentes, que daban nombre á los valles, llamándose valles de Puentes: las cuales yo ví, ántes que para edificios del Monesterio de San Gerónimo, que está allí cerca, se deshiciesen. Tambien tenia el aquíeducto otras grandes puentes y de mucha firmeza

Montañas horadadas y sustentadas con torres.

Puentes del aquíeducto.

pa-

para atravesar grandes arroyos , que descienden de la sierra , y se ven agora por el camino que va de Córdoba á San Gerónimo. Desde estas puentes pudiera ir el conducto muy derecho al alcazar y á la gran mezquita por camino muy llano y muy corto : mas porque entrase por lo mas alto de la ciudad y tuviese el agua peso para ir á todas las partes della: hicieron con él un grande y muy costoso rodeo , atravesando toda la dehesa llamada agora de Cantarranas , torciendo despues otra vez hasta dar en la puerta del Osario, que corruptamente llaman la puerta Alonsario. Ya quando llegaba por aquí , iba el agua por caños de plomo para los repartimientos y subidas y baxadas: que hasta allí libre y suelta venia por lo ancho del conducto. Y estos años pasados quando traian el agua para las fuentes , se hallaron por aquello de la puerta Alonsario debaxo de tierra algunos destos caños de plomo , y estos son los de quien el Arzobispo Don Rodrigo en este aqüeducto hizo como hemos visto mencion. Este conducto al dexar la sierra para baxar á lo llano entraba por el circuito de Córdoba la vieja , y salia despues dél , lo qual es cosa de consideracion para entenderse manifiestamente como por aquel tiempo , ya Córdoba la vieja estaba tan desierta y asolada como agora la vemos : y así se haga mas verdadero lo que del tiempo de su asolamiento hemos dicho. Y aunque parece nos hemos detenido mucho en describir este aqüeducto : mas cierto él fué obra de tanta grandeza y magestad que merece ser mucho celebrado.

82 Grande es el encarecimiento que el Santo Mártir Eulogio hace de lo mucho que este

Tom. X.

K

Rey

Rodeo del aqüeducto.

La puerta del Osario.

El conducto entra y sale por Córdoba la vieja.

Mártires de Córdoba en tiempo de los Moros.

El tiempo de los Moros.

Rey Abderramen Tercero ennobleció y engrandeció á Córdoba : mas ninguna cosa la levantó y ensalzó tanto ni le dió mayor gloria que la gran crueldad que este Rey y su hijo el Rey Mahomad usáron con ella , martirizando mas de quarenta Christianos, como ya hemos apuntado, y en el discurso desta Corónica quando llegue á estos tiempos muy extendidamente se escribirá.

83 De todo el tiempo que hay desde estos dos Reyes Moros hasta el en que ellos perdiéron á Córdoba, que son mas de quinientos años , habia mucho que contar della , sino que todo es de la historia, y no destas Antigüedades, y se halla escrito muy enteramente en nuestras Corónicas, que de todo tenemos buenas , y en la del Moro Rasis y del Arzobispo Don Rodrigo. Así no será menester decir mas de en general , que por todo este tiempo hubo siempre en Córdoba Príncipes muy valerosos y valentísimos Capitanes naturales de allá y nacidos y criados en ella. Esto se ve por todas aquellas historias , y el ser Moros y enemigos de nuestra Fe Católica no les quita nada como deciamos de su grandeza , esfuerzo y magnanimidad natural , aunque les quita la verdadera gloria y alabanza que mas altamente merecieran si hubieran sido Christianos.

Córdoba ganada á los Moros.

84 Ganó de los Moros á Córdoba el Rey Don Fernando el Tercero , llamado por sus grandes virtudes el Santo , el año de nuestro Redentor mil y doscientos y setenta y cinco. Porque aunque el Emperador Don Alonso , hijo de Doña Urraca , la habia tenido casi cien años antes dos veces : no fué ganarla , sino sujetarla, y quedarse los Moros con ella por sus vasallos.

El

El año de ganar el Santo Rey á Córdoba nunca se señala bien del todo en el Arzobispo Don Rodrigo, ni en Don Lucas de Tuyd, ni en la historia general, variando desde el año doscientos y treinta y uno hasta el treinta y cinco. Yo creo cierto no se ganó hasta el treinta y cinco: porque los dos años ántes hallamos al Rey Don Fernando muy ocupado en Castilla en cosas muy importantes como parece por las historias y por algunas escrituras. La manera del comenzarse á ganar Córdoba una noche del mes de Enero está cumplidamente contada en la Corónica del Rey Santo que la ganó, y en el Arzobispo y en el de Tuid. Comenzóse á ganar por el arrabal que los Moros llamaban axerquia, y por aquella parte del muro septentrional, cerca de donde está agora la rica Iglesia Parroquial de Santa Marina. Mas mucho mas cerca del muro estaba, como está agora, el bendito lugar de la casa donde se tiene por cierto fueron criados y vivieron los Santos Mártires Acisclo y Victoria, principales patrones de Córdoba en el sitio que está agora señalado con un Oratorio. Y como yo escribiendo destes Santos dixé, ellos ayudaron como buenos vecinos á aquellos que primero subieron en el muro y les favorecieron para apoderarse aquella noche de todo el muro del arrabal, quanto va desde la puerta el Rincon hasta la puerta de Martos, un trecho tan grande, que sin manifiesta ayuda del Cielo no se podía así fácilmente tomar.

85 Los principales que aquella noche emprendieron y acabaron tan grande empresa fueron tres caballeros y dos peones. Domingo Muñoz era Adalid, y por esto como á caudillo y ca-

Razon del tiempo.

Los que ganaron á Córdoba.

Domingo Muñoz el Adalid.

pitan , á quien los otros estaban sujetos , y por quien se regian , se le dió la principal gloria y mayor premio de toda la gran hazaña. El nombre del Adalid está errado en las Corónicas impresas en este lugar : mas por otros lugares della , y por escrituras y originales antiguos se sabe haberse llamado como aquí decimos. Los otros dos caballeros se llamaban Martín Ruiz de Argote , que sabemos era Navarro , y Pero Ruiz Tafur , con quien el Adalid comunicó todo lo que trataba , y así se hallaron con él en el gran peligro y venturoso suceso. Los dos peones eran Almogavares , oficio muy usado por aquel tiempo en la guerra debaxo del mando y sujecion de los Adalides. Lamábanse estos dos Alvaro Colodro , natural de Coveña lugar del Arzobispo de Toledo , dos leguas y media de aquí de Alcalá de Henares. Al otro llamaban Benito de Baños , creo yo debia ser natural del lugar llamado Baños , que está cerca de la ciudad de Andujar , donde dice la Corónica que se comenzó la plática y concierto de tomar á Córdoba.

Martin Ruiz de Argote.  
Pero Ruiz Tafur.

Alvaro Colodro.

Benito de Baños.

El Rey Don Fernando vino á Córdoba.

86 Quando el Rey Don Fernando supo en Benavente , donde estaba , mas de cien leguas de Córdoba , como era tomada : con una presteza no de Rey tan poderoso , sino verdaderamente de un magnánimo Capitan , se halló en Córdoba dentro de pocos dias ; recogiendo por el camino los pocos caballeros que en tanta prisa le pudiéron seguir , dexando por todas partes apercibimiento para que la demas gente le siguiese. Con ella comenzó á cercar y combatir la ciudad , haciendo tambien muchas barcas para aprovecharse del rio , y quitarle al enemigo el servicio de la puente como Don

Combate la ciudad , y gana.

Lu-

Lucas de Tuyd refiere. Duró seis meses el combatir el Rey de ordinario con gran ferocidad, y el defendersele los Moros con mucha obstinacion hasta que al fin del mes de Junio en la fiesta de los Apóstoles San Pedro y San Pablo se le dió la ciudad á partido.

87 Premió el Rey largamente á todos los que se hallaron en ganar la ciudad, dándoles mucha parte en la tierra, y despues la repartió toda con los pobladores de todos estados. Los cinco primeros que se hallaron al principio en el escalar y ganar el arrabal, tuviéron su premio mas señalado cada uno segun su manera. El de Domingo Muñoz fué mas principal por haber sido el Adalid y mayor caudillo de aquel hecho, en cuyo gobierno y sujecion todos iban. A Martin Ruiz de Argote, y á Pero Ruiz Tafur se les diéron grandes heredamientos que han entrado en las casas de los Marqueses de Comates y de la Guardia Señores de Santo Finia por casamientos. Mas con haberse así consumido la casa principal de los de Argote en lo de Comares: todavía hay en Córdoba insignes mayorazgos dellos. De los de Tafur queda la nobleza, y no mucha hacienda. Alvaro Colodro parece debió pedir su premio en su tierra, y así hoy día tienen sus descendientes en Coveña (quedándose siempre en ser labradores) un vínculo que comunmente llaman patronazgo, demas de quatrocientas fanegas de pan de renta, que fué buen premio para la calidad de su persona. Y barrio hay en aquel lugar, llamado hasta agora de los Colodros, que por la gran hazaña parece ha conservado el nombre. Otro premio harto insigne le quedó en Córdoba, pues se llama hasta

Premios de los primeros ganadores de Córdoba.

Argote.

Tafur.

ago-

Puerta del Colodro en Córdoba.

agora la puerta del Colodro, la que se abrió en la torre por donde él subió al muro. También sería bien premiado en su tanto el otro Almogavar Benito de Baños, mas yo no sé dónde ni cómo.

La Casa de los caballeros que se llaman de Córdoba.

Error en el origen de la Casa de Córdoba.

88 Del Adalid Domingo Muñoz descenden hasta agora, aunque por línea de muger hija suya, todos los de la ilustrísima Casa de Córdoba los Marqueses de Pliego, señores de la Casa de Aguilar, los Condes de Cabra, los Condes de Alcaudete, los Marqueses de Comares, los Duques de Sesa, y la Casa del Señor Don Diego de Córdoba, primer Caballerizo del Rey nuestro Señor, y la de los Señores de Guadalcazar y otras. Mas porque anda en España una mala opinión, no solamente falsa, sino que no tiene ningun fundamento ni apariencia de verdad, de que los caballeros desta casa no salieron en su principio por todas partes de tan noble linage como en realidad de verdad proceden, imaginando Almogavares y otras ficciones desvariadas: será justo mostrar aquí la verdad clara y manifiesta con el origen y mucha y entera nobleza que estos señores tienen de padre y madre en este su principio. Para esto conyene tenerse bien entendida la gran dignidad y preeminencia que entónces tenia el cargo de los Adalides, y lo que eran tambien los Almogavares. Lo uno y lo otro se entiende por las leyes de la Partida. (a). Y aunque en ellas nunca se dice expresamente que el Adalid habia de ser caballero ó hijo-dalgo: mas dice tales cosas que evidentemente se saca dellas como era for-

(a) En el tit. 22. de la segunda partida. Adalid y su dignidad.

forzoso serlo. Entre otras cosas dice así: E porque en aquello que conviene á los Adalides de facer, les deben los hombres ser bien mandados, tambien Emperadores como Reyes, é todos los otros, que en las guerras fueren, é por ellos se ovieren á guiar: por ende el su acaudillamiento es muy grande (a). Otra vez dice: el Adalid non se puede facer por sí mismo, maguer fuese para ello, ni lo puede facer si non Emperador ó Rey ó otro en voz dellos (b). Tambien en la ley tercera pone la gran solemnidad con que eran elegidos, y les dan que traigan su pendon, que solos los Ricos-Hombres (que eran como agora los Grandes del Reyno) podian traer. En la ley siguiente pone los grandes poderíos que en la guerra tenian, y todos son de Capitan General. Pídeles tambien en todas aquellas leyes lealtad á los Adalides; y lealtad, á la manera que entónçes entendian y tomaban este vocablo, era virtud de solo caballero ó hijo-dalgo. Todo esto da claramente á entender como los Adalides eran personas muy principales, y que tanta dignidad y mando no se pondria sino en caballero y hijo-dalgo. Y por este hecho del tomarse Córdoba se parece muy bien. Porque (como en la Corónica se cuenta) habiéndose comunicado un tan gran hecho con Don Alvar Perez de Castro, Adelantado Mayor de la frontera, y uno de los mas altos hombres que habia en Castilla, lo cometiò todo al Adalid Domingo Muñoz, aunque eran en el Consejo los dos caballeros Argote y Tafur, sin otros muchos que habria. Los

(a) En la ley primera. (b) En la ley segunda.

Almogavares  
y su oficio.

almogavares eran peones labradores y hombres del campo, y sujetos á los Adalides como por leyes de aquel título y por muchas de nuestras historias parece.

Doña Ora  
Muñoz, hija  
del Adalid,  
casó con sobri-  
no de Don Al-  
var Perez de  
Castro.  
Fernan Nu-  
ñez de Te-  
mez.

89 Pues como Domingo Muñoz fuese hombre principal y de tan gran cargo, y hubiese acabado tan gran hecho, y habido gran premio de mucha tierra por él, no teniendo hijo varon, sino una hija llamada Doña Ora Muñoz, Don Alvar Perez de Castro casó un sobrino suyo por nombre Fernan Nuñez de Temez con esta señora, como consta por muchas escrituras, que los Marqueses de Priego y otros señores de la Casa de Córdoba tienen en sus archivos. Y no hay duda, sino que no casara Don Alvar Perez á su sobrino con su hija del Adalid Domingo Muñoz, aunque mas próspero y ensalzado estuviera con el gran hecho, si no fuera caballero, ó por lo ménos muy hijo-dalgo. La nobleza era entónces estimada en tanto, que sin este fundamento no preciara nada un tan gran caballero.

Doña Gi-  
la, muger del  
Abadid.

90 Su muger del Adalid Domingo Muñoz se llamaba Doña Gila, y eran vivos ambos el año de nuestro Redentor mil y doscientos y cincuenta, como parece en escritura que yo he visto del archivo de la Iglesia mayor, y su data á los seis de Noviembre, Era mil y doscientos y ochenta y ocho, donde Domingo Muñoz, que allí se intitula el Adalid, con su muger Doña Gila, vecinos de Córdoba á la colación de San Salvador, dan una aceña en el río Guadalquivir á la Iglesia de Santa María por ciertas Misas y Aniversarios que les han de decir. Dióles tambien la Iglesia mayor capilla en lugar muy principal que hasta agora llaman del

del Adalid , y está allí enterrado él con su muger , como luego veremos. Poséela los Marqueses de Pliego como principales descendientes suyos. Y de un epitafio desta capilla diremos luego. Esta escritura es muy notable por certificar el verdadero nombre del Adalid , y el antiguo señorío de la capilla de San Bartolomé , conservado hasta agora en los Marqueses de Pliego sus principales descendientes.

91 Deste matrimonio de Don Fernan Nuñez de Temez y Doña Ora Muñoz nació Alfonso Fernandez , que fué Adelantado Mayor de la frontera , siendo el mayor cargo y de mayor dignidad y confianza que el Rey entonces tenia. Y aunque este caballero por el padre fuese tan principal , si no tuviera tambien mucha nobleza por su madre , no fuera capaz de oficio tan señalado y tan importante. Tuvo algunas hermanas de que hace mencion en su testamento , y un hermano que llama siempre el Arcediano. A su muger llama Teresa Ximenez , y á su hijo mayor Alfonso Fernandez dexa la torre y castillo de Cañete , y á Martin Alonso el segundo el castillo de dos Hermanas , y son el principio de las dos casas de Pliego y Alcaudete. Hace mencion de la capilla de San Bartolome en la Iglesia mayor , y es la que ya diximos como la llaman agora la capilla del Adalid , con retener la advocacion de San Bartolome , y dice : estan enterrados en ella sus padres. Allí está una sepultura de Doña Aldonza que se llama en el epitafio muger de Martin Alfonso , y parece del que se trata en este testamento. El qual fué otorgado en veinte y cinco dias de Octubre , Era de mil y treientos y sesenta y tres , que es año de nuestro

Alonso Hernandez  
Adelantado.

Testamento  
del Adelantado.  
Muger y hijos del Adelantado.

Capilla del  
Adalid.

Redentor mil y trescientos y veinte y cinco.

Hernandez  
patronímico  
en la Casa de  
Córdoba.

92 Conservó el Adelantado el nombre de su padre en el sobrenombre de Fernandez, como entónces casi sin hacerse jamas otra cosa se usaba: mas todos los señores de la Casa de Córdoba hasta agora lo retienen, llamándose Fernandez ántes que de Córdoba: por conservar la ínclita memoria del nobilísimo principio que en Fernan Nuñez de Temez tuvieron.

Solar de Temez y Chantada.

93 Los que han visto escrituras antiguas de la Casa de Castro y Lemos, que es toda una, deducen su descendencia deste caballero de mucho atras: siempre muy noble y calificada como entónces él lo era, siendo sobrino de Don Alvar Perez de Castro. Aunque yo no he estado en el solar de Temez y Chantada, de donde era señor Fernan Nuñez, hánmelo mostrado de léjos en tierra de Lemos en Galicia, afirmandome personas que lo han visto, como está allí un sepulcro de un caballero, señor de aquella casa, con este insigne epitafio.

Epitafio insigne en Galicia.

Aquí iaz Vasco Fernandez de Temez,  
pequenno de corpo é grande de esfuerzo  
boo de rogar, é mao de forzar.

Parece se tenia en mucho en aquella tierra poner en aquel tiempo los epitafios por consonantes, y como en copla, pues yo he visto por allí otros desta manera: y presto se pondrá otro de acá de Castilla semejante.

94 Este es el verdadero principio y origen de la ilustrísima Casa de Córdoba, tan noble y tan principal de todas partes, como se ve claramente por los fundamentos substanciales y auténticos, y relacion manifiesta que de todo se ha da-

do. Todo lo demas de Almogabares , y otras cosas semejantes , son ficciones notorias y errores , y aun desvarios manifiestos.

95 Lo que yo muchas veces he pensado es, que el Adalid Domingo Muñoz era natural de Brihuega , villa principal del Arzobispo de Toledo en el Alcarria. Y como siempre los Arzobispos de Toledo enviaban su gente á la guerra de los Moros , y señaladamente el Arzobispo Don Rodrigo , que era entónces , y fué siempre zelosísimo y amador de la guerra contra los infieles , que Domingo Muñoz el Adalid , como su vasallo , tenia en la frontera á su cargo la gente del Arzobispado ; y así Alvaro Colodro el Almogabar estaba debaxo de su seña y mando. Muévome á pensar esto , por ver como esta familia de los Muñozes era de gente principal por este tiempo en Brihuega. Esto parece claro por una sepultura que está en la principal Parroquia de algunas que hay en la villa , llamada de San Miguel. Está por defuera arrimada á la puerta principal , porque entónces no se enterraba nadie dentro en el templo. Vése ser de persona principal en ser rica y bien labrada con harta extrañeza , pues el cuerpo estaba en pie , y por los epitafios que tiene. Dice primero en el un lado:

El Adalid Domingo Muñoz parece era de Brihuega.

Muñoz, linage en Brihuega.

Iuanes Muñoz mio padre fizo me esta casa, Dios le de parayso al alma. Amen.

Sepultura notable en Brihuega.

A otra parte estan estos versos , aunque faltos al fin , por estar quebrada allí la piedra.

ALFONSVS MUNOZ MULTA PRECE MVLTA.....  
 LAVS CHRISTI PRONA FVIT ISTE DIGNA CORONA.  
 IVLIVS EST MENSIS , TERDENA DIES FVIT ENSIS.  
 DEDIT HVMO CORPVS , ANIMAM CHRISTO FVGITE.....  
 MILLE DVCENTENI SVNT NONAGINTA SETENI  
 CVM TVA MORS PATRIS DOLOR EST TV.....

Aquí se dice como está allí enterrado Alon-

so Muñoz , que dexó gran dolor á su padre en su muerte. Señalase que falleció á los trece de Julio el año de nuestro Redentor mil y doscientos y cincuenta y nueve , que este año es el que se entiende por la Era , y es el quince ó diez y seis despues de la toma de Córdoba. Así que los tiempos conciertan bien.

96 Mas volviendo á las antigüedades de Córdoba , como el Rey Don Fernando la ganó el dia de los Apóstoles San Pedro y San Pablo , y á la Iglesia mayor se le dió el titulo y advocacion de la gloriosísima Virgen María nuestra Señora , tuvo el Rey mucha cuenta de honrar los dos Santos Apóstoles mucho. A San Pedro edificó el grande y suntuoso templo , que agora vemos , acrecentándolo de mas Beneficiados que las otras Parroquias , y ennobleciéndolo de otras maneras. Edificóla en el mismo solar que los Christianos habian tenido su Iglesia Catedral en tiempo de los Moros , con la advocacion de los tres Santos insignes Mártires de Córdoba , Fausto , Januario y Marcial. Haber sido edificada esta Iglesia entónces en el sitio de otra mas antigua se ve claro por mucha parte de sus paredes y en la torre. El haber sido la Iglesia antigua Catedral del dicho tiempo , y haber tenido la advocacion de los tres Santos , se aclaró muy bien en la informacion que se hizo el año pasado de mil y quinientos y setenta y seis sobre el sepulcro y cuerpos santos que en esta Iglesia de San Pedro parecieron , para enviarla á Roma , donde el Sumo Pontífice nuestro muy Santo Padre ha de declarar , conforme á derecho , ser aquellos cuerpos de Santos , ó no ; y yo tambien en otro lugar trataré cumplidamente della. La Iglesia que el Rey edificó á

San

Iglesias de  
San Pedro y  
San Pablo en  
Córdoba.

La antigüedad y dignidad de la Iglesia de San Pedro en Córdoba.

Cuerpos santos , y su invencion en Córdoba.

San Pablo la dió á la Orden de Santo Domingo, que comenzaba entónces, y es uno de los insignes y ricos Conventos que hay en España.

97 Quatro ó cinco años despues de haber ganado el Rey á Córdoba le dió su Fuero Real con que se gobernase. Y por ser su cabeza muy linda, me pareció ponerla aquí.

*Ut facta Regum vel Principum memoriam, qua digna sunt, assequantur, scripturæ sunt beneficio solidanda: Idcirco ego Fernandus Dei gratia Rex Castellæ & Toleti, & Legionis, Galletiæ & Cordubæ, sub imperio almæ, & individuæ Trinitatis Patris videlicet Filii & Spiritus Sancti, unius quidem omnipotentis Dei, & ad honorem beatissimæ Dei genitricis semperque Virginis Mariæ, et Beatorum Apostolorum Petri & Pauli, in quorum festivitate civitas Corduba reddita fuit cultui Christiano: ex assensu & beneplacito Reginæ Dominæ Berengariæ charissimæ genitricis meæ, una cum uxore mea Regina Ioanna, & cum filiis meis Alphonso, Frederico, Ferrando & Henrico, dono & concedo cartam fori populo Cordubensi, præsentibus & futuris valituram & cætera. Va prosiguiendo los fueros que le da, y dice al cabo. Facta carta apud Toletum octavo die Aprilis, Era millesima ducentesima septuagesima nona.*

Fuero de Córdoba.

Como defendieron á Córdoba los cabaleros della despues de ganada, como ganaron mucho de la tierra, y la escapáron de grandes peligros, quán grandes hazañas hicieron en todo esto en nuestras Corónicas de Castilla se cuenta muy á la larga, y por esto yo lo dexo, y por no ser deste lugar.

Córdoba defendida valerosamente despues de ganada.

Con

98 Con esto no tengo mas que decir de las antigüedades de Córdoba , solo daré razon de algunas otras escrituras antiguas que he visto en el archivo de la Iglesia mayor , por hacer mucho al caso para la certificacion de estar los santos cuerpos de los Santos Mártires Acisclo y Victoria en el Monesterio de su advocacion. La primera es una Cédula del Rey Don Fernando el Quarto , que comunmente llaman el Emplazado , y es su data en el Real de Fuente Empudia en veinte y siete dias de Julio de la Era de mil y trescientos y treinta y cinco. Habla el Rey al principio así con el Concejo de Córdoba. Sépades , que por las muy grandes virtudes que hay en la casa de San Acisclo é de Santa Victoria , que es y en Córdoba , é por muchos milagros é muy señalados, que y muestra Dios cada dia , he muy gran voluntad , &c. Da el Rey allí tres mil maravédís para la obra de la casa. La segunda es otra Cédula del mismo Rey del dia siguiente veinte y ocho de Julio , y refiriendo la misma causa por las mismas palabras , manda al Concejo de Córdoba , que le haga vender al Monesterio ciertas casas para ensanchar la del Monesterio. Señala lo que se les ha de vender , y dice : desde la torre de las seis esquinas hasta la torre quadrada que está mas abaxo ácia la puerta Martos. Y siendo , como es , este mismo sitio el que agora tienen los Frayles , no se puede dudar en que no hable de aquella casa. Y señalándose por la Era el año de nuestro Redentor mil y doscientos y noventa y siete, se entiende como ha mas de doscientos y setenta años que se tenia por cierto estar allí los santos cuerpos , y sucedian muchos milagros

Antigüedad de la Iglesia de San Acisclo y Victoria en Córdoba.

Cédulas del Rey Don Fernando el Quarto.

Certificacion de los cuerpos de los Santos Acisclo y Victoria.

gros que lo confirmaban , y el autoridad Real añade mucho para el crédito y certificacion; pues se ha de creer , que el Rey y los suyos, que estaban mas cerca dél , no se movian ligeramente á tener esto por cierto , y ponerlo así en instrumento Real. Hácese mencion en ambas Cédulas del Infante Don Enrique , tutor del Rey , y ambas son á petición de Fray Rodrigo Ordoñez , Comendador de la dicha Casa , que parece debia ser entónces de la Orden de la Merced.

99 Otra Bula hay tambien allí de concordia entre la Iglesia mayor y las Parroquias , y el Ayuntamiento de la ciudad , sobre que vengán con sus Cruces y Clérigos á la Iglesia mayor para las procesiones de ciertas fiestas : y contándolas dice tambien así. *In festo Sanctorum Acisceli & Victoriae , quorum ibidem memoria solemniter celebratur.* La Bula es de Inocencio Quarto , y dada en Leon á los once de Junio del año de nuestro Redentor mil y trescientos y cincuenta , y el Juez que el Papa dió para esta concordia fué nuestro ínclito Cardenal Don Egidio de Albornoz. Y se ve por ella, como ha doscientos años y mas que se hace solemnemente en Córdoba la procesion general del dia destes Santos Mártires , que va desde la Iglesia mayor á su Monesterio.

100 Otra mayor antigüedad y digna de consideracion tiene la Iglesia destes Santos , y es una gran piedra de mármol azul que estaba en la pared del umbral de la Iglesia antigua , que poco ha derribáron para hacerla nueva , y agora está puesta dentro en la casa en otra pared. Tiene escrito lo que aquí se pondrá fielmente , con todos sus malos latines y mala escri-

Bula de Inocencio Quarto.

Antigüedad de la procesion general á la Iglesia de San Acisclo y Victoria. Piedra insigni- ne en el Monesterio de San Acisclo y Victoria.

tura, aunque no con todas las abreviaturas que en ella hay.

OBIIT FAMVLA DEL..

DIDICVS SARRACINI

VXOR ERA T. VICESIM.

V. KAL. AGS.

No se puede dexar de creer que dice DIDICVS, aunque está tan poco claro, que se puede ver como quisieron escribir Dominicus, y erraron.

Dice. Murió la sierva de Dios:::..muger de Dominico Sarracino en la Era mil y veinte y cinco el primero dia de Agosto. El nombre de la muger está perdido, el del marido mal escrito y con mal latin: mas no tengo duda sino que dice Dominicus en aquella mala escritura, habiendo de decir Dominici para estar todo bien. El año de nuestro Redentor, que se señala en la piedra, es el novecientos y ochenta y siete, y así se entiende claro por esto, como ha cerca de seiscientos años que habia Iglesia en aquel sitio, y era en tiempo de mucha prosperidad de los Moros, y del Reyno de nuestro Rey Don Alonso el Quinto. Y esta grande antigüedad de aquella Iglesia se comprueba tambien por otras cosas notables, que se ven allí en la capilla donde estan los cuerpos de los santos Mártires. Mas otra mayor consideracion de gran conjetura tengo yo en esta piedra, que no es deste lugar, y será Dios servido que se ponga en el suyo propio de la Corónica. Y para allí se reservan tambien la bendita piedra que está en San Pablo, y otras dos de la Iglesia de Santo Andres, que podria pensar alguno se habian de poner aquí.

## SEGOBRIGA.

**E**ntre las ciudades de la Celtiberia, cuentan Estrabon, Plinio y Ptolomeo á Segobriga, pero solo el segundo nos determina en cierto modo su situacion con señas que pueden contribuir á descubrirla: Morales, Zurita, y algunos otros de nuestros antiquarios han llegado casi á determinarla; pero como por otra parte tambien ha habido otros que pretendiéron removerla de la predicha region, la quëstion ha llegado á hacerse dudosa; y acaso la Celtiberia hubiera perdido su posesion, si en nuestros dias no hubieran aparecido vestigios que la confirman en ella. Una continuada tradicion de que en una dehesa, llamada de Villalba, propia de la Mesa Maestral del Orden de Santiago, distante legua y media de la villa de Uclés, á las márgenes del rio Xiguela, y media de la de Sahelices, habia habido una gran ciudad, algunas ruinas aparentes y varias monedas, que una ó otra vez se descubrian en ellas: excitó la curiosidad del ilustre Prior de Uclés *Don Antonio Tabira*, hoy dignísimo Obispo de Canarias, á mandar reconocer prolixa y científicamente á su costa el sitio, y descubrió preciosos monumentos, tanto de la antigüedad Romana como del tiempo Gótico, que comunicados á S. M. por el Ministerio de Estado fuéron por sus Reales Ordenes digno objeto de las investigaciones de la Real Academia de la Historia, que aunque llegó á sospechar podrian ser restos de la antigua Segobriga, y de la Cátedra Episcopal, conocida con este nombre en tiempo de los Godos, siguiendo su natural circunspeccion no determinó su dictámen, reservándolo para quando á costa de nuevos trabajos se adelantasen los descubrimientos.

Excitaron estos la curiosidad y el juicio de varios sugetos instruidos del contorno (1), sacáronse vistas del terreno, y planos de las ruinas, copias de varias inscripciones y monumentos, híciéronse discursos, escribiéronse cartas sobre la materia; pero el público aun ignora el resultado, pues todo hasta ahora ha corrido manuscrito, y si la publicacion de esta obra no ofreciese la oportunidad de informarle, acaso continuaria del mismo modo por mucho tiempo; pero así como el no hacerlo seria defraudarle de una noticia tan conexas con el todo de ella, y una injusticia á la memoria de Morales, á quien en cierto modo se deben las primeras noticias que han conducido á la reduccion de esta antigua poblacion: así el hacerlo difusamente y con todo el aparato de la crítica necesaria, seria faltar al método que nos habemos propuesto seguir en las notas de estas antigüedades. Acaso no tardara el público en ver desempeñado el asunto con la debida dignidad, y así bástele saber por ahora:

Que la Celtiberia, region de la España Citerior, tan extensa en algun tiempo, que hubo entre los antiguos quien creyó llegaba hasta el Mediterráneo, y tan célebre por el valor y constancia de sus naturales en defender su libertad, que á porfia querian todos los Pueblos vecinos llevar el nombre de Celtiberos. Se hallaba reducida en los dos primeros siglos del Christianismo en que escribiéron los tres Geógrafos ya citados á un terreno

(1) Don Juan Francisco y Don Vicente Martinez Falero, vecinos de Sahelices, su hermano el P. Fr. Ramon Martinez Falero, del Orden de la Merced, y Lector de Teología en su Colegio de la Universidad de Alcalá. El P. Gabriel Lopez Agonizante, tambien Lector de Teología en la misma Universidad. Don Jacome Capistrano, Cura de la Fuente de Pedro Narro. Don Bernardo Manuel Cosío de Sahelices, y Don Francisco Fuero de Azañon.

limitado : al Norte por las sierras de Urbion , al Oriente por el Idubeda ( que es la cordillera que divide el Obispado de Cuenca del Reyno de Aragon ) al Mediodia por el Orospeña , hoy sierras de Alcazar y Segura , y al Poniente por la Carpentania , hoy parte de la Mancha. Pertenece esta region en lo civil á los Conventos Jurídicos Cluniense , César Augustano y Cartaginense , y entre los Pueblos de este último coloca Plinio á nuestra Segobriga , asegurando que era cabeza ó principio de la dicha region , considerándola como la primera Ciudad que encuentra el que viene de Andalucía , adonde el Naturalista iba recogiendo las memorias para su Geografía , y en cuyo concepto llama á Clunia fin de la Celtiberia , porque era la poblacion mas distante y elevada al Norte ; pero esta circunstancia que advierte Plinio aun no es la que mas nos contrae la situacion de Segobriga , y acaso se hubiera confundido con algunas otras ruinas de este país si no hubiese individualizado su sitio al hablar de las piedras especulares que se criaban en España , y que añade se sacaban de las inmediaciones de Segobriga (1) , y justamente éstas y la cueva de donde se han sacado en

(1) *Plin. lib. 36. hist. nat. pag. 752. 45. Specularis vero (quondam & hic lapis nomen obtinet) faciliore multo natura finditur in quamlibet tenues crustas, Hispania hunc olim ceterior tantum dabat nec tota sed intra centum millia passuum circa Segobricam urbem: jam & Cypros & Cappadocia & Sicilia & nuper inventum Africa post ferendos omnes tamen Hispania & Cappadocia mollissimis & amplissima magnitudinis sed obscuris sunt & in Bononiensi Italiae parte breves maculosi complexu silicis alligati, quorum tamen appareat natura similis eis qui in Hispania puteis effodiuntur profunda altitudine, nec & saxo inclusus sub terra invenitur, extrahiturque aut exciditur. Sed majore parte fossili natura absolutus segmenti modo numquam adhuc quinque pedum longitudine amplior. Humorem hunc terrae quidam aut umnant crystalli modo glaciari. Et in lapidem concrecere manifeste apparet, quod cum fera decidere in puteos tales medulla in*

tiempos antiguos, se conserva con el nombre de cueva del Toro, á media legua de las ruinas de que vamos tratando, y á cuyo terreno de tiempo inmemorial se ha dado el nombre de Cabeza del Griego.

Si pudiésemos contar con la exâctitud de las graduaciones de Ptolomeo, hallaríamos una buena prueba de lo que llevamos dicho, pues á lo menos la de latitud que es de 40 grados y 30 minutos conviene al indicado terreno, y aun sucedería lo mismo con la longitud, si no se hubiese por desgracia trastornado el órden, atribuyendo á Valeria la que es de Segobriga, y á Segobriga la de Valeria (1).

Aunque no tan individual Estrabon no dexa de darnos una seña que tambien puede servir de prueba. Dice al hablar de una derrota que Sertorio padeci6 por el valor y disciplina del ex6rcito de Metelo, que 6sta habia sucedido entre Bilbilis y Segobriga, y que de resultas de ella se retir6 el primero á Calahorra: si pudi6semos extender nuestras conjeturas, haríamos ver como esta batalla debió suceder en las fragosidades de los montes de Molina; y que por consiguiente cayendo Bilbilis 6 Calatayud al Nordest, destos debia Segobriga caer al Sud Oest, y estar situada ácia la parte del Obispado de Cuenca, adonde pretendemos haberse descubierto sus ruinas. Omitimos por ahora otras conjeturas, sacadas de los Historiadores de la guerra Celtib6rica, y las muy funda-

*ossibus earum post unam hyemem in eandem lapidis naturam figurantur. Invenitur & niger aliquando sed candido natura mira cum sit mollitia nota perpetiendi soles, rigoresque: nec senescit si modo injuria non; cum hoc etiam in cæmentis multorum generum accidat. Invenere alium usum in ramentis quoque circum maximum ludis circensibus sternendi ut sit in commendatione candor.*

(1) Ptolomeo señala á Valeria 12. grados y 30. minutos de longitud, y 40. grados y 50. minutos de latitud; y á Segobriga 13. y 20. de longitud, y 40. y 50. de latitud; siendo así que Valeria, reconocida en Valera de arriba, 4 leguas de Cuenca, es mas oriental que Cabeza del Griego.

dadas con que el Cura de Azañon Don Francisco Fuero demuestra que las ciudades de Ercavica y Contrebia, con que se ha pretendido confundir Segobriga, deben reducirse la primera á la hoz de Peña Escrita, en la orilla del Guadiela; y la segunda á las inmediaciones de Santaver, cerca de los baños de Sacedon, y pasamos á dar alguna idea de lo que fué Segobriga.

Por Plinio sabemos que se contaba entre las Stipendiarias, y sus monedas nos aseguran que gozaba el privilegio de batirlas, aunque no era comun á pueblos de aquella clase. Florez las ha publicado despues de Vaillant y otros, y cada dia se descubren, como va dicho, en el terreno con dos typos diferentes, el uno de una corona de encina, y el otro con unos peces alusivos, sin duda, á la prodigiosa cantidad que de ellos se pescan en el rio Xiguela, que corre por su término.

Dió Segobriga culto particular á Diana, como se conoce de un delubro ó capilla descubierta ya por Morales, y vuelta á reconocer últimamente con varios baxos relieves de animales, de perros de caza, cazadores &c. que aun á pesar del tiempo conservan vestigios de sus elegantes formas; y así éstas, como varios otros adornos, trozos de estatuas, columnas, y aun el excelente cuño de las monedas prueban que en Segobriga no se ignoraban las buenas artes, que sus naturales se exercitaban en la Gymnástica, y amaban las representaciones, lo confirman las ruinas de un anfiteatro que se van descubriendo, y que ya observó Morales.

Una ciudad tan noble no podia dexar de ser elegida para Silla Episcopal, muy desde los principios de la Christiandad, y así entre lo descubierto últimamente, hay una Iglesia ó templo christiano, en el qual se han hallado dos sepulcros con inscripciones

de dos Obispos , que aun quando no probasen que á lo ménos en tiempo de los Godos los ha tenido Segobriga los Concilios celebrados por disposicion de sus piadosos Reyes , no nos dexan duda que ya desde el quarto de Toledo , que se congregó en la Era 671, el Obispo Segobrigense Antonio figuraba entre los de la gerarquía Española; pero de la Christiandad de Segobriga no nos han quedado otras memorias , pues fué envuelta en la destrucción de todas las mas sillas Españolas á la entrada de los feroces Sarracenos , y su ruina fué tan completa , que á mediado del siglo XII ya se ignoraba enteramente adónde habia existido , pues al querer dar nombre al nuevo Obispado de Albaracin , á quien se habia aplicado el distrito de Segobriga , no se pudo atinar qual le correspondia , y su Obispo la llamó Ercavicense , título tan irregular , que acaso esto fué lo que dió motivo á que se avivasen las diligencias para descubrir el verdadero , y que por fin se la mudase en el que la correspondia , llamándola Segobricense.

No se le ocultó al Autor de la division atribuida á Wamba ( probablemente formada por estos tiempos) la verdadera situacion de nuestra villa , pues enumerando con órden progresivo las que contenia la Metròpoli Cartaginense , baxa del Norte al Sur hasta Ilici , sigue al Oriente por la costa del Mediterráneo hasta Valencia , sube otra vez al Norte por Valeria , Segobriga y Ercavica á Complutum , y Oxoma , y finaliza ácia el Occidente por Segovia , y Palencia ; y este órden no nos dexa la menor duda en que á Segobriga y su Obispado debemos buscarla por esta parte del de Cuenca , y no entre Valencia y Valeria , como erradamente han querido algunos , reduciéndola á la moderna Segorbe , Pueblo de la antigua Ederania , region muy distinta de la Celtiberia , y á favor del qual solo hay la débil conjetura

ra de la semejanza del nombre (1), y una inscripción hallada en otros tiempos en aquella ciudad con el nombre de los Segobrigenses, circunstancia que nada prueba, como tampoco lo hacen las medallas conservadas en su cabildo, pues el mismo Diago, autor nacional, asegura fueron llevadas allí, y regaladas por uno de sus Prelados. Este solo punto merecería una larga disertación; pero para dexar la cosa fuera de toda duda, nos basta alegar en prueba de que á Segorbe no se puede reducir racionalmente la antigua Segobriga, la opinión del sabio Mayans, que á pesar de su mucho amor á la patria no ha querido sostener semejante empeño (2), y siguiendo á los grandes hombres que le habian precedido, la dexó pacíficamente en cabeza del Griego, adonde parece se habian empezado á descubrir sus vestigios ácia mediado el siglo XVI.

Pedro de Alcocer, que componia su historia de Toledo antes del año 1554. en que fué impresa, despues de haber caído en el error de reducir Segobriga á Segorbe, dice, libro 1. capítulo 51, que poco ántes del tiempo en que él escribia, se habia descubierto cerca de Uclés un grande espacio lleno de grandes ruinas de edificios, que indicaban haber habido allí una populosa ciudad, á quien unos daban el nombre de *Coput Gray*, cabeza del Griego (3), otros el de Segobriga, otros el de Hyppo, y otros el de Arcabica.

Aun

(1) Aun éste no es constante, pues en instrumentos latinos de la media edad que ha reconocido en el Real Archivo de Cataluña Don Antonio Capmani, y de que hace uso en su tomo 4. del suplemento á las Memorias Históricas del comercio de Cataluña, se le da el nombre latino de *Suburbium* y *Sugurbium*. Véase su vocabulario de nombres geográficos.

(3) *Tractatus de Hispana progenie vocis Vr.* pág. 143.

(2) Véase su cap. 51. en que trata de los términos del Arzobispado de Toledo.

Aun contraerémos mas este descubrimiento, fundándonos en lo que dice el Médico Luis de Lucena, que despues de haber recorrido parte de España para recoger inscripciones y antigüedades, fué á descansar á Roma, en cuya Biblioteca Vaticana dexó un códice manuscrito de ellas, y entre las quales se hallan dos que dice haber hallado en Cabeza del Griego, cuyas ruinas se habian descubierto seis ó ocho años ántes de concluir dicho códice, lo que sabemos por él mismo se verificó en 1546, y por consiguiente que entre el año de 1538. y 1540. se descubrió por la primera vez esta antigua ciudad (1).

Las noticias comunicadas por Alcocer, y las dudas suscitadas sobre su reduccion á Pueblo de los conocidos entre los antiguos Geógrafos, fuéron los motivos que excitáron á Morales, para que llevado de su genio investigador pasase á reconocerlas, y nos persuadimos que esta diligencia la habria practicado en aquel viage, que desde Alcalá hizo á la Alcarria, y al Obispado de Cuenca, y en que vió las ruinas de Peña Escrita y Santaver.

No tendríamos noticia del tal viage, y del juicio que entónces hizo Morales, si no se nos hubiese conservado en un códice que por fortuna existe en el archivo de manuscritos de la Real Biblioteca de San Isidro de esta Corte. En este códice, que fué del Licenciado Francisco de Porras de la Cámara, Prebendado, se hallan entre otras antigüedades copias de varias inscripciones y dibujos de diversos baxos relieves, descubiertos y copiados en el terreno por Morales, de quien tampoco sabriamos qué eran, á no estar escritos de letra de su Amanuense, y anotados

(1) Este códice es el 6030. fol. 436. y dél posee una copia el Señor Don Francisco Cerdá, primer Oficial de la Secretaría de Gracia y Justicia de Indias.

dos á la márgen de la suya : el tiempo en que Morales estuvo en Cabeza del Griego no podemos determinarlo , y solo podremos conjeturarlo por lo que dice en su *Corónica*. En ésta al hablar de Segobriga en el lib. 7 no determina su sitio , en el 10 ya expresa , que se decia habia estado ácia *Inhiesta* (villa no distante de Cabeza del Griego) pero en el doce ya habla , como quien tenia presente lo escrito por *Alcocer* sobre las ruinas de Cabeza del Griego , y solo disiente de él en excluir la posibilidad de reducirla á Cabeza del Griego ; y finalmente en el mismo libro 12 al hablar de la division de Wamba , y términos de las sillas señaladas en ellas, se decide á favor de este sitio , y de la reduccion al distrito de Castilla la nueva , y al predicho sitio, adonde se descubrian las ruinas , que sin duda ya entónces habia visto por sí , pues dice que habia otras poderosas razones , y siendo así que el libro 7 lo escribia ántes del año de 1573 en que el Consejo le concedió la licencia para imprimirlo , y el 12 lo trabajaba en 1577 , segun se deduce de su impresion, á los quatro años que intermedian reducirémos el ya dicho viage , y el desengaño de que las dichas ruinas podian ser de la antigua Segobriga.

Como nos habemos propuesto publicar quantas obras podámos descubrir de nuestro Morales , ya impresas , ya manuscritas , incluirémos aquí lo que contiene el predicho manuscrito existente en el Archivo de los Reales Estudios de San Isidro , á favor de cuya legitimidad aun quando no tuviesemos la prueba de que el estilo es muy semejante al de Morales , podríamos , como va dicho , recurrir á la de estar escrito de letra del Amanuense de Morales , y anotado de la de este Historiador , como advertirémos al hablar de la Ciudad de Ercavica , en la prosecucion de esta noticia , que se halla en la siguiente forma.

*La Cabeza del Griego.*

**A**l Mediodia de Uclés dos leguas pequeñas, y media de un lugarejo que llaman Sahelices, en la ribera del rio Xiguela, está un cerro muy alto, que llaman la Cabeza del Griego, y todo él fué el sitio de una muy grande ciudad en tiempo de los Romanos: no hay ninguna buena conjetura para atinar cómo se llamó antiguamente, porque los que dicen que fué Ercavica esta ciudad, no traen mas razon de que quasi todas las monedas antiguas, que allí se han hallado, tienen el nombre de Ercavica, y alguna he visto yo que se halló no muy léjos de por allí, en que decia: MVNICIP. ERCAVICENSE. Harto ayudó á esta opinion Ptolomeo, que pone á Ercavica en los Celtiberos, y entre Urcesa y Valeria. No hay duda que Valeria es la que agora llaman Valera de juso, como en su lugar diremos: y Urcesa muchos piensan que es Uclés, y á esta cuenta camino derecho ó no con quarto de legua de rodeo dende Uclés á Valera pasase por la Cabeza del Griego; aunque para Ptolomeo y su discurso no es muy conforme argumento éste: mas lo es que pone á Ercavica en  $12. \frac{1}{3} 40 \frac{1}{2} \frac{1}{4}$  que responde bien á lo que agora se experimenta de su longitud y latitud (1). Del Itinerario de Antonino pudieramos tomar alguna certidumbre, mas nunca nombra á Ercavica. Plinio solo nombra los Pueblos Ercavicenses. Estrabon ni los demas no le nombran, y así no podemos averiguar mas que lo dicho.

Los destrozos de la ciudad muestran haber sido muy grande y muy rica. Estaba tendida hermosamente

(1) Nota de letra de Morales. Todo esto de ser Ercavica no vale nada, porque yo tengo firme certidumbre de dónde es Ercavica.

te al Septentrion por una ladera muy ancha que el cerro allí tiene, siendo por todos los otros tres lados mas yerto y enriscado; y señaladamente al Mediodia, por donde lo baña el rio, es quasi peña tajada, y así se hacia por tres lados el sitio muy fuerte, y aun por la ladera no tiene muy fácil la subida, y de ninguna parte tiene padrastro que la amenace, porque toda esta montaña, que era toda la Ciudad, está cercado de valles muy hondos por las tres partes, y por el lado del rio tiene mayor profundidad. De esta magnificencia hay grandes rastros, porque se han hallado muchas piezas de mármol blanco, y señaladamente una pila quadrada de quasi dos varas en largo, y una en alto, que está agora en el Convento de Uclés en el huerto del claustro, y para lo que han labrado en el Convento con obra de cantería se han aprovechado de la sillería que de este cerro han traído, y parece que nunca faltará con muy grande abundancia. Han traído tambien piezas muy grandes, de una pieza, que tiene mas de dos varas y media en largo, y quasi una por lado; y aunque estas piezas tan grandes se hallan, todas las paredes que hay enteras en el cerro, todas son de una sillería menuda, que no tiene mas de un pie de largo, y la mitad de ancho, que hace paño muy costoso y de muy buen parecer; y si en estos edificios de esta labor mezclaban en su lugar de aquellas piezas grandes, no podia dexar de ser muy hermosa la obra con esta tal diferencia; y así se ve en una puerta que está entera en un lienzo de la ermita que agora llaman de San Bartolomé. Este es el mejor edificio que ha quedado de aquella ciudad, y tengo por cierto que era templo con Curia junto á él, porque tiene un apartamento grande, poco menor que todo el cuerpo principal. En lo que agora hay en pie no pareçe que fué muy grande, mas yo ten-

go por cierto que tenía otros edificios anexos que lo hacian muy soberbio, que así parece por fundamentos que salen de él, y van á dar en otros paredones que hay por allí, gruesos y de fábrica suntuosa. Toda la labor del templo es de aquella sillería menuda que dixe, y una puerta que tiene en un lado es de obra rústica, con piedras mayores á buena proporcion. Aquella pieza que yo digo que es Curia tiene al derredor toda unas ventanillas juntas unas con otras que no pasan la pared, sino que parecen hechas para ornamento, y para guardar en ellas algo, como los libros de los Actos públicos que allí en el Senado hiciesen, ó otras cosas semejantes. Las paredes de este templo estan en pie por los lados hasta altura de cinco ó seis tapias, todo lo demas está derribado.

Este templo es harto alto en el cerro, mas todavía hay mayor cumbre, y en ella parecen no mas que fundamentos de grande edificio, que debió ser Alcazar, y en la ladera está otro edificio redondo con mas de sesenta pies de diámetro. Los pastores de aquella dehesa, que de esto sirve todo el cerro, la llaman el Alhondiga, y muestran unas piedrezuelas negras como granos de trigo, y dicen que es trigo quemado, y que lo hallan dentro de aquel circuito: yo creo que era anfiteatro, porque talle de alholi ninguno tiene, ni tampoco tiene señales de anfiteatro, sino solo el redondo: todo lo demas, si lo tenia, está cubierto de tierra. Como estaba en ladera, por la parte baxa, para su firmeza, tenía un edificio delgado que le servia de estribo, donde todas las paredes son extrañamente mas gruesas y recias, y parece que nos ayuda á creer que fuese anfiteatro una piedra, que con otras muchas ha consumido el edificio de Uclés, donde se leia *MAGISTER LARVARVM*, y tal oficio como éste no

parece que lo habia sino en ciudad que tuviese anfiteatro.

Este edificio y oficio muestran bien la magnificencia y suntuosidad de la ciudad, que se ve tambien en las calzadas que salen de ella, y duran algunas leguas y en los aqueductos, por donde traian el agua dende Sahelices, y dende la fuente que llaman Pinilla. Mas la mayor señal, y mas claro testimonio de esto me parece que es un Delubro pequeño de Diana que cerca de sí tenia esta ciudad, de cuyo sitio y forma dirémos lo que agora se puede ver. De la otra parte del rio es todo montaña, que aun hasta agora está muy llena de caza. No está mas que el rio en medio de ella, y de la ciudad, así que con un arcabúz se podria tirar dende lo alto de la ciudad á un cerco de la montaña. Quasi frontero de la ciudad se hace un valle en el monte que dura muy poco, porque luego se cierra con las cumbres que se juntan: es muy fresco del praditos y sombras, y fuente que tiene en lo baxo: y como todo lo demas es muy seco el valle parece mejor con aquella su frescura. El un lado del valle es de peña tajada muy alta, y el otro tiene una costezuela, y encima de ella se levanta otra peña tajada, que como está agora terná hasta dos estados en alto, mas bien se ve que la tierra tiene cubierto mucho mas del alto. La disposición de estas peñas está de tal forma, que con poca ayuda del arte se pudo formar de ellos un Delubro ó templo pequeño, que esto sin duda debió de ser el edificio: todo segun agora está dispuesto.

La misma peña hace dos testeros de hasta diez pies cada uno ó poco mas, y hace tambien una pared frontera que los traba así, que con sola otra pared que fabricáron por defuera queda hecho el Delubro, que no fué menester mas que cubrirlo con

el techo. Esta pieza de adelante está agora toda caída, y cubierta con mucha tierra, por lo qual no se pueden parecer los fundamentos, más de techo parecen grandes rastros, por los muchos pedazos de tejas firmes y excelentes, quales eran las antiguas que se muestran por todo aquello, y pedazuelos de aquellos vasos de barniz colorado, de que diximos al principio en la descripción de Alcalá de Henares. La peña de allí es de una piedra muy blanda para labrar, y que llega á ponerse muy lisa, y puede recibir la escultura muy delicada, y hace el un testero de abaxo, y la pared larga en altura de un estado: va toda arreo labrada de unos casamentos que ternán de alto ocho pies, y de ancho tres, y van variando, que el uno es frontispicio redondo, y el otro puntiagudo en el testero: hay dos, el uno tiene una Diana con un venablo en la mano derecha, el que tiene por cerca del cuello. Con la izquierda alza su ropa, y tiene la taxá de dos perros que están abaxo al uno y otro lado, y el quadro de abaxo dice:

DIANAЕ CA

SSIA. . . . MAV.

AV. . . V. S L.

A.

El otro quadro está vacío, que parece nunca tuvo nada, y si la tuvo lo han quitado con tanta diligencia, que parece haber sido siempre liso, y abaxo dice:

DIANAЕ

QVINTIA

MVCONILA

VALERINI

SERVA

EX VOTO.

En otro quadro de estos está Diana con su venablo, y encima de las dos columillas en los brotantes estan dos lebreles, que aunque son muy pequeños, tienen talle y lindeza con que lo parecen. A los pies tiene con la laxá otros dos perritos menores, el uno está quebrado, y el otro que está entero está tan bien esculpido como pudiera estar con un camafeo, porque no siendo todo el mayor que la mitad de un dedo pulgar, se muestra claramente ser sabuesito, y verdaderamente escultura admirable. En el quadro que está debaxo de ésta no se puede leer mas que POSTHVMA.

En otro quadro no se ven mas algunas letras que parece dicen ARTEMISIAEX.

Otro hay con otra Diana y perros, y no han quedado sino dos ó tres letras especificadas.

Todos estos tres quadros, con otro ó otros dos, que estan muy deshechos, estan en el hastial largo de la peña: que va á dar en el otro testero o frontero del que hemos dicho, y sobre estos quatro ó cinco quadros, ya que el hastial llega á este testero, tiene otro quadro mayor que los otros, y mas ricamente labrado, como se ve en el frontispicio que está descubierta; que lo demas no lo pude ver, por estar muy enterrado, y no tener allí con que cabar.

Por el suelo hallé un pedazuelo de piedra de un arula muy pequeña, y no tenia mas que estas letras EX VOT.

Las otras peñas muy altas del otro lado del valle tambien tenian algunos destes quadros de dedidaciones, mas todo estaba tan gastado, que no se podia ver ni leer nada.

Despues de Morales no tenemos noticia que se hubiese hecho otro reconocimiento del terreno has-

ta el año de 1765, en que noticiosa la Real Academia de la Historia de que los vecinos de Uclés y Sahelices habian recogido algunas medallas, y desenterrado algunas piedras con inscripciones que se habian llevado y empleado en varias obras en sus respectivos Pueblos, encargó á su Académico Honorario Don Joseph Alsinet, á la sazón Médico en el Real Sitio de Aranjuez, que se transfiriese á Cabeza del Griego, y que procurase recoger los monumentos que creyese conducentes para desempeño de los objetos del instituto de la Academia; quales son el de aclarar la Geografia antigua, y las antigüedades de la Nacion: desempeñó Alsinet la primera parte de su encargo, pero no le sucedió lo mismo con la segunda, pues se restituyó con las manos vacías á Aranjuez, desde donde dió cuenta á la Academia del poco fruto de su comision; pero no satisfaciendo sus deseos este ilustre y laborioso cuerpo, en el siguiente año repitió el encargo á Don Tomas de Torres y Moya, Caballero del Orden de Santiago, establecido en la villa de Uclés, de cuya instruccion sin duda tenia concepto la Academia, pues le añadía la circunstancia de que formase una disertacion sobre los nuevos descubrimientos; que no desempeñó Don Tomas de Torres, contentándose con remitir á la Academia algunas medallas que se hallan colocadas en su Monerario.

En este estado se quedó este asunto, hasta que el zelo y amor á las letras del Señor Tavira y de sus auxiliáres se dedicó, como va dicho, á ponerle en claro, y por su diligencia y esmero logramos varias inscripciones, que nos ha remitido Don Juan Antonio Fernandez, residente en Uclés, y encargado por el Real y Supremo Consejo de Ordenes de arreglar el archivo que allí tiene la Orden

de Santiago, y que comunicamos al Público en la forma siguiente:

I	2	3
BONO EVENTVI SACRVN	HERCVL. SEMP.	MERCVR TIB CLAVDI PROSODVS V. S. L. M.
4		5
MOGONINON C. IVLI. SILVANI		OCTAVIAE P. LIADI OCTAVIA
6		7
AEMILIVS SECVNDVS PATRI ET MATRI ET SIBI D. S. C.		ANTONIO FESTIVO ET IVLIAE CANDIDAE IVLIA PEREGRINA ET VIRO FILIAE ET SIBI. F. C.
8		9
IVLIVS HILARIO ET MONTANA CON TVCIANCO HSE IVLIVS HILARIO		DMS PHILVMENO MEDICO RVFVS FIL. PATRI F. C. S. T. T. L.
10		11
TITVS VALERIVS K. APTI FILIVS CAL. VALERIENSIS H SE AET.....AN.....V.		CAEC. PAMPHI LE AN. XXXII. M. X. D. XVI. CAEC. BARSA MIS VXORI
	12	
	QUINTIANO CAEC. PORCIA NINOTARIO ANN. XXX. MAN LIVS VICTORI NVS ET FABIA MATER FILIO.	

Como las pocas inscripciones que ha copiado el Médico Lucena parecen distintas de las que reconoció Morales, y se han descubierto últimamente, las ofrecemos al Público en la forma siguiente :

I  
IRDIAE AV  
ILLIVS AESTIVS

2  
DRVSO CAESARI TIF  
AVGVSTI. N. DIVI PRO N  
COS L TVRELLIVS L. F. GEMINVS  
AED. DS. P.

Todas estas inscripciones suponen poblacion Romana, y notable por su vecindario; pero ninguna de ellas nos determina su nombre: acaso la hubieramos conseguido si hubiesemos logrado completa una de que solo se nos han conservado seis letras, de las quales, las quatro primeras, contenidas en la que parece ser segunda línea, dicen GOBR, y las dos últimas, que por su situacion suponemos en la tercera, DE. Por las quatro primeras ya se conoce que en ellas se hablaba de Segobriga ó Segobrigenses; y por las segundas inferimos que en la tal piedra se contenia la noticia de algun edificio ó memoria puesta por estos, y á su costa, como si dixese: SEGOBRIGENSES DE SVO ó DE SVA PE-CVNIA FECERVNT: pero todo esto es adivinar; y mientras no aparezcan los trozos que nos faltan de esta inscripcion, ó algun monumento mas expresivo, el Público habrá de contentarse con lo dicho.

## NOTICIA

*De los Caminos ó Vias Militares fabricadas por los Romanos en España.*

**M**iéntras no se publica la parte del Itinerario de Antonino que pertenece á nuestra España, en que se trabaja ilustrándola con notas conducentes al mejor conocimiento de nuestra Geografía antigua, daremos aquí una noticia de los caminos que cortaban nuestra península, con los nombres y distancias de sus mansiones, según la edicion de Pedro Wesselingio de 1735, con las correspondencias mas verosímiles, y que resultan de muchas observaciones, y de una prolixa meditacion sobre este punto con algunas prévias noticias para la inteligencia de dicho Itinerario, y de lo que Morales dice sobre este punto.

Con el nombre de Vias Militares se conocian antiguamente, y aun en el dia se conocen, los caminos fabricados en toda la extension del orbe Romano, que empezando en una coluna situada, según la mas comun opinion, en el centro de aquella ciudad, y denominada Milliaro Aureo, se dilataban hasta los últimos términos del Imperio.

Se empezaron á abrir estos caminos en tiempo de la República, y se aumentaron y perficionaron en el de los Emperadores. Su construccion era mas ó ménos costosa y sólida según la mayor ó menor proximidad de la capital, la calidad del terreno, y la generosidad y gusto de los Príncipes y Magistrados que los mandaban fabricar, y así unos estaban baldosados de piedras quadradas, asentadas sobre diversas capas de gruesos y menudos cantos como la via Apia, que atravesaba las lagunas Pontinas, y se dirigia hasta el extremo de la Calabria: otras de piedras irregulares como nuestras calzadas comunes;

y otras solo de buen cascajo resguardado en algunas partes, con aduquines ó cobijas en sus márgenes como los caminos que actualmente se estan fabricando en varias Provincias de España.

Dividíanse todos los Romanos en terrestres y marítimos, y se subdividían aquellos en Vías Militares, que son las de que vamos hablando, y en Vecinales, Campestrés y Rústicas. A las primeras se daba este nombre, porque por ellas hacian las tropas sus marchas: el de Regias por su suntuosidad: el de Pretorias y Consulares, porque los Pretores, Cónsules y otros Magistrados visitaban por ellas las provincias; y el de Públicas, Ordinarias y Comunes, porque servian al ordinario y comun trato de los vecinos de los pueblos y comerciantes; y á las segundas el de Vecinales, Campestrés y Rústicas, porque solo conducian á la comunicacion de los pueblos rústicos ó pagos, y á la cultura de sus haciendas.

La anchura de unas y otras era diversa, segun su calidad y objeto; quando pasaban de ocho pies se llamaban Vías: quando solo tenian quatro pies, y que por ellas solo podia pasar un carro Actos: quando estaban reducidas á dos, Iter; y quando solo eran de una, Semita, diferenciándose principalmente, en que por las mas anchas ó Militares caminaban en casos ordinarios las tropas y correos, y su término era la mar ó algun rio caudaloso, y que las menores solo conducian á las villas y lugares, ó entraban en aquellas.

Habia en las primeras para la comodidad de los pasajeros varias posadas, llamadas mansiones, que servian para comer y hacer noche, y en ellas se mantenian como unos quarenta caballos, para remudarse los de los carruages que las frequentaban, distando estas mansiones por lo comun entre sí de siete

te á ocho leguas, que era la jornada ordinaria de un dia.

Entre estas mansiones habia unas casas llamadas mutaciones, que servian á lo mismo que las que agora llamamos de posta, y en ellas mudaban sus caballos los correos y viageros, que en sillas (tambien parecidas á las nuestras) caminaban en diligencia, y al efecto solia haber siempre en estas mutaciones como unos veinte caballos.

No solo se distinguian los caminos por el considerable número de columnas miliarias, fixadas con estos dos objetos, sino que á ciertos trechos especialmente en las encrucijadas ó bivios, habia, otras columnas en forma de estipites, y cuyo remate solia ser la cabeza de alguna Divinidad, como la de Mercurio, á quien creian estar confiado por el supremo tribunal de sus Dioses el cuidado de los caminos y viageros; y á quien por eso en semejante aptitud le daban el nombre de Viaco.

Aun no se contentó con esto la magnificencia y buen gusto de los Emperadores y Magistrados Romanos, pues para conservar la memoria de ella, la de sus triunfos, la de su religion, y respeto á sus Divinidades, y aun para facilitar la mayor comodidad á los transeuntes, cuidáron de edificar magníficos templos, de elevar suntuosos arcos triunfales, y de colocar de trecho en trecho varios poyos para montar á caballo, que eran tanto mas necesarios, quanto en aquel tiempo aun no se conocia la invencion de los estribos.

Aunque entre los Romanos se observaba la loable policia de no conservar los tristes despojos de nuestra humanidad en medio de los vivos, encerrando en el recinto de los pueblos sus cadáveres; como por otra parte no querian alejar de su memoria los recuerdos de las acciones de sus antepasa-

sados, ni faltar á ciertas obligaciones debidas á sus mayores, á que les llamaba su religion, hallaron que las cercanias de los exidos de los pueblos y de los caminos eran los sitios mas oportunos y mas cómodos, no solo por la proporcion de desempeñar al paso de sus viages semejantes obligaciones, sino para que les sirviesen los sepulcros y memorias fúnebres, situadas en ellos de perpetuos compañeros que les recordasen la poca duracion de la vida humana, y la inestabilidad de las mas altas fortunas.

Con este objeto en las inmediaciones de la capital del mundo, y de otras grandes ciudades, habian fabricado los habitantes ricos y opulentos suntuosos sepulcros, adornados de pórticos, y otras obras de las bellas artes, bien fuesen para una sola persona, bien para toda la familia, contentándose en las ciudades medianas con algunas sencillas tumbas de piedra, en que colocaban unas columnillas cuadradas, en que esculpian inscripciones con el nombre del sugeto enterrado, y en que se referian los años, meses, y aun dias que habia vivido, sus empleos, dignidades, profesiones y oficios; y los nombres de los padres, hijos, hermanos, parientes, herederos, libertos y siervos que les ofrecian este piadoso tributo; pero todo este luxo, en los países mas remotos, estaba reducido á formar en el campo unas caxas cuadradas, quadrilongas, ó redondas, compuestas de seis ó mas piedras, dentro de las cuales se colocaban los cadáveres enteros ó reducidos á cenizas, en urnas de varias materias, y amontonándoles encima piedras y tierra de las inmediaciones elevaban estos montecillos de forma marmilar, que se hallan en varias partes, y especialmente á los lados de las Vias Militares, y que se conocen en Castilla con el nombre de Mamblas y Mamblillas, y en  
Por-

Portugal y Galicia con el nombre de Mamoas ; cuyos nombres conservan bastante alusion á su figura, siendo algunas de éstas grandes , por contener los cadáveres de toda una familia , y otras pequeñas por servir para un solo individuo.

Tambien se daba el nombre de compendiosas á algunas de estas Vias Militares , porque habiéndose formado en los principios con varios rodeos para dar comunicacion á las diversas poblaciones de una Provincia , aumentándose sucesivamente el comercio y los fondos públicos , halláron por conveniente abrir comunicaciones mas rectas que facilitasen el trato de las gentes , y disminuyesen el porte de los géneros y bastimentos , y tal era el camino que desde Mérida pasaba por Toledo á Zaragoza , comparado con el que rodeaba por Salamanca y Segovia.

En todos estos caminos se usaban tres géneros de medidas , la de millas en todo lo que no era la parte oriental de la Galia , en la que se contaba por leguas de 1500 pasos cada una , así como por estadios en los viages marítimos , aunque algunas veces quando la navegacion era costa á costa , y á la vista de algun camino terrestre , ó alternaba entre el mar y la tierra , tambien solian usar la cuenta de las millas , verificándose el primer caso en el camino de Roma á Arlés , y el segundo en dos que por el Tajo salian de Lisboa para Mérida por Equibona , hoy Couna , y para Aritio Pretorio , pueblo situado entre Salvatierra de Magos y Benavente , en la márgen meridional de aquel rio.

Aunque los derroteros marítimos , de que tenemos noticia eran muchos , en nuestra España solo se pueden contar cinco , los dos ya dichos en el camino de Lisboa á Mérida , otro que descendiendo de las inmediaciones de Braga por el rio Celando ( hoy Cabado ) seguía la costa hasta tomar tierra

ra en la ría de Vigo , y dos , que separándose de la costa pasaban desde Belone , pueblo situado en las inmediaciones de Tarifa , á la ciudad de Tanger en la Mauritania , y desde Cartago Spartaria , hoy Cartagena , á la ciudad de Cesarea , que hoy se cree ser la de Argel.

Finalmente eran varias las Vias Militares terrestres de nuestra España , y de ellas la mas larga era la que desde Milan cortaba los Pirineos ácia la parte mas meridional de estos montes , y se dividia en dos ramos , que se volvian á juntar en Tarragona , en cuya ilustre ciudad se dividia segunda vez , cortando la de la derecha obliquamente la Provincia Tarraconense por Zaragoza , Leon y Astorga , adonde se incorporaba con la ya mencionada , que por el Cabado salia de Braga , y recorriendo las partes occidentales de Galicia venia á terminar en la ya dicha ciudad de Astorga.

Continuaba la de la izquierda á lo largo de la costa del Mediterraneo hasta la ciudad de Cartagena , desde donde subia al Norte á buscar la de Castulon , desde la qual volvía á baxar por una línea divergente al Mediodia hasta la ciudad de Málaga , desde la qual , continuando su primera direccion , pasaba á Carteya , y se extendía hasta el famoso Emporio de Cádiz , y templo de su Dios Hercules , muy frecuentado de peregrinos extrangeros , que por otros dos caminos mas rectos pasaban desde Castulon á esta isla , término del mundo conocido en aquel tiempo.

Así como de la Italia y de la Galia Narbonense entraban en España las dos ya dichas Vias Militares , así de esta Provincia salian otras dos para la vecina Aquitania , empezándose á contar la una de ellas desde la ciudad de Astorga , y la otra , que era la mas breve , desde Zaragoza ; pero no eran éstas solas las que la providencia de los Romanos habia man-

mandado abrir y aderezar en nuestras Provincias.

Otras varias concurrían en las diversas ciudades cabezas de Chancillería, uniéndolas de tal modo entre sí, que á excepcion de la costa del mar Cantábrico todo lo mas de España estaba extretexido de tal modo que parecia una red, pues sin contar con las dos ya dichas que salían de Lisboa para Mérida por el Tajo, y otra que la daba comunicacion con Braga, aun por medio de otra tercera que pasaba por Santaren, se comunicaba con aquella célebre capital de la Lusitania, en la qual entraban de esta Provincia de la Andalucía, y salían para el resto de España otros ocho caminos, entre los quales era el mas conocido el que se dirigia por Salamanca á Zaragoza, que aun en el día conserva el nombre de camino de la Plata, en que se ha convertido el de via lata, que á semejanza de otro de la Italia se le habia dado por su mayor anchura, habiéndose hecho célebre, porque en él practicaron varias observaciones sobre la medida de la milla nuestros ilustres literatos Pedro Esquivel, Ambrosio de Morales, y Juan Gines de Sepúlveda.

Pocas ménos comunicaciones que en Mérida concurrían en la ciudad de Astorga, dos le entraban de Galicia y Portugal, y quatro salían para la Aquitania, Tarragona y Zaragoza; en cuya ciudad entraban otras tres, la una de corta extension que venia desde la inmediata Tarazona; y las otras dos que desde Laminio, ciudad antigua, que ha existido cerca de Fuen-Llana en el campo de Montiel, seguían la primera en derecha por la sierra de Alcaraz, y Obispado de Albarracín, y la segunda con un gran rodeo por Consuegra, Toledo, Alcalá y Sigüenza.

Todos estos caminos de nuestra España tenían por lo comun el ancho de treinta á treinta y dos quartas, y de ellas las unas estaban calzadas de pie-

dras irregulares , como las de Andalucía y Extremadura , y las otras formadas con cascajo , y aseguradas á veces sus márgenes con aduquines , como las de Galicia y Castilla.

De todas ellas nos ha conservado la memoria un apreciable libro de la antigüedad , intitulado el Itinerario de Antonino Augusto , porque se ha creído haberle mandado formar el Emperador de este nombre , ó porque acaso así se llamaba el redactor , que juzgan algunos eruditos haberle compuesto en el siglo IV. de varios Itinerarios que se conservaban en Roma desde el tiempo de César , y de las descripciones geográficas , mandadas fabricar á varios Ingenieros por el Emperadór Teodosio ; pero sin contar con los caminos de que el Itinerario nos da noticia , aun la hay en España de otros varios , que aunque inferiores en su ancho y fábrica , eran de mucha utilidad , porque abreviaban los rodeos de las Vias Militares , y de ellos se descubren aun á cada paso señales y vestigios indubitables , como sucede con uno que desde Braga pasaba por Orense á la ciudad de Lugo , y con otro , que de las partes meridionales de la Mancha cortaba por los Obispados de Cuenca , Sigüenza y Osma ; y por el Arzobispado de Burgos los tres que desde Mérida y Astorga pasaban á Zaragoza.

De unos y de otros se descubren por toda España grandes trozos , que en el Andalucía se distinguen con el nombre del Arrecife (voz que en Arabe vale lo mismo que la Calzada) que en la Extremadura se conocen , como va dicho , con el de camino de la Plata : en Portugal con el de la Geira , por los giros y vueltas que hace en los terrenos quebrados : en Galicia con el de Retorta , por la misma razon , con el de la Romá por los que le fabricáron , y con el de Lomba , por estar construido en forma

*de los Caminos ó Vias Militares.* 115

de albardilla: en Castilla la vieja con el de Galiana, por dirigirse á la Galia ó Francia: en Aragon, Cataluña y otras partes con el de la Roda, por dar paso á los carruages, &c.

Aprovechándose de estas denominaciones y de los nombres de los pueblos, ventas y despoblados, y observando adónde se conservan los de Arrecife, Calzada, Calzadilla, Congosto, Loma, Rueda, Roa, Rota, Rodilla, Retuerta, Retortillo, y adónde subsisten algunas Mamblas ó Mamoas, será fácil descubrir la mayor parte de estas Vias Militares, su direccion y comunicacion, y por consiguiente el verdadero sitio de muchos pueblos antiguos.

ITINERARIOS DE ESPAÑA.

*De Italia in Hispanias.*

*A Mediolano Vapincum trans Alpes Cottias.*

*Mansionibus supra scriptis. . . . .*

MP. CCLV.

*Inde ad Galleciam ad Leg. vii. Germanam. . . . .*

MP. DCCCC-LXXV. Sic.

*Alamonte. . . . .*

MP. XVII.

Alamon cerca de Sisteron.

*Regusturone, ó Segusturone. . . . .*

MP. XVI.

Sisteron.

*Alaunio. . . . .*

MP. XXIII.

Mane en Provenza.

*Apta Julia. . . . .*

MP. XXVIII.

*Cabellione. . . . .*

MP. XXII.

Cabaillon.

*Arelate. . . . .*

MP. XXX.

Arles.

*Nemausum. . . . .*

MP. XVIII.

Nimes.

*Ambrussum. . . . .*

MP. XV.

San Brés.

*Sextatione. . . . .*

MP. XV.

Cerca de Mompeller.

*Foro Domiti. . . . .*

MP. XV.

Fabregas.

*Araura, sive Cese- rone. . . . .*

MP. XVIII.

S. Uberi.

<i>Beterras.</i> . . . . .	MP. XII.	Beziers.
<i>Narbone.</i> . . . . .	MP. XVI.	Narbona.
<i>Salsulis.</i> . . . . .	MP. XXX.	Salsas.
<i>Ad stabulum.</i> . . . . .	MP. XLVIII.	Boulou ó Millas.
<i>Ad Pyrenæum.</i> . . . . .	MP. XVI.	Lo mas alto del Pirineo.
<i>Juncaria.</i> . . . . .	MP. XVI.	Figueras.
<i>Gerunda.</i> . . . . .	MP. XXVII.	Gerona.
<i>Barcinone.</i> . . . . .	MP. LXVI.	Barcelona.
<i>Stabulo novo.</i> . . . . .	MP. LI.	Vilanova.
<i>Tarracone.</i> . . . . .	MP. XXIII.	Tarragona.
<i>Ilerda.</i> . . . . .	MP. LXII.	Lérida.
<i>Tolous.</i> . . . . .	MP. XXXII.	Monzon.
<i>Pertusa.</i> . . . . .	MP. XVIII.	Pertusa.
<i>Osea.</i> . . . . .	MP. XVIII.	Huesca.
<i>Cæsaraugusta.</i> . . . . .	MP. XLVI.	Zaragoza.
<i>Cascanto.</i> . . . . .	MP. L.	Cascante.
<i>Calagurra.</i> . . . . .	MP. XXIX.	La ciudad de Calahorra.
<i>Verela.</i> . . . . .	MP. XVIII.	Varea á orilla del Ebro.
<i>Tritium.</i> . . . . .	MP. XVIII.	Trejo junto á Nájara.
<i>Libia.</i> . . . . .	MP. XVIII.	Remelluri.
<i>Segasamuncho.</i> . . . . .	MP. VII.	Cerca de Riba Redonda.
<i>Virovesca.</i> . . . . .	MP. XI.	Briviesca.
<i>Segesamone.</i> . . . . .	MP. XLVII.	Sasamon.
<i>Locobriga.</i> . . . . .	MP. XXX.	Lagunilla cerca de Saldaña.
<i>Camala.</i> . . . . .	MP. XXIII.	Cerca de Castrillo de Pisuegra.
<i>Lance.</i> . . . . .	MP. XXIX.	Mellanzo á orilla del Ezla.
<i>Ad Leg. vii. Geminam.</i> . . . . .	MP. IX.	Leon.
<i>Iter ab Arelate Narbone.</i> . . . . .	MP. CI.	
<i>Inde Tarraconem.</i> . . . . .	MP. CCXXX-III.	
<i>Inde Carthagine</i>		
<i>Spartaria.</i> . . . . .	MP. CCCLX.	
<i>Inde Castulone.</i> . . . . .	MP. CCCIII.	
	Sic.	
<i>Nemausum.</i> . . . . .	MP. XIII.	Nimes.
<i>Ambrussum.</i> . . . . .	MP. XV.	San Brés.
<i>Sextantionem.</i> . . . . .	MP. XV.	Cerca de Mompeller.
<i>Foro Domiti.</i> . . . . .	MP. XV.	Fabregas.

Ceserone. . . . .	MP. XVIII.	S. Uberi.
Beterris. . . . .	MP. XII.	Beziers.
Narbone. . . . .	MP. XII.	Narbona.
Ad Vigésimum. . . . .	MP. XX.	Sigean ácia Leucata.
Combusta. . . . .	MP. XIII.	Ribes altes.
Ruscione. . . . .	MP. VI.	Rosellon.
Ad Centuriones. . . . .	MP. XX.	Ceret.
Summo Pyrenæo. . . . .	MP. V.	Lo alto de Pyreneo.
Juncaria. . . . .	MP. XVI.	Figueras.
Cinniana. . . . .	MP. XV.	Rio Cigniana.
Aquæ Voconia. . . . .	MP. XXIII.	Caldas de Malabella.
Secerras. . . . .	MP. XV.	San Celoni.
Prætorio. . . . .	MP. XV.	La Roca.
Barcinone. . . . .	MP. XVII.	Barcelona.
Fines. . . . .	MP. XX.	Acia Martorell.
Antistiana. . . . .	MP. XVII.	Villafranca de Panadés.
Palfuriana. . . . .	MP. XIII.	Vandrell.
Tarracone. . . . .	MP. XVII.	Tarragona.
Oleastrum. . . . .	MP. XXI.	Cambrils ó Balaguer.
Traja Capita. . . . .	MP. XXIII.	Perelló.
Dertosa. . . . .	MP. XVII.	Tortosa.
Intibili. . . . .	MP. XXVII.	San Mateo.
Ilдум. . . . .	MP. XXIII.	Albalate.
Sepselaci. . . . .	MP. XXIII.	Burriana.
Saguntum. . . . .	MP. XXII.	Sagunto.
Valentia. . . . .	MP. XVI.	Valencia.
Sucronem. . . . .	MP. XX.	El rio Xucar ó Cullera.
Ad Statuas. . . . .	MP. XXII.	Oliva, ó en sus inmediaciones.
Ad Turres. . . . .	MP. VIII.	Alcaer.
Alello. . . . .	MP. XXIII.	Castralla.
Aspis. . . . .	MP. XXIII.	Aspe.
Ilici. . . . .	MP. XXIII.	Puerto de Santa Pola.
Tbiar. . . . .	MP. XXVII.	Las Zafurdas.
Carthago Spartaria.	MP. XXV.	Cartagena de levante.
Eliocroca. . . . .	MP. XLIII.	Lorca.
Ad Morum. . . . .	MP. XXIII.	
Bastii. . . . .	MP. XXVI.	Baza.
Acci. . . . .	MP. XXVI.	Guadix.
Acatucci. . . . .	MP. XXVIII.	Huelma.
Viniolis. . . . .	MP. XXVIII.	
Mentesa Bastia. . . . .	MP. XX.	La Guardia.
Castulone. . . . .	MP. XXV.	Los cortijos de Cazlona.

*V. Gharra  
Mazon  
M. L.*

<i>Iter à Corduba Castulone.</i> . . . . .	MP. <i>XCVIII.</i>	
	<i>Sic.</i>	
<i>Calpurniana.</i> . . . . .	MP. <i>XXV.</i>	Cañete de las Torres.
<i>Urcaone.</i> . . . . .	MP. <i>XX.</i>	Arjona.
<i>Iturgis.</i> . . . . .	MP. <i>XXXIII.</i>	Santa Potenciana.
<i>Castulone.</i> . . . . .	MP. <i>XX.</i>	Cazlona.
<i>Alio itinere à Corduba Castulone.</i> . . . . .	MP. <i>LXX-VIII.</i>	<i>Sic.</i>
<i>Epora.</i> . . . . .	MP. <i>XXVIII.</i>	Montoro.
<i>Uciense.</i> . . . . .	MP. <i>XVIII.</i>	San Julian en la márgen izquierda del Guadalquivir.
<i>Castulone.</i> . . . . .	MP. <i>XXXII.</i>	Cazlona.
<i>Iter à Castulone Malacam.</i> . . . . .	MP. <i>CCXCI.</i>	
	<i>Sic.</i>	
<i>Tugia.</i> . . . . .	MP. <i>XXV.</i>	Toya en la sierra de Cazorla.
<i>Fraxinum.</i> . . . . .	MP. <i>XVI.</i>	
<i>Hactara.</i> . . . . .	MP. <i>XXIII.</i>	
<i>Acci.</i> . . . . .	MP. <i>XXII.</i>	Guadix.
<i>Alba.</i> . . . . .	MP. <i>XXXII.</i>	Abla entre Guadix y Almería.
<i>Urci.</i> . . . . .	MP. <i>XXIII.</i>	Orce en el Reyno de Granada.
<i>Turaniana.</i> . . . . .	MP. <i>XVI.</i>	
<i>Murgi.</i> . . . . .	MP. <i>XII.</i>	Muxacra.
<i>Saxetanum.</i> . . . . .	MP. <i>XXXVIII.</i>	Almuñecar.
<i>Cavicum.</i> . . . . .	MP. <i>XVI.</i>	Torox.
<i>Menova.</i> . . . . .	MP. <i>XXXIII.</i>	Vizmiliana.
<i>Malaca.</i> . . . . .	MP. <i>XII.</i>	Málaga.
<i>Iter à Malaca Gades.</i> . . . . .	MP. <i>CXLV.</i>	
	<i>Sic.</i>	
<i>Sivel.</i> . . . . .	MP. <i>XXI.</i>	Fuengirola.
<i>Cilniana.</i> . . . . .	MP. <i>XXIII.</i>	Las Bóvedas.
<i>Barbariana.</i> . . . . .	MP. <i>XXXIII.</i>	A la boca del Guadiaro.
<i>Calpe Cartejam.</i> . . . . .	MP. <i>X.</i>	Gibraltar y la Torre de Cartajena.
<i>Portu albo.</i> . . . . .	MP. <i>VI.</i>	Algeciras.
<i>Mellaria.</i> . . . . .	MP. <i>XII.</i>	Vaide-bacas.
<i>Bolone Claudia.</i> . . . . .	MP. <i>VI.</i>	Bolonia.

de los Caminos ó Vias Militares. 119

<i>Besippone</i> . . . . .	MP. XII.	Cafios de Meca.
<i>Mergablo</i> . . . . .	MP. VI.	Conil.
<i>Ad Herculem</i> . . . . .	MP. XII.	Punta de Sancti Petri.
<i>Gades</i> . . . . .	MP. XII.	Cádiz.
<i>Iter à Gadibus Cor-</i>		
<i>duba</i> . . . . .	MP. CCXCV.	
	<i>Sic.</i>	
<i>Ad Pontem</i> . . . . .	MP. XII.	Puente Suazo.
<i>Portu Gaditano</i> . . . . .	MP. XIII.	Puerto de Santa María.
<i>Asta</i> . . . . .	MP. XVI.	Cortijo de Evora.
<i>Ugia</i> . . . . .	MP. XVII.	Las cabezas de San Juan.
<i>Orippe</i> . . . . .	MP. XXIII.	Torre de los Herberos.
<i>Hispali</i> . . . . .	MP. IX.	Sevilla.
<i>Basilippo</i> . . . . .	MP. XXI.	El Viso.
<i>Carula</i> . . . . .	MP. XXIII.	La Puebla de Moron.
<i>Ilipa</i> . . . . .	MP. XVIII.	Olvera del Estado de Osuna.
<i>Ostippo</i> . . . . .	MP. XIII.	Estepa.
<i>Barba</i> . . . . .	MP. XX.	Cerca de Martos.
<i>Antiquaria</i> . . . . .	MP. XXIII.	Antequera.
<i>Angellas</i> . . . . .	MP. XXIII.	Iznajar.
<i>Ipagro</i> . . . . .	MP. XX.	Aquilar.
<i>Ulia</i> . . . . .	MP. X.	Montemayor.
<i>Corduba</i> . . . . .	MP. XVIII.	Córdoba.
<i>Iter ab Hispali Cor-</i>		
<i>dubam</i> . . . . .	MP. XCIII.	
	<i>Sic.</i>	
<i>Obucula</i> . . . . .	MP. XLII.	La Monclova.
<i>Astigi</i> . . . . .	MP. XVI.	Ecija.
<i>Ad Aras</i> . . . . .	MP. XVI.	La venta de la Parrilla.
<i>Corduba</i> . . . . .	MP. XXIII.	Córdoba.
<i>Ab Hispali Itali-</i>		
<i>cam</i> . . . . .	MP. VI.	Santi Ponce.
<i>Iter ab Hispali Eme-</i>		
<i>ritam</i> . . . . .	MP. CLXII.	
	<i>Sic.</i>	
<i>Carhone</i> . . . . .	MP. XXII.	Carmona.
<i>Obucula</i> . . . . .	MP. XX.	La Monclava.
<i>Astigi</i> . . . . .	MP. XV.	Ecija.
<i>Celti</i> . . . . .	MP. XXVII.	Peñaflor.
<i>Regiana</i> . . . . .	MP. XLIII.	San Pedro de Villacor-
		za, ó Fuente la Rey-
		<i>Eme-</i>

<i>Emerita</i> . . . . .	MP. XXVII.	na. Mérida.
<i>Iter à Corduba Emeritam</i> . . . . .	MP. CXLIII.	
<i>Mellaria</i> . . . . .	MP. LII.	Fuente Ovejuna.
<i>Artigi</i> . . . . .	MP. XXXVI.	Alhama.
<i>Metellinum</i> . . . . .	MP. XXXII.	Medellin.
<i>Emerita</i> . . . . .	MP. LXIII.	Mérida.
<i>Iter ab Olisipone Emeritam</i> . . . . .	MP. CXLI.	
	Sic.	
<i>Equabona</i> . . . . .	MP. XII.	Couna.
<i>Catobriga</i> . . . . .	MP. XII.	La Troya junto á Se- tubal.
<i>Ciciliana</i> . . . . .	MP. VIII.	Agualba.
<i>Malceca</i> . . . . .	MP. XVI.	Marateca.
<i>Salacia</i> . . . . .	MP. XII.	Alcazar do Sal.
<i>Ebora</i> . . . . .	MP. XLIII.	Ebora.
<i>Ad Adram ffumen (forte Anam)</i> . . . . .	MP. VIII.	A la márgen del Gua- diana.
<i>Dipone</i> . . . . .	MP. XII.	Talavera.
<i>Evandriana</i> . . . . .	MP. XVII.	Cerca de la Algarro- billa.
<i>Emerita</i> . . . . .	MP. IX.	Mérida.
<i>Iter à Salacia Ossonoba</i> . . . . .	MP. XVI.	
<i>Iter ab Olisipone Emeritam</i> . . . . .	MP. CXLV.	
	Sic.	
<i>Arvisio Pretorio</i> . . . . .	MP. XXX- VIII.	Entre Benavente y Sal- vatierra.
<i>Abelterio</i> . . . . .	MP. XXVIII.	Alter do Chao.
<i>Matusaro</i> . . . . .	MP. XXIII.	Puente de Sor.
<i>Ad septem Aras</i> . . . . .	MP. VIII.	Acia la Codesera.
<i>Budua</i> . . . . .	MP. XII.	Nuestra Señora de Bu- tua.
<i>Plagiaria</i> . . . . .	MP. XII.	Acia la Matanza.
<i>Emerita</i> . . . . .	MP. XXX.	Mérida.
<i>Item alio itinere ab Olisipone Emeritam</i> . . . . .	MP. CCXX.	
	Sic.	

<i>Ferabrica</i> . . . . .	MP. XXX.	Alanquer ó Povos.
<i>Scalabin</i> . . . . .	MP. XXXII.	Santaren.
<i>Tubucci</i> . . . . .	MP. XXXII.	Abrantes.
<i>Fraxinum</i> . . . . .	MP. XXXII.	Alpafian ó Gaviaon.
<i>Mundobriga</i> . . . . .	MP. XXX.	Aramefia.
<i>Ad septem Aras</i> . . .	MP. XIII.	Acia la Codesera.
<i>Plagiaria</i> . . . . .	MP. XX.	Acia la Matanza.
<i>Emerita</i> . . . . .	MP. XXX.	Mérida.
<i>Iter ab Olisipone</i> <i>Bracaram Augus-</i> <i>tam</i> . . . . .	MP. CCXL-	
	III. Sic.	
<i>Ferabrica</i> . . . . .	MP. XXX.	Alanquer ó Povos.
<i>Scalabin</i> . . . . .	MP. XXXII.	Santaren.
<i>Sellium</i> . . . . .	MP. XXXII.	Ceice, cerca de Tomar.
<i>Conembrica</i> . . . . .	MP. XXXIII.	Condeixa á Vella.
<i>Æminio</i> . . . . .	MP. X.	Agueda.
<i>Talabrica</i> . . . . .	MP. XL.	Cacia, cerca de Aveiro.
<i>Langobrica</i> . . . . .	MP. XVIII.	Ovar ó Feyra.
<i>Calem</i> . . . . .	MP. XIII.	Vilanoba de Gaya.
<i>Bracara</i> . . . . .	MP. XXXV.	Braga.
<i>Iter à Bracara As-</i> <i>turicam</i> . . . . .	MP. CCXL-	
	VII. Sic.	
<i>Salacia</i> . . . . .	MP. XX.	Salamonde ó Sella.
<i>Præsidio</i> . . . . .	MP. XXVI.	Castrodo Codezoso.
<i>Caladuno</i> . . . . .	MP. XXVI.	La Ciada.
<i>Ad Aquas</i> . . . . .	MP. XVIII.	Chaves.
<i>Pinetum</i> . . . . .	MP. XX.	Piño Vello.
<i>Roboretum</i> . . . . .	MP. XXVI.	El Robledo.
<i>Compleutica</i> . . . . .	MP. XXIX.	Ciudad de Bricio en Carballeda.
<i>Veniatia</i> . . . . .	MP. XXV.	La Bañeza.
<i>Petavonium</i> . . . . .	MP. XXVIII.	Benavente.
<i>Argentiolum</i> . . . . .	MP. XV.	Acia el Monasterio de Moreruela.
<i>Asturica</i> . . . . .	MP. XIII.	Astorga.
<i>Iter per loca mariti-</i> <i>ma à Bracara As-</i> <i>turicam</i> . . . . .	MP. CCVII.	
<i>Aquis Celenis</i> . . . .	Stad. CLXV.	Faon.
<i>Vico Spacorum</i> . . . .	Stad. CXC.	Vigo.
<i>Ad duos Pontes</i> . . . .	Stad. CL.	Pontevedra.
Tom. X.		Q

<i>Glandimiro</i> . . . . .	<i>Stad. CLXXX.</i>	Cantomir cerca de Rianjo.
<i>Trigundo</i> . . . . .	<i>MP. XXII.</i>	En la márgen meridional del Tambre junto á Berreo.
<i>Brigantium</i> . . . . .	<i>MP. XXX.</i>	Betanzos.
<i>Caranico</i> . . . . .	<i>MP. XVIII.</i>	Guitiriz.
<i>Luco Augusti</i> . . . . .	<i>MP. XIII.</i>	Lugo.
<i>Timalino</i> . . . . .	<i>MP. XXII.</i>	Villartelin en Neyra.
<i>Ponte Nevie</i> . . . . .	<i>MP. XII.</i>	Los Nogales.
<i>Uitari</i> . . . . .	<i>MP. XX.</i>	La Vega de Valcarcel.
<i>Bergido</i> . . . . .	<i>MP. XVI.</i>	Castro de la Ventosa.
<i>Interamnio</i> . . . . .	<i>MP. XX.</i>	Benbibre.
<i>Asturica</i> . . . . .	<i>MP. XXX.</i>	Astorga.
<i>Iter de Esuri Pace Julia</i> . . . . .	<i>MP. CCLX-III. Sic.</i>	
<i>Balsa</i> . . . . .	<i>MP. XXVIII.</i>	Tavira.
<i>Ossonoba</i> . . . . .	<i>MP. XVI.</i>	Estoy cerca de Faro.
<i>Aranni</i> . . . . .	<i>MP. LX.</i>	En la falda Boreal de Monchique.
<i>Rarapia</i> . . . . .	<i>MP. XXXII.</i>	Entre Santa Clara, y Ourique.
<i>Ebora</i> . . . . .	<i>MP. XLVIII.</i>	Ebora.
<i>Serpa</i> . . . . .	<i>MP. XIII.</i>	Serpa.
<i>Fines</i> . . . . .	<i>MP. XX.</i>	Moura.
<i>Arucci</i> . . . . .	<i>MP. XXII.</i>	Mouraom.
<i>Pace Julia</i> . . . . .	<i>MP. XXX.</i>	Beja.
<i>Item alio itinere á Bracara Asturicam</i> . . . . .	<i>MP. CCXII. Sic.</i>	
<i>Salaniana</i> . . . . .	<i>MP. XXI.</i>	Moimenta en el camino de Braga á Astorga por el Xerez.
<i>Aquis originis</i> . . . . .	<i>MP. XXVIII.</i>	Baños de Rio Calde.
<i>Aquis Quezquennis</i> . . . . .	<i>MP. XIII.</i>	Baños de Bunde.
<i>Geminas</i> . . . . .	<i>MP. XIII.</i>	Baños de Molgas.
<i>Salientibus</i> . . . . .	<i>MP. XVIII.</i>	Acia la Modorra cerca de Caldelas.
<i>Præsidio</i> . . . . .	<i>MP. VIII.</i>	Castro de Caldelas.
<i>Nemetobriga</i> . . . . .	<i>MP. XIII.</i>	Mendoya, en tierra de Tribes.

de los Caminos ó Vias Militares. 123

Foro. . . . .	MP. XIX.	La Rua de Valdeorres.
Gemestario. . . . .	MP. XVIII.	Gestoso entre Valdeorres y Villafranca.
Bergido. . . . .	MP. X.	Castro de la Ventosa, entre Villafranca y Cacabelos.
Interamnio Flavio. . . . .	MP. XX.	Bembibre en el Vierzo.
Asturica. . . . .	MP. XXX.	Astorga.
Iter à Bracara Asturicam. . . . .	MP. CCCX-CIX. Sic.	
Limia. . . . .	MP. XIX.	Ponte de Lima.
Tude. . . . .	MP. XXIII.	Tuy.
Burbida. . . . .	MP. XVI.	Borben en la Provincia de Tuy.
Turoqua. . . . .	MP. XVI.	Touron, Pueblo en el confin del Arzobispado de Santiago con el de Tuy.
Aquis Celinis. . . . .	MP. XXIV.	Caldas de Cuntis.
Pria. . . . .	MP. XII.	Iria flavia junto al Padron.
Asseconia. . . . .	MP. XXIII.	Asorey en Deza.
Brebis. . . . .	MP. XII.	Erbo en Deza.
Martia. . . . .	MP. XX.	Marzá en la Ulloa.
Luco Augusti. . . . .	MP. XVI.	Lugo.
Timalino. . . . .	MP. XXII.	Vilartelin en Neira de Jusá.
Ponte Nevie. . . . .	MP. XII.	Los Nogales.
Uttaris. . . . .	MP. XX.	La Vega del Valcarcel.
Bergido. . . . .	MP. XVI.	El Castro de la Ventosa.
Interamnio Flavio. . . . .	MP. XX.	Bembibre.
Asturica. . . . .	MP. XXX.	Astorga.
Iter ab Esuri per Compendium Pace Julia. . . . .	MP. LXXVI. Sic.	
Myrtili. . . . .	MP. XL.	Mertola.
Pace Julia. . . . .	MP. XXXVI.	Beja.
Iter ab ostio fluminis Ane Emeritam usque. . . . .	MP. CCCXIII.	

Sic.

<i>Præsidio</i> . . . . .	MP. XXIII.	O San Lucar de Guadiana, ó la Puebla de Guzman, ó la Alcarria.
<i>Ad Rubrás</i> . . . . .	MP. XXVII.	Cabezas rubias en el Condado de Niebla.
<i>Onoba</i> . . . . .	MP. XXVIII.	Huelva.
<i>Ilipa</i> . . . . .	MP. XXX.	Niebla.
<i>Tucci</i> . . . . .	MP. XII.	Texeda.
<i>Italica</i> . . . . .	MP. XXVIII.	Santi Ponce.
<i>Monte Mariorum</i> . . . . .	MP. XLVI.	Setefilla, despoblado entre Lora y Peñafior.
<i>Curica</i> . . . . .	MP. XLIX.	La Calera.
<i>Contributa</i> . . . . .	MP. XXIII.	Fuente de Cantos.
<i>Percejana</i> . . . . .	MP. XX.	Medina de las Torres.
<i>Emerita</i> . . . . .	MP. XXIII.	Mérida.
<i>Iter ab Emerita Cæsaraugustam</i> . . . . .	MP. DCXXX-II.	
<i>Ad Sorores</i> . . . . .	MP. XXVI.	Junto á las casas de Don Antonio.
<i>Castris Celicis</i> . . . . .	MP. XX.	Cáceres.
<i>Turmulos</i> . . . . .	MP. XX.	Alconeta.
<i>Rusticiana</i> . . . . .	MP. XXII.	Junto á Galistéo.
<i>Capara</i> . . . . .	MP. XXII.	Ventas de Capara.
<i>Cecilionico</i> . . . . .	MP. XXII.	Baños.
<i>Ad Lippos</i> . . . . .	MP. XII.	Endrinal.
<i>Sentice</i> . . . . .	MP. XII.	Siete carreras.
<i>Salmanice</i> . . . . .	MP. XXIII.	Salamanca.
<i>Sibariam</i> . . . . .	MP. XXI.	En el Monte del Cubo.
<i>Ocelloduri</i> . . . . .	MP. XXI.	Zamora.
<i>Albuçella</i> . . . . .	MP. XXII.	Belbez ó Villacet, cerca de Toro.
<i>Amallobrica</i> . . . . .	MP. XXVII.	El despoblado de la Ribera, ó Villalbrojo.
<i>Septimanca</i> . . . . .	MP. XXIV.	Simancas.
<i>Nivaria</i> . . . . .	MP. XXII.	Portillo ó Alcazaren.
<i>Cauca</i> . . . . .	MP. XXII.	Coca.
<i>Segovia</i> . . . . .	MP. XXVIII.	Segovia.
<i>Miacum</i> . . . . .	MP. XXIII.	Acia las Rozas, cerca de Madrid.
<i>Titulcia</i> . . . . .	MP. XXIII.	Cerca de Añover de Tajo.

Com-

de los Caminos ó Vias Militares. 125

Complutum. . . . .	MP. XXX.	El cerro de San Juan d <sup>a</sup> Viso junto á Alcalá.
Arriaca. . . . .	MP. XXII.	Guadalaxara.
Cesada. . . . .	MP. XXIII.	Hita.
Segontia. . . . .	MP. XXVI.	Sigüenza.
Arcobriga. . . . .	MP. XXIII.	Arcos cerca de Medina- celi.
Aquæ Bilbitanorum. . . . .	MP. XVI.	Alhama.
Bilbili. . . . .	MP. XXIV.	El cerro de Bambola cerca de Calatayud.
Nertobriga. . . . .	MP. XXI.	Almunia ó Ricla.
Segontia. . . . .	MP. XIII.	Epila ó Muela.
Cæsaraugusta. . . . .	MP. XVI.	Zaragoza.
Alia itinere ab Eme- rita Cæsaraugus- tam. . . . .	MP. CCCXL- IX. Sic.	Reino Onellana
Lacipea. . . . .	MP. XX.	Talarubias.
Leuciana. . . . .	MP. XXIV.	Herrera.
Augustobriga. . . . .	MP. XII.	Villar del Pedroso.
Toletum. . . . .	MP. LV.	Toledo.
Titulciam. . . . .	MP. XXIII.	Cerca de Añover de Tajo.
Complutum. . . . .	MP. XXX.	San Juan del Viso.
Arriaca. . . . .	MP. XXII.	Guadalaxara.
Cesada. . . . .	MP. XXIII.	Hita.
Segontia. . . . .	MP. XXVI.	Sigüenza.
Arcobriga. . . . .	MP. XXIII.	Arcos.
Aquæ Bilbitanorum. . . . .	MP. XVI.	Alhama.
Bilbili. . . . .	MP. XXIII.	Cerro de Bambola.
Nertobriga. . . . .	MP. XXI.	La Almunia ó Ricla.
Segontia. . . . .	MP. XIII.	La Muela.
Cæsaraugusta. . . . .	MP. XVI.	Zaragoza.
Iter ab Asturica Cæ- saraugustam. . . . .	MP. CCCXC- VII. Sic.	
Betunia. . . . .	MP. XX.	Cerca del Puente de Cebrones.
Brigecio. . . . .	MP. XX.	Castrellin cerca de Val- deras.
Vico Aquario. . . . .	MP. XXXII.	Piedra Hita entre Bena- bente y Zamora.
Oceloduri. . . . .	MP. XII.	Zamora.
Titulciam mansioni-		

<i>bus suprascriptis.</i>	MP. CXCIII.	
<i>Cæsaraugustam man-</i>		
<i>tionibus supra-</i>		
<i>scriptis. . . . .</i>	MP. CCXV.	
<i>Iter ab Asturica per</i>		
<i>Cantabriam Cæ-</i>		
<i>saraugusta. . . .</i>	MP. CCCI. Sic.	
<i>Brigecio. . . . .</i>	MP. XL.	Castrellin.
<i>Intercatia. . . . .</i>	MP. XX.	Acia Aguilar de Cam-
		pos.
<i>Tela. . . . .</i>	MP. XXII.	Autilla.
<i>Pintiam. . . . .</i>	MP. XXIII.	Pinzas altas de Castilla.
<i>Rauda. . . . .</i>	MP. XXVI.	Aranda.
<i>Cluniam. . . . .</i>		Córdua del Conde.
<i>Vasamam. . . . .</i>	MP. XXIII.	Osmá.
<i>Voluce. . . . .</i>	MP. XXV.	Cantañazor.
<i>Numantia. . . . .</i>	MP. XXV.	Puente Garray.
<i>Augustobriga. . . .</i>	MP. XXIII.	Acia Pozal Muro.
<i>Turiassone. . . . .</i>	MP. XVII.	Tarazona.
<i>Caravi. . . . .</i>	MP. XVIII.	Cerca de Borja.
<i>Cæsaraugusta. . . .</i>	MP. XXXVII.	Zaragoza.
<i>Iter à Turiasone Cæ-</i>		
<i>saraugustam. . . .</i>	MP. LVI. Sic.	
<i>Balsione. . . . .</i>	MP. XX.	Borja.
<i>Allobone. . . . .</i>	MP. XX.	Alagon.
<i>Cæsaraugusta. . . .</i>	MP. XVI.	
<i>Per Lusitaniam ab</i>		
<i>Emerita Cæsar-</i>		
<i>augusta. . . . .</i>	MP. CCCC-	
	LVIII. Sic.	
<i>Contosolia. . . . .</i>	MP. XII.	Cerca de Alanje.
<i>Mirobriga. . . . .</i>	MP. XXXVI.	Cerca de Capilla.
<i>Sisalone. . . . .</i>	MP. XIII.	Val del Azogue dos le-
		guas del Almaden.
<i>Carcuvium. . . . .</i>	MP. XX.	Caracuel.
<i>Ad Turres. . . . .</i>	MP. XXVI.	
<i>Mariana. . . . .</i>	MP. XXIII.	Cerca de Granatula.
<i>Lamini. . . . .</i>	MP. XXX.	Cerca de Fuenllana.
<i>Alces. . . . .</i>	MP. XL.	Entre Quero y el To-
		boso.
<i>Vico Cuminario. . .</i>	MP. XXIII.	Acia la Guardia.
<i>Titulciam. . . . .</i>	MP. XVIII.	Junto á Añover de Tajo.
<i>Cæsaraugustam man-</i>		

<i>sionibus supra scriptis. . . . .</i>	MP. CCXV.	
<i>Iter à Laminio Toletum. . . . .</i>	MP. XCV. Sic.	
<i>Murum. . . . .</i>	MP. XXVII.	Entre Quesada y Villarta.
<i>Consabro. . . . .</i>	MP. XXVIII.	Consuegra.
<i>Toletum. . . . .</i>	MP. XL.	Toledo.
<i>Item à Laminio alio itinere Cesaraugustam. . . . .</i>	MP. CCXLIX. Sic.	
<i>Caput fluminis Ance. . . . .</i>	MP. VII.	Nacimiento de Guadiana.
<i>Libisosa. . . . .</i>	MP. XIII.	Lezuza.
<i>Parietinis. . . . .</i>	MP. XXII.	
<i>Saltici. . . . .</i>	MP. XV.	Acia Begarra.
<i>Ad putea. . . . .</i>	MP. XXXII.	<i>Toro de Larente</i>
<i>Valeponga. . . . .</i>	MP. XL.	<i>Valdeganga</i>
<i>Urbiaca. . . . .</i>	MP. XX.	Arbeca.
<i>Albonica. . . . .</i>	MP. XXV.	
<i>Agiria. . . . .</i>	MP. VI.	Argens cerca de Daroca.
<i>Caræ. . . . .</i>	MP. XX.	Cariñena.
<i>Sermone. . . . .</i>	MP. VIII.	Muel.
<i>Cesaraugusta. . . . .</i>	MP. XIX.	Zaragoza.
<i>Iter ab Asturica Tarracone. . . . .</i>	MP. CCC-LXXXVI. Sic.	
<i>Vallata. . . . .</i>	MP. XVI.	Acia San Martin del Camino entre Astorga y Leon.
<i>Interamnio. . . . .</i>	MP. XIII.	La Cuesta de Cantabria.
<i>Palantia. . . . .</i>	MP. XIV.	Mellanzo. <i>Valencia</i>
<i>Viminacio. . . . .</i>	MP. XXXI.	Valderaduey cerca de Saldafia.
<i>Lacobriga. . . . .</i>	MP. XV.	Lagunilla cerca de Herrera de Pisuerga.
<i>Dessobriga. . . . .</i>	MP. XV.	<i>Villasandino</i>
<i>Segisamone. . . . .</i>	MP. XV.	Sasamon.
<i>Deobrigula. . . . .</i>	MP. XV.	Osorno.
<i>Tritium. . . . .</i>	MP. XXI.	Rodilla cerca de Monasterio.
<i>Virovesca. . . . .</i>	MP. XI.	Biviesca.

<i>Atiliana</i> . . . . .	MP. XXX.	<i>Una Padana Georjov</i> Arabiana.
<i>Barbariana</i> . . . . .	MP. XXXII.	<i>Leiza</i> Agreda.
<i>Graccurreis</i> . . . . .	MP. XXXII.	Borja.
<i>Balsione</i> . . . . .	MP. XXVIII.	Zaragoza.
<i>Cæsaraugusta</i> . . . . .	MP. XXXVI.	Zuera á la márgen iz-
<i>Gallicum</i> . . . . .	MP. XV.	quierda del río Ga-
		llego.
<i>Bortina</i> . . . . .	MP. XVIII.	<i>Monzón</i> Huesca.
<i>Oscam</i> . . . . .	MP. XII.	Entre Pertusa y Monzon.
<i>Caum</i> . . . . .	MP. XXIX.	Entre Monzon y Lérida.
<i>Mendiculeia</i> . . . . .	MP. XIX.	Lérida.
<i>Ilerda</i> . . . . .	MP. XXII.	<i>Bajas-Blancas</i> <i>Monte de Aragón</i>
<i>Ad Novas</i> . . . . .	MP. XVIII.	Tarragona.
<i>Ad septimum Deci-</i> <i>num</i> . . . . .	MP. XIII.	
<i>Tarraconem</i> . . . . .	MP. XVII.	
<i>Iter à Cæsaraugusta</i>		
<i>Benebarno</i> . . . . .	MP. CXII. Sic.	Bearne.
<i>Foro Gallorum</i> . . . . .	MP. XXX.	Gurrea.
<i>Ebellino</i> . . . . .	MP. XXII.	Ayerbe.
<i>Summo Pyrenæo</i> . . . . .	MP. XXIII.	Puerto de Santa Cris-
		tina.
<i>Foro Ligneo</i> . . . . .	MP. V.	En la falda del Pyreneo.
<i>Aspaluca</i> . . . . .	MP. VII.	Acous.
<i>Ithurone</i> . . . . .	MP. XII.	Oleron.
<i>Benebarnum</i> . . . . .	MP. XII.	Bearne.

## DE HISPANIA IN AQUITANIAM.

<i>Ab Asturica Burdi-</i> <i>galam</i> . . . . .	MP. CCCC-	
	XXI. Sic.	Acia San Martin del Ca-
		mino.
<i>Vallata</i> . . . . .	MP. XVI.	Villar de Manjarin.
<i>Interamnio</i> . . . . .	MP. XIII.	Cuesta de Cantabria.
<i>Palantia</i> . . . . .	MP. XIII.	Mellanzo.
<i>Viminacio</i> . . . . .	MP. XXXI.	Valderaduey.
<i>Lacobriga</i> . . . . .	MP. XV.	Lagunilla ácia Herrera.
<i>Segisamone</i> . . . . .	MP. XV.	Sasamon.
<i>Deobrigula</i> . . . . .	MP. XV.	Osorno.
<i>Tritium</i> . . . . .	MP. XXI.	Rodilla
<i>Virovesca</i> . . . . .	MP. XI.	Briviesca.

Desobriga →

<i>Vindeleia</i> . . . . .	MP. XII.	Cerca de Pancorvo.
<i>Deobriga</i> . . . . .	MP. XIII.	Acia Miranda de Ebro.
<i>Veleia</i> . . . . .	MP. XV.	
<i>Suissatio</i> . . . . .	MP. VII.	
<i>Tullonio</i> . . . . .	MP. VII.	
<i>Alba</i> . . . . .	MP. XII.	Ciordia en el Valle de Burunda.
<i>Araceli</i> . . . . .	MP. XXI.	Huarte de Araquil.
<i>Alantone</i> . . . . .	MP. XVI.	Atondo.
<i>Pompelone</i> . . . . .	MP. VIII.	Pamplona.
<i>Turissa</i> . . . . .	MP. XXII.	Iruren ó Zubiri.
<i>Summo Pyrenæo</i> . . . . .	MP. XVIII.	Burguete.
<i>Immo Pyrenæo</i> . . . . .	MP. V.	San Juan de pie de Puerto.
<i>Carasa</i> . . . . .	MP. XII.	Garris en la baja Navarra.
<i>Aquis Tarbellicis</i> . . . . .	MP. XXXIX.	Daqs.
<i>Mosconnum</i> . . . . .	MP. XVI.	
<i>Segosa</i> . . . . .	MP. XII.	
<i>Losa</i> . . . . .	MP. XII.	
<i>Boios</i> . . . . .	MP. VII.	Buch.
<i>Burdigalam</i> . . . . .	MP. XVI.	Burdeos.

NOTA. No ha sido posible acomodar nombres modernos á los latinos que van sin correspondencia.

## NOTICIA

*De las Tribus Romanas, tomada de Onufrio, Panvino, Sertorio-Ursato, y de otros Autores.*

Los Romanos tenían tres nombres por lo común, el uno de familia ó Tribu, y los otros dos para distinguir las ramas y las personas.

Unían también á sus nombres el de sus padres, de sus abuelos, y aun de sus bisabuelos, y algunas veces ponían el sobrenombre ó apellido del padre, particularmente quando era honorífico, en lugar del nombre propio, v. g. *Q. Fabius Maximi: T. Quintius Capitolini.*

También tenían á veces dos nombres de familia: por adopción y por libertos, y quando eran admitidos á Ciudadanos Romanos tomaban el de su Protector: en el primer caso el adoptado tomaba el nombre y el sobrenombre del adoptante; pero para memoria de la familia de donde habia salido añadia el nombre de ésta, ó uno de los apellidos de sus ramas.

Los Libertos además de la denominacion general de los nombres de sus amos, Lucipores, Marcipores, Quintipores, tenían un sobrenombre que los distinguía entre sus compañeros como *M. Livius Andronicas*: los que llegaban á Ciudadanos Romanos tomaban el nombre y sobrenombre de su Protector: los adoptados eran de la clase del adoptante; los otros no.

Del mismo modo se distinguían por sus empleos, dignidades, &c.

El nombre de la Tribu ó familia era femenino, y nunca guardaba el caso, pues siempre se ponía

en nominativo, v. gr. *Galeria*, *Quirina* &c. y se colocaba por lo comun entre el nombre y el apellido, ó sobrenombre, v. gr. *Servius Sulpicius Lemonia*, *Rufus*.

Las Tribus ó familias fuéron creadas primero por Rómulo en número de tres, llamadas *Ramnenses*, (que suponen los AA. es lo mismo que *Romulenses*) *Tatienses* por T. Tatio, Rey de los Sabinos, y *Luceres* por Lucumon, Xefe de los Toscanos.

Haciendo un todo Servio Tulio de las tres predichas Tribus, las volvió á dividir en quatro, llamándolas *Suburbana*, *Esquilina*, *Collina* y *Pallatina*, por los quatro barrios principales de Roma, adonde vivian los vecinos que las componian, segun refiere Tito Livio; y éstas fuéron las que despues se llamáron Urbanas, para diferenciarlas de otras ocho, llamadas Suburbanas ó Rústicas, por componerse de los labradores y habitantes del campo de Roma: la formacion de éstas la atribuye Dionisio Halicarnaseo al mismo Servio Tulio, que les dió los nombres de *Romilia*, *Læmonia*, *Popinia*, *Vejentina*, *Galeria*, *Polia* y *Voltinia*: las que se aumentáron luego hasta el número de 21, que se completó luego, segun Livio, en el año 258 ó 259 de la fundacion de Roma, imponiéndoles los nombres de los Cónsules y Decenviros que las estableciéron; por los quales se llamáron *Claudia*, *Æmilia*, *Cornelia*, *Fabia*, *Oratia*, *Menenia*, *Papiria*, *Sergia* y *Veturia*.

En el año de 379, con motivo del aumento de vecinos, se aumentáron otras quatro, á las quales se les dió el nombre de *Stellatina*, *Tromentina*, *Sabatina* y *Arniense*.

En 397 otras dos llamadas *Pomptina* y *Poblilia*, ó *Popillia*.

En 421 otras dos dichas *Moecia* y *Scaptia*.

En 435 la *Ufentina* y la *Faletina*.

En 454 la *Aniense* y la *Tarentina*.

Y finalmente en 512 la *Velina* y la *Quirina*. Mantuviéronse las treinta y cinco Tribus sin aumento hasta la guerra con los Marsos, y como despues de ésta se hubiese concedido por la Ley Julia el derecho de Ciudadanos Romanos á los Tuscos, Umbros, Gallos, y otros Pueblos Cispadanos, por no incluirlos en las Tribus antiguas se formáron, segun Veleyo Paterculo, otras ocho nuevas; y segun Apiano otras diez, pero esto solo duró quatro años; pues luego se volviéron á refundir en las treinta y cinco, que era el estado que tenian en tiempo de Trajano, segun se infiere de la inscripcion que cita Panvino en el tratado de *Civitate Romana* (1).

De estas nuevas Tribus se cree que son los nombres que se hallan en algunas inscripciones, y que no convienen con los de las antiguas, y tales son los de *Camilla*, *Cluentia*, *Cluvia*, *Dumia*, *Minucia*, *Papia*, *Vot.* (*Votiva*) *Certia*, *Taur.* (*Tauria*).

Algunas de las antiguas tuvieron tambien dos nombres, como fuéron los de *Julia*, *Flavia* y *Ulpia*, en obsequio de los tres Emperadores, Augusto, Vespasiano y Trajano.

Entre todas las mas estimadas eran las Suburbanas, porque siempre los Romanos diéron más estimacion á las gentes del campo, que con el sudor de su rostro ganaban la comida, que á la ociosa plebe encerrada en los muros de Roma, siempre dispuesta á la sedicion y al alboroto en la menor falta de pan; y así se ha visto, que en los grandes apuros de la República, siempre se recurria al campo á buscar quien le sacase de ellos.

A las Tribus Suburbanas se aplicaban los pueblos que iban adquiriendo el derecho de Ciudadanos Romanos, y los de nuestra España por lo

(1) Véase en el tomo 1. de la Coleccion de Grevio c. 50. pág. 287.



## ABREVIATURAS DE LAS TRIBUS ROMANAS.

## URBANAS.

<b>S</b> UB.....	<i>Suburbana.</i>	VEIEN.....	<i>Veientina.</i>
SUBURA..		STE.....	
PAL.....		STEL.....	<i>Stellatina.</i>
PALAT....	<i>Palatina.</i>	STELL.....	
PALATIN.		TROM.....	<i>Trementina.</i>
ESQ.....	<i>Esquilina.</i>	TROMENT	
ESQUIL....		SAB.....	<i>Sabatina.</i>
COLLIN...	<i>Colina.</i>	ARN.....	<i>Arniensis.</i>

## RUSTICAS Ó SUBURBANAS.

ROM.....	<i>Romilia.</i>	POMPT....	<i>Pomptina.</i>
LEM.....	<i>Lemonia.</i>	POP.....	<i>Popillia.</i>
PUPIN.....	<i>Pupinia.</i>	MAE.....	<i>Maecia.</i>
GA.....	<i>Galeria.</i>	SCA.....	<i>Scaptia.</i>
GAL.....		SAPT.....	
POL.....	<i>Polior.</i>	OUF.....	<i>Oufentina.</i>
VOLT.....	<i>Voltinia.</i>	FAL.....	<i>Falerina.</i>
VOLTIN..		ANI.....	<i>Aniensis.</i>
ÆM.....		ANIEN.....	
ÆMI.....	<i>Æmia.</i>	TERENT....	<i>Terentina.</i>
ÆMIL.....		VEL.....	<i>Velina.</i>
CORN.....	<i>Cornelia.</i>	QUIR.....	<i>Quirina.</i>
CORNEL.		QUIRIN.....	
FAB.....	<i>Fabia.</i>	CAMIL.....	<i>Camilla.</i> +
HOR.....	<i>Horatia.</i>	CAMILL....	
HORAT...		CLUENT....	<i>Cluentia.</i> +
MEN.....	<i>Menenia.</i>	CLUV.....	<i>Cluvia.</i> +
MENEN...		DUM.....	<i>Dumia.</i> +
PAPIR.....	<i>Papiria.</i>	PAP.....	<i>Papia.</i> +
SERG.....	<i>Sergia.</i>	VOT.....	<i>Votiva.</i> +
VET... ..	<i>Veturia.</i>	VOT.....	<i>Votinia.</i> +
CLAUD....	<i>Claudia.</i>	CERT.....	<i>Certia.</i> +
CLAU.....		TAUR.....	<i>Tauria.</i> +
CLU.....	<i>Clustamina.</i>		
CLUST....			

## PUEBLOS VARCILENSES.

En el Discurso general de las Antigüedades, en que Morales trata de la inscripcion dedicada á unas Ninfas, llamadas Varcilenses, existente en la villa de Arganda, indicó la sospecha de que el tal nombre se halla mencionado en Plinio, inclinándose á que puede ser el de Vergilienses que aquel Autor da á ciertos pueblos que supone inmediatos al Tajo; y añade que este nombre debe corregirse por la inscripcion, denominándolos Varcilenses: fúndase para ello en que aun conserva el de Barciles una dehesa inmediata al Tajo, distante legua y media de Toledo, y comprendida en los Reales Bosques de Aranjuez. Para desempeñar la oferta que habemos hecho en la nota puesta á dicha inscripcion, y proceder con el debido conocimiento, pondremos á la letra el texto de Plinio, segun se halla en la edicion del Padre Harduino. Dice, pues, el Naturalista, hablando de la Chancillería ó Convento jurídico de Cartagena, así: *Carthaginem conveniunt populi LXV. exceptis insularum incolis. Ex colonia Accitana Gemellenses, et Libisosona cognomine Foro Augustana, quibus duabus jus Italiæ datum, ex Colonia Salaria oppidani Latii veteris Castulonenses, qui Cæsari venales appellantur, Setabini qui Augustani: Valerienses stipendiariorum autem celeberrimi, Alabanenses, Bestitani, Consaburenses, Dianenses, Egelestani, Ilorcitani, Laminiani, Mentisani, qui et Oritani, Mentisani qui et Bastuli, Oretani qui et Germani cognominantur, caputque Celtiberiæ Segobrigenses, Carpetani, Toletani, Tago flumini impositi: dein Viatienses et Virgilienses.*

Seria suficiente la sola lectura de este texto para conocer que ni los Vergilienses ni los Viatienses eran

ve-

vecinos del Tajo, el adverbio *dein* excluye toda proximidad á este río, á cuyas márgenes contrae solo los Toledanos, separando de aquel terreno los Viatienses y los Virgilienses, con que es preciso buscarlos en otra parte; y siempre dentro de la Chancillería Cartaginense, mas sin detenerse en que Plinio los nombre cerca de los Toledanos, pues para ello no tiene otra razon que la de seguir el orden alfabético, que es el que ordinariamente observa al mencionar los pueblos ó ciudades de cada Chancillería. Ptolomeo no nos ofrece en sus tablas semejante nombre, ni aun otro que se le parezca en toda la Carpetania, y solo al Mediodia de esta region, esto es, ácia la sierra de Alcaraz, situa entre los Bastitanos un pueblo con el nombre de Vergilia, al que señala la graduacion de 11º y 10 de longitud. y 38º 30 de latitud. Mela nos da noticia de otro llamado Virgi, que coloca en la costa del Mediterráneo entre los cabos Caridemo ó de Gata, y Scombrario ó de Palos; y de cuyo pueblo se denominó Virgitano el seno contenido entre estos cabos: hallando tanta semejanza entre el nombre de estos dos pueblos, y el de los Virgilienses de Plinio, á alguno de ellos nos parece debemos aplicarlo mas bien que á los Barcilenses, remotos en la situacion, y aun en la semejanza del nombre; para descubrir la de los mencionados en Ptolomeo y Mela es preciso estrechar á términos mas individuales las señas que nos dan no solo estos Autores, sino el mismo Plinio: éste une á los Virgilienses con los Veatienses, y así es preciso buscarlos cerca de estos, y para ello discurrir ántes cuál pudo haber sido su situacion; y siendo así que el nombre mas próximo es el de Beatia, reducida ésta generalmente á la moderna Baeza, ciudad del Reyno de Jaen, á sus contornos reducirémos unos pueblos que en su nombre se le parecen tanto, y en sus inmedia-

cio-

ciones buscaremos á los Virgilienses , excluyendo para denominarlos la poblacion de Virgi , situada por Mela , como va dicho , en la costa del Mediterraneo , por hallarse distante de Baeza á lo ménos 25 leguas , y porque en ella concurre otra circunstancia aun mas agravante , qual es la de ser Virgi pueblo de la Bética , y los Vergilienses y Veatienses de la Tarraconense , comprehendidos en el distrito de la Chancillería de Cartagena : esta circunstancia y la de ser de aquella provincia , concurre en la Vergilia de Ptolomeo , como lo justifica el estar oriental á Castulon , meridional á Segobriga , y poco distante de Baeza.

No por eso pretendemos negar que hubiese habido pueblo ó sitio denominado *Barcile* en las inmediaciones de Toledo , ó mas bien del Tajo : pero el determinar á dónde pudiese haber estado es mas difícil que el determinar la situacion de los Vergilienses : sabemos que habia Ninfas Varcilenses , pero esto no supone que precisamente hubiese pueblo con tal nombre : las Ninfas eran unas Divinidades subalternas que la Mitologia suponía que presidian á las fuentes y á las aguas , y así como podia haber pueblos denominados con el nombre de Varcilenses , tambien podia haber fuentes , arroyos ó rios á los cuales estuviere solo contraido. Tampoco es bastante razon para suponer pueblo antiguo en Arganda el que en aquella villa ó sus inmediaciones se hubiese descubierto una inscripcion dedicada á las Ninfas , y es verosímil que no lo hubiese habido , pues pasando por allí el camino Romano que de Mérida se dirigia á Zaragoza , á haber existido se hubiera mencionado en el Itinerario , como sucede con *Titulcia* y *Complutum* , que el uno cae entre Toledo y Arganda , y el otro entre Arganda y Alcalá. Tampoco es prueba de que este pueblo hubiese estado en la dehesa de Varciles el que en ella se descubran

vestigios de antigüedad, pues estos prueban poco en el Reyno de Toledo, adonde pasan de 200 las poblaciones arruinadas, de las quales aun se conservan muchos rastros de su antigua habitacion. De esta dehesa de Varciles dice el Conde de Mora en su Historia de Toledo, que estaba dedicada á las Ninfas de que vamos hablando, y que así lo creía el Padre Higuera, que decia se debian llamar Barcileras, porque así leia la inscripcion el Obispo de Segorbe Don Juan Bautista Perez, y no Vergilienses, como lo queria Morales, pues Vergiliæ caia en los pueblos Bastitanos. Aquí tenemos la noticia de que estos tres literatos, á pesar de las sospechas que hay contra el modo de opinar de los dos primeros, eran curiosos investigadores de nuestras antigüedades, y conocian como nosotros que los Vergilienses debian removerse de las inmediaciones del Tajo; pero el que estos no las hubiesen habitado no excluye el que hubiese habido en ellas otra nacion ó parcialidad que se les pareciese en el nombre, y que no estuviese conocida por los Geógrafos: tal pudo ser la que dió nombre á nuestras Ninfas, ya se llamen Varcilenses ó Varcileas, y á la qual suponemos habitando en las márgenes del Tajo desde Aranjuez á Talavera.

Los repetidos vestigios que del nombre de Varciles nos han quedado en las vegas de aquel famoso rio son una prueba clara de que en lo antiguo hubo en ellas pueblo ó nacion de semejante nombre, y los vestigios de antiguas poblaciones, y algunas inscripciones no nos dexan la menor duda: sin contar con la ya referida de Arganda, que dió motivo á este discurso, tenemos noticia por el ya dicho Conde de Mora en su Historia de Toledo tomo 1. página 241 de otras que dice fuéron descubiertas entre grandes ruinas de una poblacion Romana, en otra dehesa llamada Verciana, distante ocho leguas

guas y media al Noroeste de Toledo, y una y media de la villa de Casarrubios, y las cuales copia en la manera siguiente:

I

D. M. S.

A. TETI BERCIALLI.

Q. ALOIVS F.

ANN XL. H. S. E.

S T T. L.

2.

A MVMIONI Q. CIN IIF

II. VIR. QQ. SPLENDIDISSIMVS

ORDO BERCICALLEN. CIVI

D. M.

El ya citado Conde dice, que en esta dehesa fué sin duda la ciudad de Mentrída, de que no tenemos otra noticia mas que la de conservarse en aquellas inmediaciones una villa con este nombre. Tambien añade que allí estuvo el Municipio Varcicalense; pero de este Municipio tampoco tenemos mas conocimiento que de la ciudad de Mentrída, y aun no es esto lo peor, sino que las inscripciones del Conde de Mora no se pueden admitir con entera confianza, pues no se ignora la oficina donde pudieron haberse fraguado, que es la de donde salieron los Dextros y los Marcos Máximos: no obstante insistimos que en las márgenes del Tajo hubo pueblos Varcilenses ó Varcileos, y que la raiz de este nombre puede hallarse en alguna de las lenguas que han usado nuestros antiguos Españoles: fundámonos para lo primero en la repetición de nombres parecidos al de Varciles: sin contar con las dos ya dichas dehesas tenemos á cinco leguas al Occidente de Toledo, y quatro al Oriente de la de Varciana, cerca de la villa de Torrijos, un lugar llamado Varciese, y esta serie de nombres usados por mas de

diez y seis leguas , es una grave conjetura en favor de nuestra suposición ; y aunque para lo segundo pudieramos recurrir á la lengua Fenicia , dialecto sin duda del Hebreo , en la qual la palabra Parz vale lo mismo que pueblo abierto , ó campo habitado , como no tenemos noticia que aquella nacion (de cuyas habitaciones en toda nuestra costa meridional y occidental hay tantos vestigios) se hubiese internado tanto en la península , será preciso apelar á la de los Celtiberos ; de la qual , aun quando no fuesen los Carpetanos , sabemos que estaban tan vecinos , y podemos conjeturar que en lo antiguo tuvieron un mismo origen y un mismo idioma. Todos estos pueblos , llamados Iberos y Celtas por los Griegos , sabemos que viniéron del Oriente , y que aun en aquella parte se conservan los mismos nombres que fuéron sucesivamente comunicando á las regiones por donde viajaban , y adonde hacian algunos aunque temporales establecimientos.

Eliano nos dice que entre la Iberia oriental y la Colchida habia pueblos llamados Barceos ; y Antonino en su Itinerario nos ofrece una poblacion llamada Varcia , en camino de Andebatuno ó Besanzon : en nuestros antiguos privilegios suena con frecuencia el nombre de Barcena y Barciela , y en nuestras Provincias del Norte hay muchos lugares y sitios con los mismos nombres , y con el de Barcia y Barcenilla : en la lengua Portuguesa , en la qual se ha conservado , y se explica su acepcion , Varcia , segun el Diccionario de Bluteau , significa lo mismo que vega ó campo sembrado de granos. En el castellano hay el verbo barcinar , que determina la accion de coger las gavillas de las mieses , y echarlas en el carro para conducir las á la era , y la palabra Barcina aplicada á la red ó xavega de esparto empleada en transportar la paja. Estas significaciones son las que nos dan margen á la conjetura , funda-

dada en la qualidad del terreno vecino al Tajo por su parte boreal , cuya disposicion para la siembra cultura y produccion de todo género de granos , no es preciso explicar , pues solo puede ignorarlo quien no lo hubiese visto , ó quien nunca hubiese oido hablar de los deliciosos jardines de Aranjuez , y de las fértiles vegas de Toledo.

En ellas , tres leguas mas abaxo de esta Imperial Ciudad , y una de la márgen derecha del Tajo , no léjos de la villa de *Rielves* , es adonde se descubrieron de pocos años á esta parte señales , que acaso confirmarán lo que llevamos dicho.

Los planos de estas señales ó vestigios se han publicado por órden del Ministerio : en ellos se reconoce un agregado de pequeños apartamentos ó cámaras de una extension tan reducida , y de fábrica tan endeble , que no ofrecen idea de poblacion grande , y solo sí á primera vista de alguna casa de campo ó alquería ; pero la circunstancia de conservar el sitio de estas ruinas el nombre de *Banega* , y el de hallarse en las inmediaciones de un arroyo me excitó la conjetura de que estos edificios pudieron haber servido para alojar á los que concurriesen á algunos baños inmediatos , destruidos enteramente , ó no descubiertos hasta ahora , y la de que no obstante la debilidad de sus muros y separaciones se haya empleado en sus pavimentos una magnificencia poco comun , no puede dexar de suponer algun noble y cuidadoso destino : esta magnificencia consiste en la variedad de mosaycos de que estan aquellos revestidos , y que se componen de dos piedrecitas cuadradas á manera de daditos de dos líneas en todos sentidos , formando con sus colores diversificados de blanco , azul y encarnado graciosos lazos y dibuxos.

Si á estos mosaycos no les acompaña la disposicion del edificio distribuido de tal suerte , que dexando en medio una pieza semicircular , consta en

todo su contorno de varios otros apartamentos mas reducidos ; y si no se hubiesen descubierto en el terreno , una inscripcion , y otras señales de su existencia ántes del siglo III , podria oponerse ( como á alguno le ha ocurrido ) que los tales mosaicos eran obra de la media edad ; pero de que los Romanos los usaban en sus templos , en sus casas y en sus baños , aun dentro de España nos han quedado otros varios exemplos : sin contar con los de la Iglesia de San Miguel de Barcelona , ni con los de la ciudad de Lugo , propondrémos otros enteramente semejantes , y empleados con igual destino ; tales son los de San Miguel das Caldas , pueblo cercano á la ciudad de Braga , y villa de Guimaraens en la Provincia de entre Duero y Miño , cuyos descubrimientos nos anunciaron los papeles públicos , y adonde las inscripciones , los trozos de arquitectura , y toda su disposicion no nos dexan duda de que sus aguas fueron freqüentadas por los Romanos , y cuidadas con no menor esmero que las de Rielves.

Todas estas circunstancias combinadas nos ofrecen algun campo á la conjetura de que las Ninfas Varcilenses , de que nos conservó Morales la noticia con la inscripcion de Arganda , pudieron haber sido las Divinidades tutelares de algunos baños situados en las vegas que bañan las plácidas corrientes del Tajo , y que estos pudieron haber existido en las ruinas de Banege , tan cercanas á sus aguas como al pueblo de Barciense , que conserva un nombre tan parecido al de aquellas ninfas.

Aun quando nuestro discurso no adquiera un grado de probabilidad capaz de disponer el Público á admitir nuestra opinion en esta parte , esperamos nos quede agradecido á la buena voluntad con que se la declaramos , y que reserve su juicio para quando el tiempo y los conatos de los que promueven tales descubrimientos ofrezcan mayores luces.

# DISCURSO

DE LA VERDADERA DESCENDENCIA

DEL GLORIOSO DOCTOR SANTO DOMINGO,

Y COMO TUVO SU ORIGEN DE LA ILUSTRÍSIMA CASA  
DE GUZMAN.

**H**abiendo sido el glorioso Doctor Santo Domingo fundador de la Orden de los Frayles Predicadores, tan insigne luz y gloria de España (siendo natural della) que aun toda la Christiandad se halla muy esclarecida con su santidad y doctrina: y habiendo yo sido desde muy mozo devoto del bendito Santo, siempre deseé escrebir dél muy cumplidamente lo que toca á su descendencia y linage, y al mostrar como su padre fué caballero muy principal del linage de Guzman, y que su madre no tuvo menor nobleza. Esto solamente deseé escrebir del Santo Doctor, por ser cosa que hasta agora no está bien averiguada, poniendo algunos duda en ella: y por tener yo consideradas y juntas hartas cosas, que pueden dar mucha claridad y certidumbre en esta verdad, dignísima de estar muy certificada. Este mi deseo comuniqué hartos años ha en Alcalá de Henares con el Padre Fray Pedro Hernandez, Provincial que á la sazón era en Castilla, y para decir lo que era razon de su gran santidad, y de su ingenio y letras, no habia de ofrecerse la ocasion, en donde no puede tratarse esto sino de pasada. Su Paterinidad Reverendísima se alegró mucho con oír este mi propósito, y me pidió (teniendo entero derecho de mandarme, por el mucho acatamiento y reverencia que yo le tenia) que escribiese aquello, que nadie como yo le parecia podria hacerlo. Añadia la gran necesidad que habia dello en aquella sazón, en que se trataba con mucha calor escrebir una Corónica de la Orden muy autorizada, y que faltaba la buena cabeza desto del linage del Santo, teniendo bien con que acomodar lo demas de aquel cuerpo. Para este fin decia, que andando

en la visita de su Provincia, habia juntado algunas buenas memorias de harta importancia y autoridad, y me daria todas las que fuesen á propósito, de lo que yo habia de escribir. Yo me estaba harto incitado, y así fué menester poco para moverme del todo. Dióme los papeles, y yo escribí entónces lo que se me mandaba, y se lo envié luego al Padre Provincial, guardando los papeles. Y aunque haya salido impresa la Coronica de la Orden de Santo Domingo del Padre Fray Hernando del Castillo, donde con su gran juicio y diligencia trató tambien esto del linage del Santo: mas todavía le quedó á mi devocion y deseo su lugar de emplearse en esto, como aquí se hace. Porque el Padre Fray Hernando trató desto brevemente, atento á proseguir á la larga las otras cosas, que como era razon, le pedian mayor detenimiento. Yo tomé esto mas de propósito para escribirlo mas en particular y con mayores fundamentos, por no haber habido hasta agora ninguna averiguacion entera en ello, siendo cosa muy deseada que la hubiese. El Padre Fray Hernando nos dió desto todo lo que como Religioso debia: yo como Coronista lo extenderé, y añadiré sobre ello mucha particularidad y averiguacion, qual se me puede pedir. Y serán tres cosas las que yo habré de mostrar: como el Santo fué del linage de los caballeros de Guzman. Quién fuéron sus padres, y quién fuéron despues sus deudos hasta los Reyes de Castilla y de Portugal. Todo esto se escribirá aquí harto mas extendidamente y con mas fundamentos que lo que al Padre Provincial envié: por haber visto despues y considerado otras cosas de mucha ayuda para la verificacion del todo. Y aunque al glorioso Santo Domingo le va muy poco en el Cielo el mostrarse haber sido de este ilustrísimo linage: mas todavía para los que viven es mucho exemplo y consuelo: y tambien se manifiesta la verdad, deshaciéndose los errores que en esto ha habido hasta agora. Y quanto esto mas pertenece á hartas casas muy principales deste Reyno, que con mucha razon para santos fines estiman en mucho, el tener deudo con el bienaventurado Santo: tanto es mas justo darse noticia de todo esto con alguna buena

certidumbre y particularidad , qual hasta agora no se ha tenido.

Ante todas cosas quiero que se entienda , como es cosa muy antigua , el tenerse por cierto y averiguado que Santo Domingo fué de la Casa de Guzman. Esto se mostrará despues por Privilegios y Escrituras antiguas. Mas todavía pondré aquí luego lo que Pedro Tafur , caballero principal de Córdoba , criado del Rey Don Juan el Segundo , dice desto en su Itinerario hablando de la Ciudad de Bolonia. Tiene esta Ciudad , dice , muy buenas Iglesias y Monesterios, entre los quales está el de Santo Domingo , Predicador, é su cuerpo del mismo enterrado. E por quanto este bienaventurado fué natural de Castilla , del linage de Guzman de la parte del padre , é de la madre de los de Aza : el Maestro Don Luis de Guzman, seyendo de aquel linage, mandó á Pedro de Guzman , su Mayordomo , el qual iba Embaxador al Papa con la embaxada del Rey Don Juan , que mirase aquel lugar do Santo Domingo estaba enterrado, é despendiese en aquel lugar cierta suma de moneda que le dió , é así lo fizo. Yo ví su capilla y sepultura muy bien labrada , que ántes debiera estar pobremente. E todo entorno esculpidas é pintadas las armas de Guzman. Esto que dice este autor ha ya mas de ciento y cincuenta años , y está claro que venia de muy atras la tradicion continuada.

Para entenderse , pues , bien y enteramente lo primero que propuse , será necesario sacar muy de raiz el tronco del primero y mas antiguo origen que se puede saber del linage y descendencia de la Casa de Guzman. Y aunque tratarlo tan á la larga , como aquí se hará , no parezca principio de vida de un Santo , sino exquisita investigacion del origen de un linage : mas todavía en lo que se prosiguieren se verá claro, como sin esta diligencia no se aclarara del todo la verdad, ni se tratara lo de Santo Domingo con el fundamento necesario. Y porque hay mucho escrito por diversos autores del linage de Guzman y su principio , será forzoso referirlo aquí todo para mayor averiguacion de la verdad : y para servirnos tambien de algunas cosas bien acertadas , que ellos

con su buena diligencia halláron y prosiguiéron. Comenzando, pues, por el Conde Don Pedro de Portugal, todos saben como su obra de las genealogías y linages de España, es la escritura de mas autoridad, y de mayor cumplimiento y certidumbre que en esta materia tenemos. Todos los que bien sienten le dan esto al Conde por su mucha antigüedad, pues fué hijo del Rey Don Donis de Portugal, y por la gran diligencia que puso en inquirir, lo que con mucho deseo queria enteramente saber; y ven como la pudo hacer, siendo tan gran Príncipe, á quien todos ayudarian de muy buena gana con sus particulares relaciones. Sin todo esto se ve en su obra como no le faltó al autor buen juicio ni harta diligencia en lo que escribia. El con todo esto comenzó de muy adelante el principio del linage de Guzman, diciendo, que no halla otro mas antiguo tronco que Don Alvar Ruiz ó Diaz (que es todo uno) de Guzman, y fué un caballero muy principal, de quien hay mucha mencion en el Arzobispo Don Rodrigo desde la muerte del Rey Don Sancho, el Deseado, en adelante, y desde él continua el linage, y dél trataremos mucho adelante. Bien es verdad que en otra parte ha hecho el Conde Don Pedro mencion de otro caballero harto mas antiguo de este linage, llamado tambien Alvar Diaz de Guzman, y dice se halló con el Rey Don García, hijo del Rey Don Hernando el Primero, en la guerra que tuvo con su hermano el Rey Don Sancho. Y pues el Rey Don Fernando murió el año mil y treinta y cinco (como parece en Leon por el epitafio de su sepultura), y Don Alvar Ruiz de Guzman era ya hombre para andar en la guerra entre los dos hermanos, que sucedió luego, se ve claro como ha mas de quinientos años que los caballeros deste linage y nombre eran muy principales en Castilla, haciéndose mencion de uno de ellos, en una guerra tan señalada como fué aquella. Y no piense nadie que este Don Alvar Ruiz sea el mismo de donde despues comenzó el Conde Don Pedro á continuar el linage de los Guzmanes, pues hay cerca de cien años en medio, habiendo muerto el Rey Don Sancho, el Deseado, el año mil y ciento y cincuenta y ocho por la ver-

da-

dadera cuenta. Y como no pudo el Conde continuar el linage desde el otro Don Alvar Ruiz mas antiguo de padre á hijo, tomó por principio á estotro Don Alvar Ruiz, el ménos antiguo, de donde ya pudo continuarlo de padre á hijo, nombrando matrimonios y toda la descendencia entera. Esto es lo que se halla en el Conde Don Pedro del principio del linage de los Guzmanes; y de la continuacion que hace dél nos serviremos adelante, quando sea necesario. Escribió despues del principio deste linage el ilustre caballero Hernan Perez de Guzman, Señor de Batres, en sus Claros Varones que andan impresos en la Corónica del Rey Don Juan el Segundo. Allí en el capítulo diez dice desta manera. Don Gonzalo Nuñez, Maestre de Calatrava, fué un gran Señor en Castilla. El solar de su linage es en Can de Roa: pero el fundamento y naturaleza suya es en el Reyno de Leon, ca vienen ciertamente del Conde Don Ramiro. Dicen que este Conde Don Ramiro, ó por casamiento, ó por amores, hubo una hija del Rey de Leon, y dél y della vienen los de Guzman. Otros dicen en esta otra manera, que quando los Reyes de Castilla y de Leon cobraban la tierra de poder de los Moros, muchos caballeros de diversas naciones por servicio de Dios y por nobleza de caballería venian á la conquista, é muchos de ellos quedaban en la tierra. E dicen, que entre otros vino un hermano del Duque de Bretaña, que llamaban Gudeman, que en aquella lengua quiere decir buen hombre. Este hermano del Duque casó con el linage del Conde Don Ramiro. Y segun esto parece que errando el vocablo, por Gudeman dicen Guzman. Como quier que desto no hay escritura ninguna, salvo lo que quedó en memoria de los hombres. Pero porque los de Guzman en la orladura de sus armas traen armiños, que son armas de los Duques de Bretaña, quiere parecer que es verdad lo que se dice. Deste mismo linage de Guzman dicen que vienen los de Almanza, que es un gran linage de Ricos-Hombres en Castilla. La verdad y certidumbre del origen y nacimiento de los linages en Castilla no se puede bien saber, sino quanto quedó en

memoria de los antiguos. Ca en Castilla hobo siempre y hay poca diligencia de las antigüedades.

No dice mas Hernan Perez de Guzman, sino prosigue muy á la larga la querella desta negligencia de España, en tener poca noticia de sus antigüedades. Y habiendo sido este caballero muy deseoso de saberlas, y grande inquiridor dellas, y escribiendo de su propio linage, tuvo tan poco que decir dél, por no decir mas de lo que con buen fundamento pudo. Todavía es de notar como puso el solar de Guzman cerca de Roa. Tambien se ha de notar lo del hermano del Duque de Bretaña, y lo extrangero de su nombre con su interpretacion: por ser todas estas cosas, de que adelante hemos de tratar.

En tiempo de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel escribió Diego Hernandez de Mendoza, vecino de Madrid, su Nobiliario de quasi todos los notables linages de Castilla. Anda este libro, escrito de mano, en manos de muchos, aunque saben pocos quién fué el autor, y sólo yo por haber visto su mismo original que él escribió. Allí trató de los Guzmanes pocas cosas y de las muy comunes, como son quasi todas las suyas, y con esto no podrémos tomar nada dél.

Pedro Gerónimo de Aponte ha poco que murió, y dexó escrito de muchos linages de los mas principales de Castilla con mejores fundamentos y mayor averiguacion, que nadie hasta agora en España lo ha hecho. Porque vió muchos y muy buenos privilegios y otras escrituras, y se supo aprovechar dellas con buen juicio para su obra. Así se tiene aquella por la mejor escritura deste género, entre todos los que con razon pueden en esto juzgar. Y habiendo así acertado en todo, en el principio del linage de los de Guzman se agradó de una su conjetura harto extraña, y que no tuvo el buen acertamiento, que en todo lo demas de sus genealogías se halla. Dice que el vocablo Guzman está corrompido de Gunde mar, y que estos caballeros Guzmanes descenden de uno muy principal llamado Gundemaro, Alferez que fué del Rey Don Bermudo el Segundo, y confir-

ma con título desta dignidad en muchos privilegios suyos. Así va mas atras hasta llegar al Rey Gundemaro de los Godos, que pudo ser tronco de este linage. Todos los hombres bien entendidos en la Historia y Antigüedades de Castilla se espantan, cómo se pudo satisfacer Aponte de una conjetura tan extraña y dura como ésta: viéndole tan amigo siempre de buenos fundamentos en lo que escribe. Con esto no hacen ningun caso deste principio, que así dió á la Casa de Guzman, estimando en mucho lo bien que despues la continuó. Y parecerse ha este su buen proceder en lo que dél adelante habrémos de referir. Agora ya no quedaba mas para mí fin principal de lo del glorioso Santo Domingo, sino decir lo que yo del principio del linage de Guzman tengo por mas cierto y verdadero. Mas porque yo deseo tenga todo lo que se ha de decir tan entero fundamento y averiguacion, como es posible: será necesario presuponer algunas cosas en general, y enseñarlas aquí luego, para que nadie por no entenderlas del todo dexé despues de satisfacerse de lo que se dixere. Y aunque habrá algunas que todos las entiendan, mas todavía es menester cumplir con quien las ignora.

Será el primer presupuesto una costumbre muy antigua de España, tomada de otra antiquísima de los Griegos. Ellos no tuviéron ningunos sobrenombres particulares con que diferenciar los que tuviesen un mismo nombre, sino los de sus padres. Así vemos en Homero (y es la mayor antigüedad que se puede referir) ponerles á los Reyes y grandes Principes el nombre de su padre para distinguirlos, como á Agamenon hijo de Pelope, y á Ulises hijo de Laertes, y así á otros muchos, dándoles por sobrenombre el nombre de su padre, sin haber otro con que los puedan diferenciar. Lo mismo se halla en Platon, donde muchas veces, aun sin poner el nombre propio á Sócrates, solamente le llama hijo de Sophronisco: y de la misma manera hijo de Clinia á Alcibiades, y á otros muchos de la misma manera. Pasáron mas adelante los Griegos con esta su costumbre, y para no decir siempre hijo de fulano, inventáron un nuevo nombre, tomado del de su padre con que nombraban al hijo, llamando

á Hércules Amphitroniades , por haber sido hijo de Amphitrión , y á Achíles , por haber sido hijo de Eaco , Eacides ; y así á otros muchos. A estos tales nombres llamáron Patronímicos , por ser tomados del nombre del padre de cada uno. Esta costumbre guardáron nuestros Españoles muy entera y conservada por quinientos y mas años , desde el Rey Don Pelayo en adelante , como por todas las escrituras de aquellos tiempos parece , poniendo al hijo el sobrenombre patronímico del padre , como al hijo de Rodrigo , Rodriguez , de Nuño , Nuñez , y de Gonzalo , Gonzalez , y de Juan Yañez de Osorio , Osorez , y de Froyla , Frolaz ; y así muchos otros. Y como era lo ordinario poner al nieto el nombre del abuelo , así lo era tambien ponerse al hijo el sobrenombre patronímico de su padre : sin que hubiese por todos aquellos tiempos otro sobrenombre ni alcuña particular en los linages. Conforme á este fundamento de los nombres patronímicos , muy cierto y quasi infalible , tratándose de linages y descendencias de Castilla , no solamente en los quinientos años ya dichos , sino en otros doscientos despues , será razon eficaz y argumento probable , tanto como otro qualquiera , el decir , Rodrigo Gonzalez fué hijo de Gonzalo , porque tiene tal patronímico. Y lo mismo será de Pero Nuñez , que sería hijo de Nuño , y así todos los demas. Quando así se prueba con esta razon , es menester que concuerden los tiempos , y otras algunas cosas que aseguran mas su fuerza y eficacia. Así probaremos aquí siempre desta manera , de que no será menester decir mas , por ser cosa muy sabida , entre los que tratan con juicio y cuidado nuestras historias antiguas , y por haber escrito della muy cumplidamente el Doctor Gerónimo Gudiel en su ilustracion de la Casa de los Girones.

Será otro presupuesto muy conjunto con el pasado y dependiente dél , que habiendo durado ( como deciamos ) en Castilla por mas de quatrocientos años desde el Rey Don Pelayo la costumbre de no haber mas sobrenombre que el patronímico : se introduxo despues la de añadir alcuña y sobrenombre particular del linage y nobleza de cada casa de

las

las principales de Castilla. Estas alcuñas y sobrenombres que así se añadieron sobre el patronímico, que siempre se conservaba, siempre por la mayor parte se tomaban, de los lugares donde eran naturales los Señores ó los Caballeros, como Lara, Castro, Haro, Guevara, Sotomayor, Rivera y otros muchos. También se tomáron de algunas hazafías notables, como los Girones, Machucas y otros tales. Otros sobrenombres los truxéron consigo de sus tierras Caballeros, que acá por buenas ocasiones (como decia Fernan Pérez de Guzman) viniéron. Destos son Belchides, Minerva, Cabrera, Ponce y otros algunos. Y si alguno desease saber quando comenzó esto en Castilla, de ponerse alcuñas y sobrenombres particulares sobre los patronímicos, responderé que en el mismo tiempo que se comenzáron á tomar escudos de armas y otras tales insignias en los linages, quando el Rey Don Alonso de Aragon vino á reynar en Castilla, por haber casado con la Reyna Doña Urraca; como en lo del Rey Don Pelayo mas á la larga escribí, y allá remito á quien mas desto quisiere saber. Solo quiero decir aquí, que una de las mas antiguas destas alcuñas que yo halló en Castilla es la de Guzman, como presto se ha de mostrar. Hase tambien de entender, como estos sobrenombres particulares, que se comenzáron á usar, se añadieron sobre los patronímicos, que siempre se retuviéron. Y aunque se ponía así siempre al hijo el patronímico del padre: mas hubo algunos linages que conserváron siempre un mismo patronímico general, continuándolo todos los descendientes, quasi sin mudarlos. Así hasta agora todos los de la Casa de Córdoba y los Velascos se llaman Fernandez; Nuñez los de Guzman; y Suarez los de Figueroa, y así otros muchos. Esto notó bien el Doctor Gudiel (a), y siempre es necesario, tratándose de linages.

Es tambien presupuesto muy necesario el entenderse, como antiguamente despues del Rey Don Pelayo las dos principales dignidades en el Reyno eran Condes y Ricos-

—111

Hom-

(a) En el cap. primero.

Hombres, y estos y no otros confirmaban los privilegios con los Infantes y Perlados. Esto se usó aun mucho ántes que se introduxesen los privilegios rodados, de quien tratamos en lo del Rey Don Pelayo. Y al principio en lo muy antiguo no llaman nuestras Corónicas ni las escrituras á los Señores principales mas de Ricos-Hombres; despues los llamáron Ricos-Hombres de pendon y caldera, porque éstas dos eran las insignias de aquella dignidad, y por tales se las daba el Rey: el pendon para acaudillar cada uno la gente de su mesnada, y la caldera para aderezarles la comida en la guerra. Conforme á esto el hallarse un caballero confirmando los privilegios, es señal de haber sido gran Señor y Rico-Hombre. Cosa es ésta hartó notoria, y Gudiel la trató tan á la larga como alguno podria desear (a).

Tambien será menester presuponer, que siendo las Corónicas y los privilegios y otras escrituras los mayores fundamentos para proseguir bien averiguada la sucesion de un linage antiguo en España: porque estas dos ayudas faltan muchas veces, es menester socórrernos de las buenas conjeturas, sin las quales seria imposible llevar nada bien continuado. Esto es muy notorio, y tratólo tambien allí el Doctor Gudiel.

Habrásede nombrar algunas veces adelante en este discurso el libro del Becerro, y así será necesario entenderse lo que es desde luego. Hase, pues, de saber que en Castilla la vieja y en el Reyno de Leon habia muchos lugares llamados Behetrías, nombre corrompido de Benefatorias. Estos lugares, teniendo en ellos el Rey algun dominio y ciertos derechos y tributos, tomaban el Señor que les placia, y lo dexaban quando querian. Porque la preeminencia de la Behetría era mudar Señor por sola su voluntad, diciendo: con quien bien me hiciere, con aquel me iré; de donde se tomó el nombre de Benefatoria, y se corrompió el de Behetría. Y quán antigua haya sido esta manera de señorío, ya yo lo noté en lo del Rey Don Alonso el Quinto. Con-

tra-

(a) En el capítulo primero.

trario del todo á esta libertad popular era el cruel fuero de Aragon, que tenian muchos Señores sobre sus vasallos, llamados de bien y mal tratar. Nuestras Behetrías eran en dos maneras: unas llamaban de mar á mar, y podian tomar libremente por Señor á quien quisiesen desde un mar á otro; que era decir entónces desde Portugal hasta Vizcaya, ó desde Vizcaya hasta el Andalucía, quando ya fué de Christianos; y eso quiere decir el sobrenombre de mar á mar. Otras Behetrías se llamaban de entre parientes, por no poder tomar para su Señor á quien quisiesen, sino que eran forzados los de aquel lugar á tomarlo de ciertos linages, que para cada lugar estaban ya conocidos y determinados. Todo esto se ve por muchas antigüedades de Castilla en Corónicas y escrituras, y lo trató mas á la larga Don Pedro Lopez de Ayala en la Corónica del Rey Don Juan el Primero. Estando, pues, esto así, la larga experiencia mostró, como esta libertad de mudar Señores traia gran confusion y desconcierto en el gobierno, tanto que dió lugar al proverbio castellano, el qual á una cosa muy sin órden y desbaratada la llama cosa de Behetría. Tambien se entendió, como esta preeminencia de las Behetrías perjudicaba mucho con la confusion á las rentas del Rey y á los derechos de ellas. Por esto el Rey Don Alonso el Onceeno envió personas que anduviesen por todas las diez y seis merindades de Castilla, en que está repartida toda la tierra; y visitando en ellas todos los lugares que fuesen Behetrías, tomasen relacion de los tributos y derechos que en ellos tenia el Rey, y lo que llevaban los naturales y devíseros. El libro en que así se juntaron todas estas relaciones se llama el Becerro, y andan de mano muchos traslados dél, y yo tengo uno. No lo acabó el Rey Don Alonso, sino su hijo el Rey Don Pedro, como al principio del libro se muestra, y como trató dello Don Pedro Lopez de Ayala en la Corónica del Rey Don Pedro. Este libro del Becerro tiene muchas cosas que dan harta luz en lo de las genealogías y descendencias de los linages de Castilla, como aquí ayudándonos dél se verá.

Por presupuesto tambien quiero que vaya todo lo de la Casa de los Señores de Toral, por haberse de tratar dellos adelante, y no se entenderia lo que allí se dirá, si aquí no se hubiese dicho todo lo que para esto conviene, aunque en la Corónica se ha dicho (a). Los Señores de la Casa de Toral, naturales del Reyno de Leon, teniendo allí su asiento y señorío, se llaman Nuñez de Guzman y Ramirez de Guzman. Su origen y principio es de lo muy antiguo que en España hay de linages, aunque el alcuña de Guzman les entró en su casa muy tarde, como en su lugar se verá. Su antiquísimo señorío y solar es el castillo de Abiados quatro leguas de Leon, en las faldas de las montañas de Europa. El ser Señores de este castillo es tan antiguo, que no se tiene memoria de su principio. La villa de Toral les dió despues el Rey Don Bermudo el año novecientos y noventa, como en la Corónica queda apuntado. Y aunque esta villa salió de la casa y volvió á entrar en ella por casamientos, como por escrituras de la casa parece: mas el castillo de Abiados siempre estuvo quedo en la casa, como mas antiguo fundamento della. Viniéron despues á ser Señores de la Casa y Torre de Guzman en Castilla, por casamiento, en el tiempo que señalaremos, y quedáronse con el sobrenombre, como agora lo tienen. Y nombrando dos veces la Corónica del Rey Don Alonso el Onceno á Don Pedro Nuñez de Guzman (b), la una en la lista de los Caballeros de la Banda, y otra en el ordenamiento de la gran batalla del Salado: siempre dice dél, que moraba en las montañas de Leon. Y esto no lo pudo decir por ser Señor de Toral, que está en lo llano rio abaxo de Leon, sino por el castillo de Abiados, su mas antiguo señorío. Y mucho mas de propósito se trata del castillo de Abiados y señorío que tenían en él los de la Casa de Toral en la Corónica del Rey Don Pedro (c).

El último y mas necesario presupuesto es la situacion de algunos lugares de aquella comarca de Caleruega, que

(a) En el lib. 17. cap. 20. (b) Cap. 104. Cap. 256. (c) Año 11. c. 4.

es el lugar donde nació el bienaventurado Santo Domingo: pues en lo que se ha de tratar adelante, algunas cosas tendrán fundamento en la vecindad de los lugares y en otras particularidades dellos. Comenzando, pues, por Roa, es una villa cinco ó seis leguas de Valladolid, quasi en el camino de Aranda de Duero. Allí cerca á una legua, ó legua y media, todavía ácia Aranda, está el pequeño lugar llamado la Torre de Guzman, por una gran torre ó pequeño castillo que tiene con representacion de mucha antigüedad. En el Becerro no se nombra como agora, sino el lugar de Guzman, poniéndolo en la merindad de Cerrato, que está allí cerca. La villa llamada Riaza está tambien allí cerca á dos ó tres leguas de Aranda de Duero, y tres ó quatro de la Torre de Guzman. Tomó el nombre la villa de Riaza del rio Aza, que pasa junto á ella; y hace todo aquel valle muy fresco y extremadamente fértil de camuesas y otras frutas. Y antiguamente Aza no mas se llamaba tambien el lugar; y en él tuvo su solar, señorío y asiento la noble y muy nombrada casa de los Caballeros Ricos-Hombres deste apellido y linage, muy conocidos en nuestras Corónicas y en la confirmacion de los privilegios. Caleruega es un pequeño lugar muy en comarca de todos los que hemos nombrado, y cerca tambien de Aranda. Todos estos lugares tambien estan en comarca y vecindad de la villa de Gumiel de Zan, estando á media legua della el muy antiguo Monesterio de la Orden de Cister, llamado San Pedro de Gumiel de Zan, por tanta vecindad como tiene con la villa.

Acercándonos, pues, ya un poco mas á la genealogía y principio del linage de los de Guzman, para llegar á Santo Domingo, irémos algo diferentes de todos los que desto han escrito, por haber todos dado muy adelante el tronco á este linage, y comenzádolo muy tarde. Yo quiero deducirlo de mas atras, con toda la antigüedad que con buen fundamento se le puede dar.

Primeramente se ha de tener mucha cuenta con la poblacion de la villa de Roa. Della queda dicho en la Coró-  
ni-

nica (a) como el año novecientos y cincuenta la pobló el Conde Don Nuño Munion ó Muñoz, que es todo uno. Este caballero, de la manera que despues veremos, es el tronco del linage de los Guzmanes en estos Reynos. Este caballero con ser entónces Conde, ya se ve como era muy principal; y así lo habian sido sus pasados, sino que no tenemos noticia dellos. Y habiendo sido la poblacion de Roa el año ya dicho, se entiende como éste de mil y quinientos y ochenta y quatro, en que yo esto escribo, tenemos memoria de mas de seiscientos años de algun progenitor de la Casa de Guzman, siendo Conde, y viniéndole de muy atras la nobleza y el ser los de su linage caballeros muy principales. Mas aunque así damos por principio del linage de los Guzmanes al Conde poblador de Roa, por la razon que luego se dirá: mas ni tenia sobrenombre de Guzman, ni lo hubo en España por agora, ni cien años adelante, siendo la mas antigua mencion que dél hay en aquel caballero Alvar Diaz de Guzman, que el Conde Don Pedro dice haberse hallado, como diximos, con el Rey Don Garcia en la guerra que tuvo con el Rey Don Sacho su hermano el año mil y sesenta y seis ó sesenta y ocho: y ya es tiempo de decir como entró en España esta alcuña y sobrenombre.

El mismo vocablo Guzman da muy clara la razon desto, sin que se pueda tomar mas cierta de ninguna otra parte. El es extrangero como bien dixo Hernan Perez, y quiere decir buen hombre, como él lo interpretó: como tambien el Manrique, que se introduxo despues en Castilla, es extrangero venido de Francia, y quiere decir hombre rico. Así Wolfango Lazzio, famoso Historiador de nuestros tiempos, Tudesco de nacion, criado y Coronista del Emperador Don Fernando, en su grande obra de *Migrationibus gentium*, interpreta muchas veces el nombre Man ó Manno, que quiere decir hombre; y el Gut, de quien nosotros corrompimos nuestro Guz, es notorio que en tudesco quiere decir bueno, y tambien se halla interpretado así en aquel autor y en

ros. - (a) En el lib. 16. cap. 12.

otros. También es notorio, y comunmente muy recibido, lo que prosigue Hernan Perez de Guzman, que habiendo venido acá, por las causas tan buenas que él allí dió del servicio de Dios y nobleza de caballería, un hermano del Duque de Bretaña (llamada también en Francia Normandía) que tenía el sobrenombre de Guzman, por el qual era comunmente nombrado, casó con el linage del Conde Don Ramiro, y dél vienen los de Guzman, siendo este caballero su principio.

De la venida deste caballero y de haber sido el principio de los Guzmanes, da por señal Hernan Perez el traer los de este linage en sus armas los armiños, que son las propias y legítimas de los Duques de Bretaña. Harto buena comprobacion es ésta de los armiños para todo esto, mas yo tengo otra muy buena. Esta es haber andado en el linage de Guzman (como veremos) el nombre de Guillen, verdaderamente extrangero y nunca usado en Castilla, mas muy ordinario en los Duques de Bretaña y Normandía, llamándose muchos dellos Guillelmos, como se ve en todos los buenos autores antiguos que escriben dellos, y en lo que Wolfgang Lazzio siguiéndolos continua de su descendencia: y es cosa clara que nuestro Guillen es tomado y corrompido del Guillelmo. Todos los que saben mucho con advertencia y juicio de nuestra historia antigua de Castilla, entienden luego como este indicio y comprobacion tiene mucha certificacion. Y sin las buenas causas que da Hernan Perez de Guzman por donde pudo venir acá este caballero, hermano del Duque de Normandía: bien sabian los Normandos venir á nuestros Reynos, como por todo lo de atras en esta Corónica parece. Digo que nunca ántes fué usado en Castilla el nombre de Guillen. Y si lo tuvo el famosísimo Conde Don Guillen Gonzalez que tan valerosamente murió quando los Moros tomaron á Leon, ayuda mucho á esta mi buena comprobacion: pues siendo Gallego parece cierto quedó en aquella provincia tal nombre de los Normandos, que una vez estuviéron tres años en ella, sin otras que allá entráron.

En esto fué un poco diferente Gerónimo de Aponte afir-

man-

mando que los Guzmanes de Leon tienen los armiños, por haber casado en Leon con los Cifuentes, que los traen por armas: mas dice que no tienen por qué traerlos los Guzmanes de Castilla. Esto tiene manifiesta contradicción en el gran sepulcro de mármol de Don Juan Alonso de Guzman, hijo de Don Alonso Perez de Guzman el del Cuchillo, que está en Santo Isidoro de Sevilla. Siendo tan notoriamente descendientes Don Juan Alonso y su padre de los Guzmanes de Castilla, como el mismo Aponte los deduce, y es verdad, sin tener descendencia ninguna de aquellos de Cifuentes, ni poderla tener. Los escudos del sepulcro de Don Juan Alonso tienen armiños en la orla, y no los tuvieran si no le pertenecieran tanto como á otro qualquiera. Y no es contrario desto, el no tener orla de armiños los escudos del sepulcro de Don Alonso Perez, padre de Don Juan Alonso allí en Santo Isidoro, por ser manifiesto descuido el no habérselos puesto, y así lo emendó su hijo añadiéndolos. Esto se prueba claro por no haber habido en Don Juan Alonso novedad ninguna, por donde hubiese de traer armiños, no trayéndolos su padre; sino que por pertenecer á su padre, los truxo él, y emendó con esto la falta de los escudos del sepulcro de su padre. En consecuencia desto dice Aponte, que en Leon no hubo Guzmanes ántes de aquel casamiento. Mas él habla de cosas muy nuevas, y aquí vamos deduciendo todo esto de mucho mayor antigüedad; y todo aquello tan poco antiguo no hace al caso para el linage de Santo Domingo y su descendencia, que aquí habemos de proseguir.

No podrémos señalar precisamente el tiempo en que este Caballero vino á España, mas parece seria en tiempo del Rey Don Fernando el Primero, pues ya se halla el sobrenombre de Guzman luego despues de la muerte deste Rey. Y el que vino parece se debia llamar Guillelmo de Guzman, y que por este tronco se halla el nombre de Guillen en los ramos. En los Duques de Bretaña ó Normandía harros Guillelmos hubo por estos mismos años del Rey Don Fernando el primero desde los mil y veinte, y algo atras:

y especialmente Guillelmo, primero deste nombre, llamado el Religioso, y despues Guillelmo Segundo, hijo de Roberto Guiscardo, y otros algunos, como en todas las historias antiguas parece, y dellas lo refiere Wolfango Lacio algunas veces (a).

Venido en España este caballero, dice Hernan Perez de Guzman que casó con el linage del Conde Don Ramiro, y no da razon ninguna con que se pruebe. Despues dirémos de esto; porque lo que yo tengo por cierto es, que casó con hija del Señor de Roa que entónces era, y por esto pobló allí tan cerca, fundando la torre de Guzman, y dándole á ella y al lugar su nombre, de donde lo tomaron despues todos. Y esto es lo que dice Hernan Perez con mucha verdad, que el solar de los Guzmanes es en el campo de Roa. Confírmase mucho esto, pues vemos como en tiempo del Emperador Don Alonso, hijo de Doña Urraca, y aun ántes, hallamos á los caballeros de este linage vivir y ser señores en el castillo de Guzman, y en aquellas comarcas de Roa. Si pobló allí el hermano del Duque de Bretaña, porque casó con hija del Señor de Roa, ó casó por haber allí poblado: no es cosa que se puede saber, sino que lo primero parece mas verisímil. Y pudo muy bien ser que el Señor de Roa fuese entónces el Conde Don Ramiro, ó algun hermano ó deudo suyo: y así se verificará lo que dixo Hernan Perez, que casó el hermano del Duque de Bretaña con el linage del Conde Don Ramiro, á quien él da constantemente por principio deste linage; aunque habiendo yo buscado en privilegios del Rey Don Fernando el Primero, y poco mas atras, quién pudiese ser este Conde Don Ramiro, no hallo rastro dél. Y el Conde Don Ramiro, que fué gran Señor y muy privado del Rey Don Fernando de Leon, hijo del Emperador Don Alonso, y anda muy ordinario en sus privilegios: es muy nuevo para hacerlo principio del linage de los Guzmanes, habiendo cien años ántes mencion dellos, como vamos

(a) En el lib. 3. y en el 10. de migrat. gen. A la obab, sribatá n

mos mostrando. Y por lo dicho tambien se entiende porque he dado yo por principio del linage de Guzman al poblador de Roa, y á sus descendientes señores de aquel lugar: siendo así que todo lo que este linage tiene de España es por madre y hija de aquellos señores. Bien veo que no lo pruebo como cosa clara, mas tiene harta probabilidad por las buenas conveniencias: y éstas se han de seguir donde no hay otro tino de mas cierta verdad. Y en lo de mas adelante trataremos como casaron otra vez los Señores de la Casa de Guzman con hija de los Señores de Roa, y parece seria por añadir de nuevo el vínculo antiguo. Y tambien vale mucho para la certidumbre desto el nombre de Nuño, tan usado desde lo muy antiguo en los de Guzman, y se tomó del poblador de Roa y sus descendientes, que lo conservaban. Con haber proseguido así todo esto, es ya tiempo de continuar la descendencia de estos caballeros Guzmanes con la sucesion de padre á hijo, porque así llegaremos presto á los abuelos y padre del bienaventurado Santo Domingo. Siendo, pues, el tronco y primer principio de los que conocemos con el sobrenombre de Guzman, Alvar Diaz de Guzman el vasallo del Rey Don García, por no hallarse memoria de otro mas antiguo, aunque está claro que lo hubo: podriamos tener por su hijo á Don Nuño de Guzman, de quien está confirmado un privilegio en el Monesterio de Oña, dado por el Rey Don Alonso que ganó á Toledo. Parece hijo de Alvar Diaz por los tiempos que conciertan bien, siendo el Rey Don Alonso hermano de los dos Reyes Don García y Don Sancho, en cuyo tiempo Alvar Diaz vivia. Y un su bisnieto, que como veremos tuvo su nombre, lo confirma. Y este caballero ya tuvo el nombre de Nuño muy usado y conservado siempre en los deste linage. Esto parece cierto, mas mucho mas lo es que sea hijo deste caballero Nuño de Guzman Don Rodrigo Nuñez de Guzman, que confirma en muchos privilegios del Emperador Don Alonso, hijo de Doña Urraca. Del está confirmado el privilegio de los palacios de la Madriz, dado al Monesterio de San Millan de la Cogolla,

Illa, en Segovia, el año mil y ciento y treinta y quatro. También confirma en otro en que el mismo Emperador hace donacion al Monesterio de San Quirce, el año mil y ciento y treinta y siete, y otra donacion al Monesterio de San Christóval de Ibeas, año mil y ciento y cincuenta, y en otros que ponen Aponte y Garibay. Yo he visto otro privilegio donde confirma el mismo Don Rodrigo Nuñez de Guzman, en que el Emperador Don Alonso hace merced á la Santa Iglesia de Toledo, y á su Arzobispo Don Juan del Castillo de Ribas, que está entre Madrid y Alcalá de Henares, sobre el rio Xarama, y es su data en Segovia, á los once de Julio del año mil y ciento y cincuenta y quatro. Y damos á este caballero por hijo de Don Nuño, por el potronímico Nuñez, y por concertar tan bien como concuerdan los tiempos. Y destes dos postreros Don Nuño y Don Rodrigo Nuñez no puede haber duda que fuéron Ricos Hombres y Señores principales, pues confirman en los privilegios. Tampoco no hay duda sino que fuéron Castellanos y no Leoneses, pues confirman privilegios de mercedes de Castilla, donde ningun Rico Hombre de Leon confirmara, como tampoco ningun Castellano confirma por aquel tiempo en privilegio de Leon, si no fuera Mayordomo ó Alférez del Rey. Y por el consiguiente de ser estos dos Ricos Hombres Castellanos se puede tener por cierto eran los señores de la torre ó pequeño castillo de Guzman, donde ya tenian su asiento y solar natural.

También se ha de notar como de los dos caballeros Don Nuño y Don Rodrigo Nuñez, ambos Guzmanes, no hizo ninguna mencion el Conde Don Pedro, y Aponte los nombró. Mas ambos á dos continuan el linage de los de adelante por la orden que aquí se llevará. Fué hijo de Don Rodrigo Nuñez de Guzman ya dicho Don Alvar Diaz ó Rodriguez (y es todo uno) de Guzman, lo qual se entiende por el patronímico, y por la buena concordancia de los tiempos.

También se prueba, por qué en faltando de confirmar Don Rodrigo Nuñez de Guzman, porque se murió, luego se halla confirmar en los privilegios Don Alvar Diaz de

Guzman, como su hijo, y que le sucedió en la casa y en la dignidad de Rico Hombre, no habiendo por agora mas de un Rico Hombre en la casa de los Guzmanes. Y el tener el nombre de Alvar Diaz fué acudir el bisnieto al nombre del bisabuelo, y por este indicio comencé yo desde allí la sucesion. Deste caballero Alvar Diaz de Guzman dice así el Arzobispo de Toledo Don Rodrigo, acabando de contar la muerte del Rey Don Sancho el Deseado, y hablando de Don Gutierre Fernandez de Castro, uno de los mas principales señores que habia en el Reyno, y á quien se queria dar entónces la crianza del Rey Don Alonso el Nono, hijo del Deseado, que quedaba niño de tres años. Don Gutierre Fernandez (dice) no tuvo hijos, mas tuvo un hermano Rodrigo Fernandez, llamado por sobrenombre el Calvo. Este tuvo quatro hijos, Fernan Rodriguez, Alvaro Rodriguez, Pero Rodriguez y Gutierrez Rodriguez. Tuvo tambien una hija llamada Doña Sancha Rodriguez, que fué muger de Don Alvar Rodriguez de Guzman. Estas mismas palabras tomó del Arzobispo en este lugar la Corónica General del Rey Don Alonso. Y parécese bien quán principal caballero era Alvar Diaz, pues casó con muger de tan alto linage como fué siempre el de los de Castro. Y hase de tener cuenta como se hace mencion deste caballero el año de mil y ciento y cincuenta y ocho en que murió el Deseado, porque para adelante ha de servir para algun buen fundamento. El año de mil y ciento y setenta confirmó Don Alvar Diaz de Guzman el privilegio que el Rey Don Alonso, hijo del Deseado, siendo ya de quince ó diez y seis años, dió en Sahagun á la Orden de San Juan. Y es tambien de notar, como habiendo confirmado su padre el año mil y ciento y cincuenta y quatro, confirma su hijo el año de setenta adelante, donde se ve claro como en estos diez y seis años murió su padre. Y no hay duda sino que Don Alvar Diaz confirmaba en muchos otros privilegios, sino que yo hago memoria de aquel solo, por haber visto copia dél.

Ya comencé á decir como todos estos caballeros que he-

mos

mos nombrado , eran señores , y tenían su solar y asiento en el lugar llamado agora la Torre de Guzman , desde que el hermano del Duque de Bretaña fundó allí aquella gran torre ó pequeño castillo , y se pobló el lugar. Y aunque se prueba bien con el autoridad de Hernan Perez de Guzman, mas todavía se confirma mucho por el libro del Becerro. Porque estando la Torre de Guzman en la Merindad de Cer-rato, y confinando con ella por el lado de ácia Aranda, y aquellas comarcas de la Torre de Guzman la Merindad de Santo Domingo de Silos, en muchos lugares della dice el Becerro que tienen naturaleza, parentesco y devisa los del linage de Guzman. Los lugares son Quintanilla del Coco, Peñilla de Estramonte , Valdecuendas y otros catorce lugares que hacen toda la Merindad. Y el tener naturaleza, que es parentesco en tantos lugares de aquella comarca, no podia ser sino por ser señores principales en ella, holgando de darles naturaleza en sus lugares, para tomar aquellas behetrías señores dellos, teniendo en el lugar de Guzman su cabeza, y siendo el señor de allí Rico Hombre, que los podia acaudillar y favorecer en paz y en guerra, por el beneficio de haber dado á sus parientes la naturaleza. Esto se entiende ser así por las otras Merindades, donde los parientes del señor principal de aquella tierra tienen naturaleza y devisa en los mas de los lugares. Naturaleza siempre quiere decir allí en el Becerro parentesco, para que tuviesen derecho de poder tomar señor dellos las behetrías de entre parientes. Y fuera del Becerro tambien significaba parentesco el vocablo naturaleza. Devisa era cierto derecho que se pagaba á los deviseros en la behetría: como el Padre Fray Hernando del Castillo muy bien lo declaró por la ley de la Partida. Y aunque algunas veces los que eran naturales eran tambien deviseros, otras son distintos. Confirmase tambien mucho todo esto del tener su asiento principal los Señores de Guzman en aquel su lugar y castillo, por una capilla muy antigua que está en el Monesterio de San Pedro de Gumiel de Can, la qual llaman

no

de

de los Guzmanes , y quan antigua es la capilla , tan antiguo es el tener este nombre , y adelante se verá harto de su mucha antigüedad. No hay quien no entienda como los señores de la Casa de Guzman por la vecindad escogieron allí su enterramiento , y los Monges , por ser gente tan principal , se lo diéron. Y los Monges dicen por tradicion inmemorial , que en aquella capilla estan enterrados dos hermanos de Santo Domingo.

Quando el becerro se compuso , ya el lugar de Guzman se había metido en la Casa de Toral , y así dice allí que era el lugar de Ramir Flores , y que tenían naturaleza en la behetría los del linage de Guzman. Y aunque esto era así entónçes quando se hizo el becerro , más el nombre de Guzman acá en Castilla coménzó , haciendo su asiento acá , y poblando el hermano del Duque de Normandía , y de acá de Castilla fué á Leon y á la Casa de Toral , como todos lo tratan , sino que por haber sido esto muy tarde , no es deste lugar. Su propio llegará donde se diga algo dello.

Habiendo ya llegado con la descendencia de la Casa de Guzman , hasta Don Alvar Diaz el del Arzobispo Don Rodrigo , hemos ya acercádonos á los padres del glorioso Santo Domingo , y así se entenderá como no se ha dicho cosa ninguna superflua , pues de todos quasi se han de tomar buenos fundamentos para todo lo que ya del Santo se comenzará á tratar. Estando , pues , todo esto así , en la Casa del Duque de Medina Sidonia hay memorias , en que de muy antiguo está escrito como Don Alvar Rodriguez de Guzman (de quien hemos dicho ) tuvo un hermano llamado Don Felix de Guzman , que casó con Doña Juana Daza , hija ó hermana de Don García Garcés Daza , de quien tambien hacen allí mencion como de Rico Hombre el Arzobispo Don Rodrigo y la Corónica General en la muerte del Deseado , y confirma en privilegios de aquellos años. Esto se confirma mucho con lo que Pedro Tafur dixo de la plática y tradicion que desto en su tiempo había. Prosi-guen adelante aquellas memorias antiguas con decir que

Don

Don Felix y su muger vivian en el lugar de Caleruega, y que allí nació su hijo el bienaventurado Santo Domingo, despues de otros dos que ántes tenían. Todo esto se halla así en aquellas memorias, como lo refiere Barrantes Maldonado, que las vidó en la grande historia que escribió de la ilustracion de la Casa de Medina Sidonia, y otros algunos tambien las han visto. El no trae otra prueba desto sino aquellas memorias, que por ser muy antiguas tienen harta autoridad: mas aquí se le dará á todo mucha probabilidad y certidumbre. Y lo que se habrá de probar en particular será en parte de sus padres del bendito Santo, y en parte dél mismo. De sus padres se probará que se llamáron y tuviéron los sobrenombres ya dichos, y que su padre fué hermano de Don Alvar Ruiz de Guzman, y que vivía en Caleruega. Del gloriosísimo Santo Domingo su hijo se mostrará como nació en Caleruega, y tuvo el sobrenombre de Guzman como su padre, y le reconocieron por su pariente en aquel tiempo todos los principales señores de la Casa de Guzman.

El padre del bienaventurado Santo Domingo se llamó Don Felix, pues lo nombra así Santo Antonino el Arzobispo de Florencia (a) en su historia, y siendo él harto antiguo, y de mucha autoridad, por ser Santo, lo tomó de los otros Historiadores mas antiguos de la Orden, que lo pudieron oír de su misma boca del Santo, ó de alguno de sus compañeros. Así se halla este nombre del padre del Santo en todos los Brevariós, y en fin es tan notorio, que no hay para que detenernos mas en probarlo. Solamente diré como el nombre de Felix fué muy usado en Castilla desde el tiempo del Rey Don Alonso el Magno. Esto se ve continuadamente en los privilegios. Así se halla confirmar uno llamado Felix en privilegios de aquel Rey del año ochocientos y sesenta y siete, en Hebrero, y de Marzo en el año siguiente setenta y quatro. Lo mismo se halla en privilegio del

(a) Florencia ya y era Arzobispo el año 1448, y mucho mas.

del Rey Don Ordoño su hijo, del mes de Mayo del año novecientos y once, y en otro de mas adelante, en los postreros años del mismo Rey. Del Rey Don Bermudo es el privilegio (a) de los Santos Mártires, Dominico Sarracino y sus compañeros, muchos años despues de lo pasado, y allí en la confirmacion está uno llamado Felix, y debe ser él mismo el que confirma en un privilegio de la Reyna Doña Elvira, muger deste Rey, su data en Diciembre del año mil y sesenta y ocho; y si parece mucho tiempo el que ha pasado desde el de su marido, será otro del mismo nombre, y tambien hay Felix en otro privilegio de la Infanta Doña Teresa, su hija destes Reyes. Y esto todo es algo léjos del tiempo de su padre de Santo Domingo: mas en los mismos años en que él vivia hay un privilegio del Emperador Don Alonso, pues es dado en Toledo en Abril del año mil y ciento y cincuenta, donde confirma para el Reyno de Toledo el voto del Rey Don Ramiro. En este privilegio confirma un Canónigo de Toledo llamado Felix, y entre los caballeros otro Felix Yañez. Todos estos privilegios se hallan así continuados en el tumbo de la Santa Iglesia de Santiago, y hartos dellos van puestos en la Corónica, y con ellos no extrañará nadie el nombre de Felix.

Para que su madre del Santo se llamase Doña Juana Daza se podrian traer algunos testimonios de historias y breviarios, mas basta por todos lo que desto se sabe y se ve en el Monesterio de Santo Domingo de Peñafiel, habiendolo trasladado allí el Infante Don Juan Manuel, su Fundador, del Monesterio de San Pedro de Gumiel, que está dos leguas, el cuerpo desta señora, para honrar su Monesterio, y allí está, y es venerado como por haber sido madre de tan gran Santo merece. Y por tradicion de unos en otros ha venido, que el Infante truxo en sus hombros el cuerpo hasta parte del camino. Y habiendolo sido Don Felix hijo de Don Rodrigo de Guzman, Rico-Hombre en Castilla,

(a) Púsose en el lib. 17. cap. 2. de los Privilegios de Santo Domingo.

lla, muy bien podria casar con hija de Don García Garcés Daza, que tambien era Rico-Hombre. Y el estar la Casa de Aza y su solar tan vecino con el de Guzman, como hemos dicho, hace muy fácil y conveniente el casamiento. Y puédesse muy bien creer que no tuvo el Infante Don Juan Manuel noticia con certidumbre del cuerpo de Don Felix, como la tuvo del de su muger, y por eso no lo truxo con ella. Y tambien Pedro Tafur dixo esto mismo de la madre del Santo, como cosa notoria en aquel tiempo.

El haber tenido Don Felix el sobrenombre de Guzman, en las buenas historias y en los breviarios se lee, y se verá ser así, sin que pueda haber duda en ello, quando se mostrare claro como tuvo Santo Domingo este sobrenombre, y ya se entiende como lo tomó del padre, pues el de la madre era tan diferente.

Para probar que fuese Don Felix hermano de Don Alvar Diaz, demas de las memorias de la Casa del Duque de Medina, veo como conciertan bien los tiempos. Porque Santo Domingo, su hijo, nació el año de nuestro Redentor mil y ciento y setenta, por la mejor cuenta del Padre Fray Hernando del Castillo. Naciendo, pues, el Santo aquel año doce despues de la muerte del Deseado, y habiendo mencion de Don Alvar Diaz en la muerte del Rey, y confirmando despues el año de setenta, como se ha visto, bien se ve como es todo el mismo tiempo de Don Felix su hermano. Mas otro indicio hay de mayor probabilidad. Hasta Don Alvar Diaz, como por las confirmaciones de los privilegios se ha parecido, no habia mas de un Rico-Hombre de la Casa y nombre de Guzman que confirmase en los privilegios. Sus hijos y nietos fuéron, como verémos, los que extendieron el linage con casas de diversos Ricos-Hombres, que dellos procedieron. Agora, pues, estos Ricos-Hombres, nacidos como pimpollos de aquel tronco, dicen en sus escrituras que luego se pondrán como eran parientes de Santo Domingo: síguese evidentemente haber sido hijo de persona muy conjunta en parentesco con Alvar Diaz,

de quien forzosamente se les comunicó á todos la sangre y el deudo. Junto esto con lo que se escribe , y con la buena concordancia de los tiempos , hace tanta certidumbre, que podria ser tenido por porfiado quien contradixese.

Esto hay que decir de los padres del Santo para la prueba del linage de su hijo. Así en lo que á ellos toca no hay mas de satisfacer á la dificultad que algunos ponen en que Don Felix siendo tan principal , como se pretende, viviese en un lugar tan pequeño como es Caleruega. Fácilmente se responde á esto con toda probabilidad. No es , ni nunca fué la torre de Guzman mas que la de Caleruega , y vivia allí el señor de la casa Rico-Hombre , y principal. Y Caleruega era entónces mucho , como el Padre Fray Hernando del Castillo lo prueba , y se ve por tantos caballeros como allí tenian devisa y derecho para la behetría. Y en todas las grandes ciudades vemos salirse á vivir los caballeros de asiento , ó por algunos meses del año á las aldeas y lugares pequeños , por tener allí sus haciendas , y ser necesario visitarlas , y proveer con su presencia en ellas lo que sin ella no se podria bien ordenar. Con lo dicho quedan conocidos sus padres del bienaventurado Santo Domingo , y su abuelo Don Rodrigo Nuñez de Guzman , y su tio Don Alvar Diaz de Guzman , hermano de su padre. Del otro Alvar Diaz mas antiguo , vasallo del Rey Don García , no hacemos cuenta , por no tener noticia entera que la descendencia viene de allí.

En lo que de aquí adelante se dirá del Santo habrá con mayores averiguaciones mas certidumbre , siendo los fundamentos y testimonios de los mas evidentes y claros que en historia puede haber ; y dellos redundará tambien mucha certidumbre á hartas de las cosas de atras. Comenzando , pues, por lo primero , es cosa notoria y manifiesta que Santo Domingo nació en Caleruega. Esto es así , no porque lo dicen todos los buenos Historiadores y breviaros , aunque esto es mucho , sino por escrituras públicas que lo prueban sin contradiccion. El Licenciado Rades de Andrada puso una escri-

tura en la Corónica de la Orden de Santiago, en que Don Garci Fernandez y su muger Doña Emilia vendieron al Maestre Don Pelay Perez Correa para su Orden el lugar de Caleruega, y otros muchos. Y quando en la escritura se nombra Caleruega, se añade que fué la tierra de Santo Domingo. Es la data desta escritura el año mil y doscientos y cincuenta y ocho. Y hase de notar mucho el año de la escritura, por no ser mas de treinta y siete años ó así despues de la muerte del Santo, quando era tan fresca su memoria, sin que en aquello se pudiese errar; porque el Santo murió, como todos dicen, el año mil y doscientos y veinte y uno. Poco despues desto el Rey Don Alonso el Sabio quiso ennoblecer quanto pudo el lugar de Caleruega, por solo el respeto de haber nacido allí Santo Domingo, á quien él habia mucho conocido y comunicado. Lo que para este fin hizo fué esto. Estaba en Santistevan de Gormaz, harto cerca de Caleruega, un Monesterio de Monjas, á las quales habia recebido á su Orden el glorioso Santo Domingo viniendo á España. El Rey determinó de pasar estas Monjas á Caleruega, y darles el lugar del Santo, cuya Orden seguian, siendo plantadas en ella por su mano. Para esto negoció con el Maestro Fray Umberto, General de la Orden, y él condescendiendo á la devocion del Rey dió su consentimiento, y escribió sobre ello á un Capítulo Provincial que se celebró en Zamora el año mil y doscientos y sesenta y uno. Esta carta del General Umberto está en el Archivo del Monesterio de Caleruega, y contiene la relacion de todo lo que hemos dicho. Todo esto y lo demas lo trata el Padre Fray Hernando muy cumplidamente, que yo no hago mas de tomar lo necesario. Entretanto el Rey se habia concertado con el Maestre Don Pelay Perez y su Orden, y habido con recompensa el lugar de Caleruega para el fin que tenia. Con la licencia del General, y el tener ya en su poder el lugar, mandó comenzar la fábrica del Monesterio al principio del año mil y doscientos y sesenta y seis, y puso la primera piedra Don Agustin, Obispo de Osma, y la obra

bia tan apriesa con el real ánimo del Fundador, que se pasáron allá las Monjas el último dia de aquel mes. Porque tambien el Rey tomaria ( como se suele hacer ) una casa donde estuviesen las Monjas entretanto que se labraba lo demas. Dotó luego el Rey su Monesterio con darle el lugar donde lo habia fundado, y fué volverle así al glorioso Santo su tierra natural, cosa que él podia llamar suya en la tierra. Esta fundación del Real Monesterio de Caleruega está allí en privilegio del Rey, donde cuenta todas estas particularidades, y siempre dice que funda y dota así, por haber sido aquel lugar su tierra natural de Santo Domingo, donde nació. Dió el Rey este su privilegio aquel mismo año de sesenta y seis, que no era mas del quarenta y seis despues de la muerte de Santo Domingo. Y dexo yo de poner el privilegio, porque lo puso el Padre Fray Hernando, y allí lo hallará quien lo quisiere ver.

Allí en Caleruega muestran el aposento donde nació el bendito Santo, habiéndose conservado esta memoria de unos en otros por tradicion y devocion que se ha tenido siempre con aquella pieza, de donde tanta luz salió á toda la Christianidad, y así reverencian tambien la pila donde fué bautizado. Y estando lo uno y lo otro fuera del Monesterio, aunque junto con él, parece lo mandó dexar así el Rey Don Alonso sin encerrarlo, para que se gozase. Tambien, habiendo agora otra pila de Bautismo para el lugar, parece la mandó hacer el Rey, porque se quedase la otra antigua con la gloria y fama christiana de haber sido bautizado en ella un Santo tan excelente.

Tuvo el glorioso Santo el sobrenombre de Guzman, llamándose Fray Domingo de Guzman; esto se entiende por una escritura que se guarda en el archivo de la Iglesia mayor de Leon, donde se da testimonio de como el Obispo de aquella Iglesia confirmó á un Prior del Convento de San Marcos de la Orden de Santiago, y entre las otras personas que se halláron presentes dice que estuvo Fray Domingo de Guzman, Fundador de la Orden de los Frayles

Pre-

Predicadores. En el Monesterio tambien de Santo Domingo de Zamora hay una donacion que hizo una señora á Fray Domingo de Guzman de aquel sitio , para que edificase un Monesterio de la Orden de los Predicadores que él habia fundado. El Padre Provincial vió estas dos escrituras , y tomó la relacion dellas , mas tan corta como yo aquí la pongo , sin dia , mes y año , como no tenia atencion mas de al sobrenombre del Santo. Y por ellas se comprueba con toda certidumbre el haberlo tenido , y así tambien que lo tuvo su padre , como deciamos. Lo uno á lo otro se dan y toman testimonio.

No queda ya mas sino mostrar como su padre y el Santo ya que eran Guzmanes , y así se llamaban , que fuesen principales de aquel mas ilustre linage , cuyo tronco en aquel tiempo era Don Alvar Diaz.

Esto se mostrará con toda la certificacion que se puede desear. Fundado ya , como hemos dicho , el Real Monesterio de Caleruega , y dotado magníficamente por el Rey Don Alonso , comenzáron luego los parientes principales de Santo Domingo á hacerle muy ricas donaciones , y testificar con esto su parentesco con el bendito Santo , y la estima que hacían de tenerlo. Don Pero de Guzman dió al Real Monesterio toda la devisa que tenia en Villa Ximeno (y es cerca de Caleruega) el año mil y doscientos y setenta y quatro , que aun no es diez años despues de la fundacion. La carta desta donacion está allí en el Monesterio , y en ella dice este caballero que da aquello por naturaleza que tiene con Santo Domingo. Y está claro que no quiere decir que él tambien era natural de la Villa de Caleruega , como Santo Domingo , sino porque tenía parentesco con él , como vemos por el libro del becerro , segun ya queda declarado , que naturaleza quiere decir allí tanto como deudo y parentesco , conforme al uso deste vocablo por entónces. Y cierto este caballero era muy deudo de Santo Domingo , como despues en la descendencia se declarará. Esta escritura tiene sello de cera pendiente , y en el escudo estan las dos calderas,



ras, armas propias y perpetuas de los Guzmanes. Porque este caballero fué señor de la Casa y Solar de Guzman, y cabeza dél, como en su lugar se verá. Así no se pueden poner los ojos, para que sea éste, en otro caballero del mismo nombre Comendador mayor de Leon, de quien hace mencion la Corónica de la Orden de Santiago en tiempo del Maestre Don Gonzalo Ruiz Giron. Y alguno podria pensar fuese este caballero el de la donacion á Caleruega por concertar bien los tiempos, habiendo sido electo el Maestre año mil y doscientos y setenta y cinco, y muerto por los Moros luego el año de ochenta. Mas este Comendador mayor fué bastardo, como aquella Corónica lo muestra. Y despues se tratará de dos caballeros, llamados ambos Don Pedro de Guzman por este tiempo. Esta escritura no puso el Padre Fray Hernando, á mí me la dió el Padre Provincial en relacion.

Volviendo á las donaciones del Real Monesterio de Caleruega Don Juan Perez de Guzman, hijo que se nombra de Don Pero Nuñez de Guzman, y juntamente con él Doña Urraca, dicen en otra escritura que está allí en el Monesterio, como le dan á él y á las Monjas toda la hacienda que en el dicho lugar tenian, añadiendo que lo hacen por naturaleza que con Santo Domingo tienen. Quien por mandado del Padre Provincial sacaba esta escritura en Caleruega no le puso data, no teniendo mas advertencia de como se hacia mencion del parentesco con el Santo. Mas este caballero es hijo del pasado de la primera donacion, y Doña Urraca es su madre, como se verá todo muy claro adelante en la descendencia, y juntamente se entenderá el deudo que con el Santo tenia. Mas antigua que estas dos es otra escritura que tambien tienen las Monjas, en que Don Diego Garcia, hijo de Don Garcí Fernandez, y de Doña Mayor Arias diéron al Monesterio todo lo que tenian en Caleruega, devisa y vasallos el mismo año de la fundacion del Monesterio mil y doscientos y sesenta y seis. Tambien dice este caballero que hace la donacion por naturaleza y de-

vocion que tiene con Santo Domingo. El Padre Fray Hernando puso esta escritura. Este caballero sin duda parece hijo del que vendió á Calerüega al Maestre de Santiago; porque demas del nombre de su padre, que es el mismo de la otra escritura, della dice el Licenciado Rades que tiene sello pendiente de cera con diez roeles por armas en el escudo y ocho calderas en la orla, y lo mismo tiene estotra de Caleruega en el sello. Mas con todo esto no se podrá dar razon en particular de qué deudo fuese el que entre el Santo y él habia.

Con esto habia yo cumplido con mi intento principal de probar la mucha nobleza del linage de Santo Domingo, pues he sacado en limpio con la probabilidad posible sus padres, abuelo y bisabuelo, y algunos transversales; mas todavia es necesario continuar la descendencia de su casa y linage en el tronco principal de sus parientes, para averiguar algunas cosas que importan, y para deshacer los muchos errores que comunmente se tienen. Y continuarse ha aquí la descendencia de la Casa de Guzman hasta donde fuere menester para la historia del glorioso Santo por el Conde Don Pedro y Gerónimo de Aponte, añadiéndose siempre muchas buenas comprobaciones, que por privilegios y otras escrituras antiguas, que yo he visto, y por nuestras buenas Crónicas se pudieren juntar.

Volviendo, pues, á Don Alvar Rodriguez de Guzman, tio hermano de su padre de Santo Domingo, él tuvo en aquella señora Doña Urraca ó Doña Sancha un hijo llamado Don Pero Ruiz de Guzman, que fué primo hermano del Santo. Así lo dice el Conde Don Pedro, mas sin esto se prueba bien haber sido este caballero hijo del pasado y Señor de la Casa de Guzman por los privilegios, donde hallamos que confirma. No confirmara si no fuera (como se ha visto) Rico-Hombre y Señor de la Casa de Guzman, donde hasta agora no habia mas de un Rico-Hombre que confirmase. Y habiendo confirmado su padre el año mil y cien-

to y setenta , como vimos , él confirma ya el año mil y ciento y ochenta y uno á los veinte de Mayo en Burgos en privilegio , donde el Rey Don Alonso ( y es el de las Navas ) da el Infantazgo de Leon á la Orden de San Juan , cuya copia yo he visto. Vése claro como en estos diez años murió su padre , y sucedió él en la casa y dignidad de Rico-Hombre. Va confirmando el año mil y ciento y ochenta y uno en la merced de los términos á la Ciudad de Avila , y el año ochenta y tres en el privilegio donde el Rey da á la misma Orden de San Juan la villa y castillo de Consuegra. Tambien yo tengo copia deste privilegio , y Aponte lo pone con el de Avila , y otros hasta el año de noventa y quatro. Yo lo veo confirmar en privilegios de ochenta y quatro y ochenta y nueve. El año de noventa y dos ya era Don Pero Ruiz de Guzman Mayordomo del Rey Don Alonso , teniendo con esto la mayor dignidad que en casa del Rey habia. Así se ve en privilegio que el Rey Don Alonso concedió al Monesterio de San Pedro de Gumiel en Octubre , donde confirma con título de Mayordomo. Este privilegio vido el Doctor Gudiel , y lo puso en su Ilustracion de los Girones. Y á quanto se puede bien creer murió Don Pero Ruiz de Guzman en los seis años que hay hasta el año mil y doscientos , desde el noventa y quatro en que se halla haber confirmado. Porque ya el año doscientos es Mayordomo del Rey Don Gonzalo Ruiz Giron , su consuegro , que era de Don Pero Ruiz de Guzman , como despues veremos , y si no es por haber muerto su predecesor no tuviera él la dignidad de su consuegro.

Don Alvar Ruiz de Guzman tuvo tambien una hija llamada Doña Toda de Guzman , y fué prima de Santo Domingo. Casó con Don Alvar Ruiz Giron , y por aquí entró muy temprano el parentesco de Santo Domingo en los Girones por casamiento. El Doctor Gudiel prosigue la descendencia destes dos Señores. No hace mucho á nuestro propósito.

Antes que pasemos adelante es menester advertir aquí un error

error de Gerónimo de Aponte, que segun es manifesto, y segun él fué diligente y cuidadoso en lo que escribia, no es posible sino que el errar fué por falta de memoria, que yo cierto no me puedo persuadir otra cosa. Dice que este caballero Don Pero Ruiz de Guzman fué hermano y no hijo de Don Alvar Ruiz, hallándose lo contrario en el Conde Don Pedro á quien él siempre seguia, y dexándose á Don Alvar Ruiz sin darle sucesion, sino de una hija fuera de órden y razon.

Don Pero Ruiz de Guzman el Mayordomo, hijo de Don Alvar Ruiz, y primo hermano de Santo Domingo, fué casado, segun el Conde Don Pedro, con Doña Elvira Gomez de Manzanedo, hermana del Conde Don Gomez de Manzanedo, y tuvo en ella dos hijos, llamados Don Nuño Perez de Guzman, y Don Guillen Perez de Guzman. Estos dos hermanos fuéron dos grandes caballeros en Castilla y en Leon, y extendiéron y lavantáron mucho el linage de Guzman, siendo, como se entiende, sobrinos de Santo Domingo, hijos de su primo hermano. Y hase de notar como el haber puesto su padre al uno dellos Guillen, fué acudir al progenitor Guillelmo de Nordmandía, y renovar su memoria para que no perciese por olvido. Lo mismo hizo en poner Nuño al otro hijo, refrescando con ella el nombre de su bisabuelo con tan buen suceso, que hasta agora dura en el linage con nombres propios y patronímicos. Halláronse estos dos hermanos en la batalla de las Navas con el Rey en su esquadron, como se dice en la Corónica General. Y de cada uno dellos por sí se proseguirá aquí su descendencia hasta donde fuere menester, y así se entenderá todo con mas claridad.

Don Nuño Perez de Guzman, hermano de Don Guillen, fué casado en Portugal con Doña Urraca de Sosa, y tuvo en ella á Don Pero Nuñez de Guzman, hijo de sobrino de Santo Domingo, y es del tiempo del Rey Don Fernando el Santo, y confirma en hartos de sus privilegios, y casó con Doña Urraca García de Roa. El Padre Fray Hernando pu-

so una escritura desta señora , donde ella dice haber sido muger de Don Pero Nuñez de Guzman. Hase de notar en este casamiento como este caballero siendo , como era , señor de la Casa de Guzman , y de la Torre de Guzman , su solar antiguo y su asiento ordinario , por la vecindad de no estar aquel lugar aun dos leguas de Roa , holgó casar allí con hija del señor. Y está claro ser señor de Roa el padre desta señora por el sobrenombre. Con esto se renovó el parentesco de la Casa de Guzman con la de Roa , que desde muy antiguo , como se ha dicho , y despues mas largamente se mostrará , lo habia. He visto dos privilegios donde este caballero confirma en tiempo del Rey Don Alonso el Sabio , dado el uno en Burgos á la Orden de San Juan en Hebrero el año mil y doscientos y cincuenta y cinco , y el otro dado en Valladolid al Monesterio de Fitero el año mil y doscientos y cincuenta y ocho.

Tuvo este caballero en aquella señora Doña Urraca de Roa un hijo llamado Don Juan Perez de Guzman , y será el de la segunda donacion á Caleruega , lo qual se confirma por nombrar á su madre Doña Urraca , y por su padre se entiende el parentesco que con Santo Domingo tenia , que no es menester ya de aquí adelante irlo señalando por ser de muy léjos. Cada uno podrá , si quisiere , subiendo ácia arriba , deslindarlo. Aquí basta mostrar como todos los que nombraremos salieron por descendencia de padre á hijo del mismo tronco que el Santo bendito. Anda este caballero y confirma algunas veces en tiempo del Rey Don Alonso el Sabio , y segun el Conde Don Pedro casó con Doña María Ramirez , hija de Ramir Dias de Cifuentes del Reyno de Leon , llamado tambien por sobrenombre Flores ó Frolaz , porque Cifuentes y Flores es todo uno. Y era este caballero señor de la Casa de Toral , y agora fué la primera vez que se juntaron estos dos linages por este casamiento , y entraron los de Guzman en la Casa de Toral , porque parece haberla heredado esta señora muger de Don Juan Perez de Guzman. Esto tratan así Aponte y otros , y prué-

pruébase ser así verdad , pues de aquí adelante hallamos siempre el sobrenombre de Guzman en la Casa de Toral, y el nombre de Ramiro y el Patronímico Ramirez conservado en esta casa todo, aun hasta nuestros tiempos, teniendo siempre los señores della Nuñez y Ramirez ántes del Guzman, y usándose mucho entre ellos los nombres de Nuño y Ramiro. Y por aquí se puede bien verificar lo que dixo Hernan Perez de Guzman del Conde Don Ramiro. Y es cosa notoria y clara que de Froyla se sacó el Patronímico Frolaz, y de allí se corrompió el Flores que hubo despues en la Casa de Toral. Siendo esto así, el Ramiro Frolaz y Froyla Ramirez andan muy ordinarios en los privilegios del tumbo de Santiago desde mucho ántes del Rey Don Bermudo el Segundo, por donde se dexa bien considerar tambien por esta parte la mucha antigüedad de los señores de la Casa de Toral.

Por lo dicho se deshace el error comun de muchos que dicen haber salido Santo Domingo de la Casa de Toral, no se pudiendo esto decir, pues entró tan tarde el Guzman en ella. Antes se podria mejor decir, que desde este tiempo de Don Juan Perez de Guzman la Casa de Toral viene de la de Santo Domingo, habiendo tomado el sobrenombre della, y dádole varon que sucediese en ella.

Tratando Gerónimo de Aponte esto, de como este caballero por este casamiento metió en la Casa de Toral el nombre de Guzman, dice que de allá tomó él los armiños, y los añadió en sus armas por orla, siendo ellos armas propias de los de Toral, que pretendian venir de Bretaña. Esto no ha lugar, pues por tan buenos fundamentos hemos probado como el fundador y primer tronco de la Casa de Guzman vino de la Casa de Bretaña, y truxo los armiños mucho ántes que la Casa de Toral se los pudiese dar á los Guzmanes. Confirmase tambien esto claramente, por ver como los escudos del sepulcro de Don Juan Alonso de Guzman, hijo de Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, tienen en Santo Isidoro de Sevilla armiños en la orla, y no

los pudo tener por la Casa de Toral, con quien ningun deudo ni dependencia tenia, como luego se verá, descendiendo de Don Guillen de Guzman, cuyos descendientes no se mezclaron jamas con los de Toral. Y á lo que dice de haber sido los armiños armas propias de la Casa de Toral, puede ello muy bien ser, mas esto impide para que los de Guzman mucho ántes no los tuviesen en su orla. Así se ve como la Casa de Toral tomó agora los armiños, y que se los dió la Casa de Guzman por este casamiento.

Hasta aquí se ha proseguido la generacion y descendencia de Don Pero Ruiz de Guzman el Mayordomo, por su hijo mayor Don Nuño de Guzman, por llegar á esta mezcla de la Casa de Toral con la de Guzman, y mostrar lo que para el Santo bendito en esto habia: y para comprobar algo de las donaciones hechas al Real Monasterio de Caleruega. Así no será menester pasar mas adelante en este ramo, sino decir solamente en breve, como otro Don Juan Ramirez de Guzman, hijo segundo de Don Juan Perez de Guzman, y Señor de la Casa de Toral (porque su hermano mayor parece murió sin hijos) anda confirmando mucho en tiempo de Don Hernando el Quarto, y hay tambien mucha mencion dél en la Corónica de su hijo Don Alonso Onceno. Casó este caballero con Doña Maria Garcia de Toledo, hermana de Diego Garcia de Toledo, Adelantado y Chanciller mayor, y tuviéron hijo mayor á Ramir Florez de Guzman, que heredó la Casa de Aviaados y Toral, y dél descien den hasta agora los Señores de aquella Casa. Hijo segundo suyo fué Don Juan Ramirez de Guzman, y dél vienen los Marqueses del Algabe. Fué su hija y hermana de los dos ya dichos Doña Maria Ramirez de Guzman, y casó con Pero Xvarez de Toledo, y della descien den los Marqueses de Hardales y los Caballeros de Guzman que hay en Toledo. Y en la Corónica de las Ordenes, y en Aponte y otros está proseguido y deslindado todo esto, para si alguno quisiere verlo. Que yo no lo he puesto aquí para mas de para que se vea como todos es-

tos señores vienen del mismo tronco que el bienaventurado Santo Domingo, y subiendo ácia arriba en el árbol de la sucesion, si quisieren, verán como el abuelo del Santo, Don Rodrigo de Guzman, tambien fué progenitor suyo dellos. Con esto tambien podrán entender en particular en qué grado de parentesco estan con Santo Domingo.

De la manera que hasta aquí se ha continuado de la generacion y descendencia de Don Nuño Perez de Guzman, sobrino de Santo Domingo, hijo mayor de Don Pero Ruiz de Guzman, el Mayordomo, su primo hermano: así es tambien menester continuar la sucesion y descendencia de Don Guillen Perez de Guzman, hermano de Don Nuño, y de la misma manera sobrino del Santo. Y aun es mas necesaria, porque por ello tienen nuestros Reyes el parentesco con el Santo, adonde irá á parar este discurso, como veremos. Hallóse tambien Don Guillen Perez en la batalla de las Navas de Tolosa con el Rey Don Alonso el año mil y doscientos y doce, como hemos dicho, y el mismo año al cabo dél se halló en el Consejo del Rey al dar el fuero á los Hijosdalgó, como en la cabeza dél parece. Despues sirvió mucho al Rey Don Fernando el Santo en sus guerras contra los Moros, como en la Corónica parece. Aponte dice que el año mil y doscientos y veinte y ocho dió Don Guillen las Iglesias de Visilla á la Orden de Calatrava: debió ver la escritura en aquel lugar, y por no estar en el archivo de Calatrava, no hizo mencion desto la Corónica de la Orden. Fué casado Don Guillen Perez de Guzman con Doña Elvira Ruiz, hija de Don Rui Diaz, Señor de los Cameros, como lo refiere el Conde Don Pedro. Tuvieron estos hijos, Don Nuño Guillen de Guzman, Don Pedro Nuñez de Guzman y Doña Mayor Guillen, que ya fuéron sobrinos terceros del glorioso Padre Santo Domingo. Y diremos en particular la descendencia de todos tres.

Mas ántes que pasemos adelante es bien decir como el Doctor Gudiel le da á Don Guillen Perez de Guzman otro casamiento con una señora de los Girones, cuyos hijos ha-

ce estos tres. Ser hijos de Don Guillen nos importa aquí sea cierto, que su madre no nos hace al caso: yo sigo en todo al Conde Don Pedro, que no le da mas que el matrimonio de Doña Elvira Ruiz. Y aun el ser casado dos veces Don Guillen, pudo bien ser, mas que los hijos no fuesen de Doña Elvira Ruiz, esto no se puede sufrir.

Don Nuño Guillen de Guzman, hijo de Don Guillen Perez de Guzman, anda muy de ordinario confirmando en privilegios del Rey Don Fernando el Santo, y aunque he visto algunos, no los señalo por evitar la prolixidad. Y no continuaremos mas su descendencia de Don Nuño Guillen, por no hacer proceso largo sin haber cosa notable por donde sea bien hacerlo.

Don Pedro Nuñez de Guzman, hijo segundo de Don Guillen, y sobrino tercero de Santo Domingo, se crió en la Cámara del Rey Don Fernando, y fue muy su privado. Andubo con él en todas sus guerras, por haber salido gran caballero en armas, y así en la Corónica hay mucha mencion dél. En el cerco de Sevilla fué en lugar del Infante Don Alonso, primogénito del Rey, al concierto con el Moro Orias, á quien el Conde Don Pedro llama el Gazufi, contando esta hazaña muy á la larga, con el gran peligro en que se vió este caballero, y lo mucho que peleó, señalándose entre los demas. Así lo heredó el Rey despues ricamente en Sevilla, como parece en el repartimiento de la tierra, cuya copia yo tengo. Hizolo el Rey Don Fernando Rico-Hombre con ser hijo segundo, y así confirma en muchos privilegios del Santo Rey, y de su hijo Don Alonso. Hartas veces en sus confirmaciones se intitula Adelantado Mayor de Castilla, porque el Rey tambien le habia dado este cargo tan principal. Señaladamente lo veo confirmar con este título en una su escritura del año mil y doscientos y sesenta y uno.

El Padre Fray Hernando notó muy vivamente en el privilegio del Rey Don Alonso, en que dió á las Monjas el lugar de Caleruega, como por este tiempo habia dos caballeros llamados Don Pedro de Guzman, sin que conste cla-

ro cuál dellos era el Adelantado , mas yo doy lo que hallo. Por todo esto parece sea este caballero el de la donacion al Real Monesterio de Caleruega , donde con razon da la causa del parentesco con Santo Domingo , pues era su sobrino tercero. Y despues se habrá de referir otra memoria donde hay mención deste caballero , y luego se pondrá otro testimonio de como el año doscientos y cincuenta y seis le nació un hijo. Si no se viera por todo lo dicho quán gran Señor fué en Castilla el Adelantado Don Pero Nuñez de Guzman, de quien vamos tratando : entendiérase fácilmente por el alto casamiento que alcanzó, habiendo sido su muger , como lo refiere el Conde Don Pedro , Doña Urraca Alonso , hija bastarda del Rey de Leon , y hermana de padre del Rey Don Fernando el Santo , que quiso honrar así á su privado, y emplear tan bien su hermana. No hubo hijos deste matrimonio , mas tuvo Don Pero Nuñez de Guzman uno no legítimo ; que entónces decian de ganancia , llamado Don Alonso Perez de Guzman , y es el famosísimo caballero , que teniéndole cercado en Tarifa los Moros y el Infante Don Juan , le amenazó que le mataria á su hijo mayor de nueve ó diez años, que tenia consigo , si no le entregaba luego aquella fuerza: él le respondió que no se la entregaria , ántes le daria un cuchillo con que matase á su hijo. Hizo lo que dixo , y echóle un cuchillo al Infante, porque perdiese toda la esperanza de poderlo rendir. El Infante lo hizo tan cruelmente , que mató luego al niño á vista de su padre con aquel cuchillo , sin que su fiereza diese lugar á considerar la inocencia del niño , y lo que se debía á tan gran lealtad. Por esta hazafia llaman comunmente á Don Alonso Perez de Guzman el del Cuchillo , y el Rey Don Sancho el Brabo lo llamó el Bueno , y mandó que todos así le llamasen en la carta que le escribió desde Alcalá de Henares , en agradecimiento deste hecho ; y la puso Barrantes Maldonado en su libro , y anda en manos de muchos. Y ya se ve como Don Alonso Perez de Guzman era quarto sobrino de Santo Domingo. Y éste es el hijo que diximos haber-

berle nacido al Adelantado su padre el año de mil y doscientos y sesenta y seis. Esto se entiende por haberlo dexado escrito su hijo, Don Juan Alonso de Guzman, de su mano, en las espaldas de un privilegio (como lo refiere Barrrantes Maldonado que lo vido) por estas palabras:

*Nasquió Don Alonso Perez mio señor y padre, segun-  
do en sus escrituras yo fallé, dia de San Ilesonso,  
á veinte y quatro de Ianero, Era de mil é docien-  
tos é noventa y quatro, é finó despues que ganó á  
Gibraltar, en la cerca de Algecira con el virtuoso  
Señor Rey Don Fernando, en la hacienda que hobo  
con los Moros, Viérnes diez y nueve de Septiem-  
bre, Era de mil y trecientos y quarenta y siete  
años.*

El año en que nació era el quinto año del Rey Don Alonso el Sabio, y el en que murió el quintodécimo del Rey Don Bernardo el Emplazado. Así no vivió mas de cinquenta y tres años Don Alonso Perez de Guzman, y está claro como tuvo el nombre de Alonso tan ageno de su familia y linage, por haber nacido el dia de San Ilesonso. Y fué este caballero el tronco y principio de la ínclita Casa del Duque de Medina-Sidonia, habiéndola él fundado, y sucedido en ella por línea de varon sus descendientes.

Por todo lo dicho se deshacen dos errores que muchos tienen, diciendo primero que la Casa del Duque de Medina-Sidonia salió de la Casa de Toral. Ya se entiende quán léjos estaba Don Alonso Perez de ser de aquella casa, siendo de la primera y verdadera origen del solar y señorío de la Torre de Guzman. Y él y el Señor primero de los Guzmanes que, como hemos dicho, tuvo la Casa de Toral, no se encuentran hasta el bisabuelo, que fué un mismo de ambos á dos, Don Pero Ruiz de Guzman, el Mayordomo, como se ha visto. El otro error, aunque no tan comun, es de algunos que dicen haber sido Santo Domingo de la Casa

de

de Medina-Sidonia , y no se ha de decir sino al revés , que la Casa de Medina-Sidonia salió de la de Santo Domingo . y Casó Don Alonso Perez de Guzman con Doña María Alonso Coronel , hija de Fernando Gonzalez Coronel , como el Conde Don Pedro lo refiere ; y Barrantes Maldonado , que vido su testamento , escribe mucho della , y en él hace mención de Alonso Fernandez Coronel , el que despues mató el Rey Don Pedro en Aguilar , llamándolo su sobrino , y dando á entender que siendo pequeño lo criaba en su casa . Esta señora es la famosísima dueña de manos crueles , digna corona de los Coroneles que quiso con fuego matar sus hogueras , como cantó della nuestro Poeta Juan de Mena . Porque estando su marido Don Alonso Perez de Guzman algunos años ausente en Africa , sirviendo contra Moros al Rey de Marruecos , y no pudiendo sufrir el ardor de desear el ayuntamiento de su marido , tomó por remedio quemarse con un tizon aquella parte , donde sentia el encendimiento de la concupiscencia . Esto es cosa notoria en la Casa de Medina-Sidonia , y así se deshace el error de lo que en Guadalaxara se trata comunmente , afirmando todos que esta Doña María Coronel , de la gran hazaña del tizon , es la que fundó en aquella ciudad un hospital encima de la fuente , y está allí enterrada en el coro de las Monjas del Real Monesterio de Santa Clara . El error nació de estar enterrado en la capilla mayor de aquel Monesterio , en sepulcro alto , y con bulto encima , y epitafio , Don Alonso Hernandez Coronel , el que mató el Rey Don Pedro , y la fundadora del hospital que está enterrada allí dentro en el coro es Doña María Coronel , su hija , que fué casada con Don Juan de Cerda , y hay mucha mención della en la Corónica del Rey Don Pedro , y por todo lo que della allí se refiere , se entiende quán diferente es en todo desta otra muger de Don Alonso Perez , y quán poco se le puede atribuir la gran hazaña . Sino que ser el nombre de ambas todo uno , dió ocasion á que se errase de aquella manera . Tuviéron Don Alonso Perez y su muger , sin el que les matáron

en Tarifa, otro hijo, llamado Don Juan Alonso de Guzman y dos hijas, Doña Isabel, que casó con Don Fernan Perez Ponce, Señor de Marchena, de quien descenden los Duques de Arcos, que por este casamiento tienen deudo con Santo Domingo, y así lo tienen tambien los Marqueses de Gibraltaron y Ayamonte, por haber casado la otra hija de Alonso Perez Doña Leonor con Don Luis de la Cerda, hijo del Infante Don Alonso de la Cerda, que fué Señor de aquellos lugares. Don Alonso Perez de Guzman y su muger fundáron á una legua de Sevilla el Monesterio de San Isidoro, dotándolo ricamente, y allí estan enterrados en sepulturas altas y bultos de mármol blanco. Allí tienen estos epitafios.

El de Don Alonso Perez de Guzman dice:

*Aquí yace Don Alonso Perez de Guzman, que Dios  
perdone, que fué bienaventurado, é que pugnó en  
servir á Dios é á los Reyes, é fué con el muy noble*

*Rey Don Fernando en la cerca de sobre la Ciudad  
de Algecira. Estando el Rey en esta cerca fué en*

*ganar á Gibraltar, é despues que la ganáron, entró  
en cavalgada á la sierra de Gaosin, é hobo y haciendo*

*con los Moros, é matáronlo en ella, Viérnes diez y  
nueve dias del mes de Setiembre, Era mcccxlvi.*

*años.*

El de su muger dice:

*Aquí yace Doña María Alfonso Coronel, que Dios  
perdone, muger que fué de Don Alonso Perez de*

*Guzman el Bueno, finó á quince de Octubre, Era  
de mcccclx años.*

En su fundacion fué el Monesterio de Monges de Cister, despues se dió á los Frayles de la Orden de Santo Isidoro, y agora es de los de San Gerónimo. Y aunque la descendencia de Don Pero Nuñez por Don Alonso Perez no

hace tanto á nuestro propósito (como luego se verá) mas yo la quise proseguir por quitar tantos errores como sin esta averiguación habia. Y porque lo mas propio de lo que aquí pretendemos es lo de otro hijo del Adelantado Don Pero Nuñez de Guzman, proseguimos con el Conde Don Pero, que muerta su primera muger, la hermana del Rey Don Fernando, y teniendo ya á su hijo Don Alonso Perez, casó segunda vez con Doña Teresa Ruiz de Brisola, y otros dicen Brizuela, y tuvo en ella un hijo llamado Don Alvar Perez de Guzman, y con ponerle este nombre el Adelantado su padre, parece quiso renovar la memoria de Don Alvar Ruiz de Guzman, el tio, hermano de su padre, de Santo Domingo, por ser el tronco mas cierto que todos conocian de su linage. Proceden deste Don Alvar Perez los Condes de Orgaz, que tambien tienen por aquí deudo con el Santo, y viviendo en Sevilla Don Alvar Perez, donde el Rey Don Fernando lo habia heredado, tuvo de su muger un hijo llamado Don Pero Nuñez de Guzman, que casó con Doña María Giron, y tuvo en ella á Don Alonso Mendéz de Guzman, que fué Maestre de Santiago, y á Doña Leonor de Guzman, en quien tuvo el Rey Don Alonso el Onceno seis hijos. Sucediendo despues que reynó en Castilla el Rey Don Enrique el Segundo, hijo de esta Señora, él metió en nuestros Reyes el linage de Santo Domingo, pudiéndose muy bien contar, subiendo por la línea ácia arriba de hijo á padre, en qué grado está con el Santo bendito cada uno de nuestros Reyes que han sucedido desde Don Enrique el Segundo hasta agora.

Habiendo proseguido hasta donde fué menester la sucesion de Don Guillen Perez de Guzman para llegar con ella á nuestros Reyes, de donde se entiende como tienen deudo con Santo Domingo, resta agora que volvamos á la hija del mismo Don Guillen Perez, Doña Mayor Guillen de Guzman. El Rey Don Alonso el Sabio tuvo en esta señora una hija llamada Doña Beatriz, y la casó con el Rey Don Alonso de Portugal, padre del Rey Don Donis. Por

aquí entró de harto cerca el linage de Santo Domingo en los Reyes de Portugal ántes que en los de Castilla, pues hubo tres Reyes en medio de Don Alonso el Sabio y el Rey Don Enrique el Segundo. Esta Señora Doña Mayor Guillen dió grande exemplo de su recogimiento y religion. Porque habiéndole dado el Rey Don Alonso en el Alcarria, por cima de Guadalaxara, las villas de las Peñas de San Pedro, Salmeron, Valdé Olivas, Alcocer y Millana, fundó y dotó ricamente el Monesterio de Santa Clara la Real, en Alcocer, llamado ántes Santa María de Alcocer, ó hizo de dos Monesterios uno. Así parece por muchos privilegios que tiene la Casa del Rey Don Alonso, y yo los he visto, con confirmacion del Papa Urbano Quarto, y de Guido un Legado del Papa Gregorio Undécimo, que estuvo acá. Dexó Doña Mayor Guillen estas sus cinco villas á la Reyna Doña Beatriz su hija, y así hay allí en el Monesterio privilegios suyos, dados en Lisboa en favor del Monesterio, desde los años de mil y doscientos y sesenta y tres hasta el setenta y dos adelante. Y nombrando alguna vez en estos privilegios al Adelantado Don Pero Nuñez de Guzman, lo llama su tío, por haber sido, como hemos visto, hermano de su madre.

Aquí es bien se entienda como en aquel tiempo y mucho ántes, quando se daban algunos lugares juntos en comarca á algun Infante, aquella tierra se llamaba Infantazgo, y tenia muchas preeminencias y exénciones. Así hallamos en nuestras Corónicas y en escrituras antiguas mencion de algunos Infantazgos en Leon y en Castilla. Todos han ya perdido este nombre, y solo lo retiene la tierra de las cinco villas ya dichas del Alcarria, que tomaron este nombre quando la Reyna de Portugal Doña Beatriz las dexó á la Infanta Doña Blanca su hija, que se vino á vivir acá, y llama Infantazgo á aquella su tierra en privilegio que tiene el Monesterio de Santa Clara Real de Alcocer, donde le confirma todo lo que su madre y abuela le diéron. Y por ser agora Señor el Duque del Infantazgo de aquellas cinco villas, tiene este título.

Y he dicho del linage del bienaventurado Santo Domingo hasta traerlo á los tiempos en que entró en nuestros Reyes de Castilla y en los de Portugal, sin haber pretendido pasar adelante. Agora para conclusion de todo, daré aquí noticia de una insigne reliquia cuya que yo he visto con mucha alegría. El Real Monesterio de las Huelgas de Valladolid de la Orden de Cister es fundacion de la Reyna Doña María, muger del Rey Don Sancho el Brabo, y está allí enterrada en la capilla mayor en rico sepulcro de mármol blanco. Fué una de las mas señaladas Princesas que España jamas ha tenido, y por ser muy devota de Santo Domingo, edificó el Monesterio de San Pablo de Valladolid. Todo esto he dicho, por decir con mayor relacion como las Monjas deste Monesterio de las Huelgas tienen guardada en rica caxa, y con mucha decencia la túnica interior del glorioso Padre Santo Domingo, toda entera, que no le falta sino una manga. Muéstranla con gran solemnidad, como tan gran reliquia merece. Tiene gran testimonio de su certidumbre por haberla dexado allí con otras muchas insignes reliquias la Reyna Doña María. Y siendo tan devota de Santo Domingo, procuraría habérla, y por ser tan poderosa la ananzaría. Es la túnica de una estameña tan áspera y yerta, que se puede bien tener por cilicio.

#### Fin del discurso del linage de Santo Domingo.

*Si alguno deseara saber en qué grado de parentesco transver-*  
*sal está el Católico Rey nuestro Señor Don Felipe Segundo*  
*de este nombre con el bienaventurado Santo Domingo, podrálo*  
*entender claramente desta manera por todo lo que atras*  
*queda probado.*

- 1 **D**on Rodrigo Nuñez de Guzman, Señor de la Casa y solar de Guzman, en tiempo del Emperador Don Alonso, hijo de Doña Urraca, fué abuelo de Santo Domingo.
- 2 Don Rodrigo tuvo dos hijos, Don Alvar Rodriguez, ó Ruiz de Guzman, y Don Felix de Guzman. Don Felix de Guzman fué padre de Santo Domingo, mas aunque sin él tuvo otros dos hijos, no casáron, y así no se continua la sucesion por ellos, sino por su tio Don Alvar Rodriguez.
- 3 Don Alvar Rodriguez de Guzman, tio de Santo Domingo, hermano de su padre, tuvo un hijo llamado Don Pero Ruiz de Guzman, que fué Mayordomo Mayor del Rey Don Alonso el de las Navas, y primo hermano de Santo Domingo.
- 4 Hijo de Don Pero Ruiz el Mayordomo fué Don Guillen Perez de Guzman, que se halló con el Rey Don Alonso en la batalla de las Navas, y fué sobrino del Santo, hijo de su primo hermano.
- 5 Don Pero Nuñez de Guzman, hijo de Don Guillen Perez de Guzman, sobrino tercero de Santo Domingo, se crió en la Cámara del Rey Don Fernando el Santo, y fué muy su privado. Casólo con una hermana suya bastarda, hija del Rey de Leon su padre, y hízole despues su Adelantado de Castilla, y así le llaman comunmente el Adelantado. Esto es, el que anda tan famoso en el cerco de Sevilla. No tuvo hijos de la hermana del Rey, mas tuvo en una señora al famosísimo caballero Don Alonso Perez -
- 6 de Guzman el del Cuchillo. Muerta la hermana del Rey, casó el Adelantado segunda vez, y hubo en su muger á  
 Don

- Don Alvar Perez de Guzman, que quedó muy heredado, y vivió en Sevilla.
- 7 Tuviéron Don Alvar Perez de Guzman y su muger un hijo llamado Don Pero Nuñez de Guzman, y no es menester ya señalar el parentesco que con Santo Domingo tenía él y los siguientes, por ser muy léjos, y por que siendo como todos son descendientes de padre á hijo, cada uno lo podrá deslindar.
- 8 Casó Don Pero Nuñez de Guzman con una señora de los Girones, y entre otros hijos tuviéron á Doña Leonor de Guzman, en quien el Rey Don Alonso el Onceno tuvo seis hijos.
- 9 El Rey Don Enrique, segundo deste nombre, hijo del Rey Don Alonso el Onceno y de Doña Leonor de Guzman. El fué por quien entró el linage de Santo Domingo en la Casa Real de Castilla.
- 10 El Rey Don Juan, primero deste nombre, hijo del Rey Don Enrique Segundo.
- 11 El Rey Don Enrique, tercero deste nombre, hijo del Rey Don Juan el Primero.
- 12 El Rey Don Juan el Segundo, hijo del Rey Don Enrique el Tercero deste nombre.
- 13 La Reyna Católica Doña Isabel, hija del Rey Don Juan el Segundo.
- 14 La Reyna Doña Juana, hija de la Reyna Católica Doña Isabel.
- 15 El Emperador Cárlos, quinto deste nombre, hijo de la Reyna Doña Juana.
- 16 El Rey Católico nuestro Señor Don Felipe, segundo deste nombre, hijo del Emperador Don Cárlos Quinto.
- Así se entiende como el Rey nuestro Señor está en diez y seis grados de parentesco transversal con el bienaventurado Santo Domingo. Porque subiendo ácia arriba en el tronco, quando llegamos á diez y seis generaciones se encuentran, teniendo ambos un mismo progenitor. Así que allí el progenitor de Santo Domingo lo es tambien del Rey nuestro

tro Señor , y el del Rey nuestro Señor es tambien de Santo Domingo.

Podierase continuar la descendencia del linage de Santo Domingo hasta el Rey nuestro Señor por el Rey Católico Don Fernando , marido de la Reyna Doña Isabel , desviándonos en el Rey Don Juan el Primero , por su hijo segundo el Infante Don Fernando , que fué despues Rey de Aragon , y fué abuelo del Rey Don Fernando el Católico. Mas lo que aquí continuamos por el Rey Don Enrique el Tercero hasta la Reyna Doña Isabel es lo mas derecho , y mucho mas propio de acá de nuestro Reyno de Castilla.

De la misma manera que aquí se ha continuado la descendencia del linage de Santo Domingo hasta el Rey nuestro Señor , para sacarse líquido el grado de parentesco que con el Santo tiene , pueden los Grandes y Señores de Castilla , que tienen deudo con el Santo , liquidarlo y sacarlo claro. Pongamos exemplo en la Casa del Duque de Medina-Sidonia. Quando se llega á Don Pero Nuñez de Guzman , el Adelantado , se ha de desviar , yendo luego á Don Alonso Perez de Guzman , progenitor de los Señores de aquella casa , dexando á Don Alvar Perez de Guzman su hermano , que no les toca. Por Don Alonso Perez continuarán toda su descendencia. Y lo mismo que se dice desta casa , se puede hacer en todas las otras que quisieren tener tal averiguacion.



RELACION DEL VIAJE  
QUE AMEROSIO DE MORALES,

CRONISTA DE S. M.

HIZO POR SU MANDADO EL AÑO DE 1725

EN GALICIA Y ASTURIAS

PUBLICADO LA PRIMERA VEZ

POR EL AÑO P. NRO. EN ENRIQUE FLORES

EN MADRID EN EL AÑO DE 1725:

Y REIMPRESO

POR DON BENITO CANO

EN 1792.

## PRÓLOGO

DEL Rmo. P. Mtro. FLOREZ

## AL LECTOR.

Casi dos siglos han pasado desde que Ambrosio de Morales escribió este Viage: pero otros tantos años han corrido, sin lograr una mano benévola que le sacase á luz. Yo tuve precision de manejarle con motivo de escribir sobre las Iglesias y Monasterios de que trata, para informarme con tan buen testigo acerca de las individualidades dignas de ser mencionadas en mis libros. Al mismo tiempo observé que otros pueden utilizarse del escrito para diversos fines: noté que las Iglesias, los Monasterios y Ciudades, se alegrarán de ver perpetuadas sus memorias: que variadas algunas con el tiempo, no podemos saber el estado que tenian doscientos años ántes, sino por este medio: que el mérito del Autor pide no tener escondido su desvelo: y juntándolo todo, resolví que no estuviese oculto mas tiempo.

Ya andaban varias copias entre gentes curiosas, aunque no muy exáctas. La que vino á mis manos, tenia muchos defectos: y viendo que lo mismo sucedia en otras, resolví acudir á la Obra original, que existe en el Real Monasterio de S. Lorenzo. (*Pluteo III. § 9.*) Para ésto envié mi Compañero al Escorial: y formado el cotejo con el Libro de mano de Morales; quedó la copia arreglada, hasta en las pequeñas notas que el Autor puso al márgen, las quales van aquí confrontadas con el texto en el sitio donde Morales las puso, pues algunas andaban dislocadas en las copias. Son, pues, de Ambrosio de

Morales las cláusulas que vieres al margen principal de las planas.

Al pie añado yo algunas notas, quando la materia lo requiere: ya porque escribiendo Morales fuera de su Estudio, no tenia á la mano los libros necesarios; ya porque tal vez hablaba de memoria: como sucede v. g. en lo que leerás pág. 20. donde hablando de la Iglesia de S. Francisco de Valladolid, dice estar enterrado allí *el Infante D. Pedro, hijo del Rey Don Alonso el Sabio, y su muger que andubo en la brega de compurgarse con hierro ardiendo, como está en la Cronica.* En la nota de aquella plana me contenté con decir, que *ni dice, ni sé qué Crónica es ésta:* pues aunque en la de Don Fernando el IV. cap. 63. hay un suceso perteneciente á la materia de compurgarse con hierro; no pertenece á la muger del Infante D. Pedro, hijo de Don Alonso el Sabio, que se llamó Margarita, sino á la muger de Don Sancho, hijo de aquel Infante Don Pedro, la qual muger se llamó María, como expresa la misma Crónica: y esta Señora no fué muger del Infante Don Pedro, sino de su hijo. Equivocóse, pues, Morales, quando atribuyó á la muger del Infante Don Pedro, lo que refiere la Crónica como propio de la muger de su hijo. Otras veces habló por informe ageno: y el mayor motivo para algunas notas, es haberse aclarado hoy puntos que entónces no lo estaban: y por tanto no es desayre del Autor la correccion de lo que en sus dias no estaba averiguado.

Mantengo sus palabras antiguas, como *verná*, que hoy decimos *vendrá*, *Monesterio*, &c. y solo es mia la ortografía de algunas voces, escritas con *b* ó con *v*, á diferencia de como entónces lo usaban, para hacer mas comun el estilo de la Academia Española, y otro que se va introduciendo de no multiplicar las *ss* en la lengua vulgar, con el fin de desterrar la *f* lar-